

Trabajo de investigación final



Industria láctea

1998-2012

Tema: Industria lechera: Decisiones políticas y económicas desde 1998, consecuencias internas y comercio con el Mercosur.

Autores: Castagnoli, Romina

Comas, María Florencia

Mejía Ruiz, Marco

Profesores: Alterson, Martin Andrés

De Arteche, Mónica Regina

2012

Índice de contenidos

Resumen ejecutivo	5
Abstract	6
1. Justificación.....	7
2. Marco teórico	9
2.1 Escenario de la Industria láctea.....	9
2.1.1 Posicionamiento de la industria láctea Argentina en el mercado internacional.	9
2.1.2 Cadena productiva.....	10
2.1.3 Empresas lácteas en Argentina.....	14
2.1.4 Antecedentes de la Industria láctea	17
2.2 Evolución de la industria láctea de 1998 a la actualidad.....	19
2.2.1 Industria láctea de 1998 -2002	20
2.2.2 Industria láctea 2003-2006.....	26
2.2.3 Industria láctea 2007-2012.....	28
2.3 La industria Argentina enfocada al Mercosur y el comercio internacional.....	34
2.3.1 Exportaciones al Mercosur.....	35
2.3.2 Importaciones de Argentina.	36
2.3.3 Producción de leche de los países del Mercosur	37
2.3.4 Escenario futuro de vistas al Mercado internacional.....	40
3. Presentación de resultados	42
3.1 Entrevistas	43
3.2 Aspectos de la ley de lechería 1986 y proyecto de ley 2009.....	48
3.2.1 Ley de lechería 1986.	48
3.2.2 Proyecto de ley de lechería 2009.....	49
3.3 Mercosur	50
4. Análisis de resultados.....	51
4.1 Análisis de las entrevistas	51
4.1.1 Situación actual de la industria láctea	51

Trabajo de investigación final

4.1.2 Situación del tambo y de la industria.....	52
4.1.3 Centralización del sector industrial.....	52
4.1.4 Impacto de la inflación.....	53
4.1.5 Regulación de la lechería.....	53
4.1.6 Mercosur.....	54
4.2 Análisis comparativo de las leyes de lechería.....	54
4.3 Análisis de documentos: Mercosur.....	59
5. Conclusión.....	60
6. Anexos.....	62
6.1 Anexo1: Legislación 2007.....	62
6.2 Anexo 2: Ley de lechería 1986.....	69
6.3 Anexo 3: Proyecto de ley 2009.....	75
6.4 Anexo 4: Entrevistas.....	88
7. Bibliografía.....	118

Índice de figuras

Figura 2.1 Comercialización Mundial de leche.....	10
Figura 2.2 Cadena productiva	11
Figura 2.3 Cuencas argentinas	12
Figura 2.4 Capacidad de producción de las empresas.....	15
Figura 2.5 Situación de la industria láctea a partir de 1980	18
Figura 2.6 Producción anual.....	22
Figura 2.7 Precio pagado al productor	23
Figura 2.8 Inversión de las industrias.....	24
Figura 2.9 Políticas aplicadas.....	30
Figura 2.10 Producción anual.....	31
Figura 2.11 Cantidad de tambos y producción.....	32
Figura 2.12 Recepción de leche en las principales industrias.	33
Figura 2.13 Exportaciones argentinas al Mercosur	35
Figura 2.14 Importaciones argentinas	36
Figura 2.15 Importaciones argentinas provenientes del Mercosur.....	37
Figura 2.16 Ranking de producción lechera.....	37
Figura 2.17 Comercio de Argentina.....	38
Figura 4.1 Comparación de regulaciones.....	55
Figura 4.2 Relación comercial con el Mercosur.....	59

Agradecimientos.

Dedicamos el presente trabajo a todas las personas que nos brindaron información para realizarlo, a nuestras familias y amigos por apoyarnos. Y especialmente queremos agradecer a nuestros profesores Martin Alterson y Mónica De Arteché por guiarnos, a los profesores de UADE Mitar Begenisic y Juan Catelli por brindarnos su tiempo y conocimiento, a todos aquellos tamberos que accedieron a ayudarnos para realizar las entrevistas, al profesor Alberto Lesser de UNLZ y a Jorge Secco por la ayuda brindada.

Resumen ejecutivo

Industria láctea – Mercosur – Consumo interno – Leyes

Todo estudio que pretenda echar luz sobre la producción lechera Argentina, debe prestar atención a los factores económicos que inciden sobre sus distintos participantes: desde la producción en el tambo hasta el consumo en los hogares. Se debe además comprender los factores determinantes de la oferta y demanda, no sólo en el mercado local sino también en el internacional.

El presente trabajo de investigación realizado, da a conocer la situación que está atravesando la industria láctea en nuestro país. Nuestro objetivo es mostrar como las distintas decisiones políticas, como las leyes de lechería, influyen sobre la producción de leche, en el consumo interno y en el comercio con los países integrantes del Mercosur.

El trabajo refleja las diferencias entre los tres eslabones del sector y el Estado, identificando las políticas que más impacto le produjeron a la industria.

Abstract

Milk production – Mercosur – domestic market – laws

Any study that tries to explain the situation of the milk production in Argentine must pay attention to the economic factors that affect on the different members in the complete process. In addition, is necessary to pay attention on the local market and international market to understand the determinants of the offer and demand in this industry.

The present work explains the actually situation of milk production in owner country. Our aim is to show how the different political decisions as the laws of milk influence the production of milk and the present situation of the domestic market besides the trade with the Mercosur's countries.

The investigation`s work shows the differences between the three members of the process and the State and how their politics decisions affect milk production.

1. Justificación

A lo largo de su historia la industria láctea se vio fuertemente afectada por las decisiones político-económicas de los distintos gobiernos que estuvieron al mando del Estado. Algunas políticas disminuyen el consumo interno mientras que otras lo aumentan, algunas fomentan las exportaciones mientras que otras las reducen, algunas incentivan la producción mientras que otras la desalientan, pero, cuál es el verdadero grado de impacto que tienen sobre la industria, es difícil de determinar, y es lo que se trata de lograr en esta investigación.

El complejo lácteo argentino, se caracteriza por la recurrencia de ciclos económicos asociados a las alzas y bajas en la demanda interna, y a la existencia de mercados internacionales distorsionados por subsidios y prácticas proteccionistas. Estos ciclos, presentes en distintos contextos macroeconómicos, se han expresado en sucesivos excesos y déficits en la oferta de leche, que impactaron de manera asimétrica a los actores, recayendo los ajustes en los productores primarios.

Situaciones como la conformación del Mercosur en 1994, la recesión iniciada en 1998, la crisis financiera, el default, la crisis cambiaria de diciembre de 2001, recuperación de los indicadores macroeconómicos en 2003-2004, fijación de retenciones a las exportaciones de productos lácteos en 2005, el conflicto con el campo en 2008, entre otras situaciones, son las que mayormente impactaron en la industria láctea. Algunas de ellas impactaron positivamente, mientras que otras llevaron al sector a sufrir periodos de crisis. (Gutman, Guiguet & Lavarello, 2006)

Los mayores problemas de esta industria tienen que ver, a nuestro criterio, con la carencia de una política lechera nacional, lo cual deja a los actores del complejo, la iniciativa de tomar decisiones según la interpretación de su propia situación, sin un marco de referencia global ni apoyo estatal (a través de políticas tributarias, comerciales, sanitarias, de ciencia y tecnología) para su desarrollo competitivo. Sin una política orientadora, el sector lechero se ha volcado en mayor o menor medida al mercado interno o exportación según las coyunturas, sin contar con un plan estratégico de largo plazo.

Nuestro análisis está centrado en: ¿Cómo influyen las decisiones político-económicas en la Industria láctea? Teniendo en cuenta el contexto actual, ¿Argentina, está en condiciones de comercializar sus productos Lácteos en el Mercosur? Si bien este es el enfoque de nuestra investigación, no debemos perder de vista las características multiproducto de las empresas líderes del sector, que no facilitan la obtención de economías de escala, asociadas a una mayor especialización productiva para el abaratamiento de costos, además estamos en una industria conformada en su gran mayoría por cooperativas.

Los objetivos de nuestra investigación son describir el impacto de las decisiones político-económicas en la industria láctea a partir de 1998, analizar el contexto en el que hoy se encuentra este sector, su participación en el Mercosur, y evaluar el posible escenario futuro a nivel internacional de esta industria.

Para realizar el trabajo de campo de nuestra investigación, analizamos tanto el aspecto cualitativo como el aspecto cuantitativo de la situación de la industria láctea. El aspecto cualitativo va a ser analizado mediante 2 elementos: entrevistas realizadas a especialistas tanto del sector tambero como del sector industrial; y análisis comparativos de la ley del 2009. El aspecto cuantitativo va a estar dividido en dos puntos, el consumo interno que va a ser analizado mediante indicadores estadísticos, y el comercio del Mercosur mediante un análisis comparativo entre Argentina, Brasil, Venezuela y Chile.

Creemos que este trabajo es de un gran aporte para el sector, ya que no existen informes actuales que tengan un análisis profundo de cuál es la situación de esta industria en la actualidad. Existen muy buenos trabajos de investigación, que hablan sobre las distintas situaciones por las que paso la industria láctea, pero ninguno llega a reflejar cual es la situación de hoy en día.

2. Marco teórico

2.1 Escenario de la Industria láctea

La industria láctea conforma uno de los sectores agroalimentarios más importantes y dinámicos de la economía Argentina, es considerada un motor fundamental. La producción de leche y sus derivados son un importante factor de empleo y de obtención de ingresos en Argentina. Podemos decir que el mercado doméstico de leche y sus derivados tiene elevada importancia debido a su eslabonamiento productivo con el resto de la cadena en la industria alimenticia y desde el punto de vista de la distribución de bien necesario en la canasta básica.

Comenzaremos describiendo la situación de este sector desde 1980 y el posicionamiento de esta industria en el mundo, haciendo un recorrido por las empresas industriales que hoy en día producen en Argentina. Para así poder determinar que tanto fue cambiando la situación de este sector a lo largo de los años.

2.1.1 Posicionamiento de la industria láctea Argentina en el mercado internacional.

La Argentina se encuentra en el noveno lugar con una producción de 9,2 millones de toneladas de leche, y tiene una participación del 2% en el mercado mundial, dentro de Latinoamérica es el segundo productor, detrás de Brasil quinto productor mundial. El consumo de leche no ha tenido variación en los últimos años, tampoco vario la relación consumo /producción, se identifican dos polos, la india que consume el 95% de su producción y Nueva Zelanda que solo consume el 2% de su producción, dedicándose esta a la exportación de productos industrializados. (Federación internacional lechera, 2010)

La producción mundial de leche, se encuentra en alrededor de los 520 millones de toneladas, de los cuales el 64% va a la industria para la elaboración de productos lácteos, el 34% se compone de leche fluida mas leche informal, y un 2% se destina a la industria de alimento para animal. (Ministerio de relaciones internacionales, 2011)

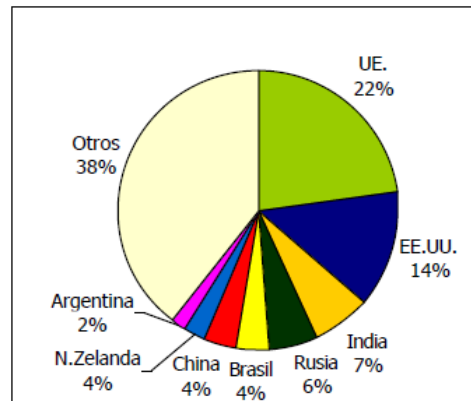


Figura 2.1 Comercialización Mundial de leche

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de agricultura, ganadería y pesca

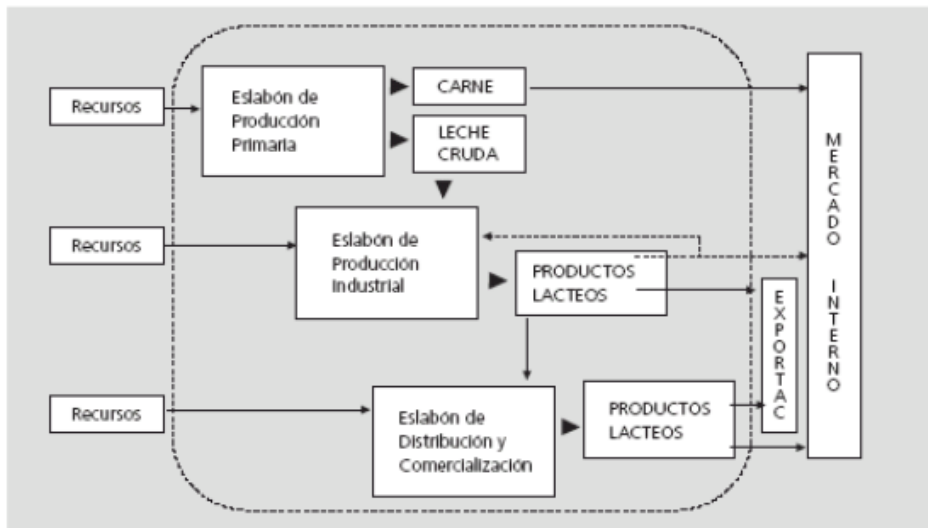
Como se puede observar en la figura 2.1, el mayor productor de leche es la Unión Europea, seguido por EE.UU y luego muy por debajo India. Argentina ocupa el 9no lugar con solo el 2% de la producción total según los datos del 2011 brindados por el Ministerio de agricultura, ganadería y pesca.

2.1.2 Cadena productiva

Para que la leche pueda ser consumida por las personas, entre el productor tambero y la mesa del consumidor, son necesarios varios pasos intermedios. Cada uno de ellos con su complejidad, estructura y costos.

Estos pasos intermedios entre la leche que da la vaca y el consumo humano se simplifican en tres grandes eslabones: tambo - industria – comercialización.

Figura 2.2 Cadena productiva



Fuente: Mancuso W. Teran

En la figura 2.2, se observan claramente los tres eslabones de la cadena productiva. La cadena de productos lácteos está conformada por el conjunto de agentes económicos interrelacionados, que añaden valor en el flujo del producto desde la producción primaria hasta el consumidor. Entre estos se encuentran el productor lechero, centros de acopio, industria procesadora, empresas comercializadoras y el consumidor de leche fresca y de derivados lácteos.

a. Tambos

En el tambo es donde se definen las características principales de la materia prima, es decir la leche cruda en lo que respecta a su calidad composicional e higiénico-sanitaria. Estas últimas dos características son las que influyen en el precio que se le paga al productor por la materia prima.

Los tambos se diferencian en base al sistema de manejo, existen sistemas netamente pastoriles, semi-pastoriles y hasta sistemas de estabulado, que son los que hacen un uso más intensivo del capital. Las principales cuencas productivas del país están delimitadas dentro de la “llanura pampeana”. Se pueden diferenciar 12 cuencas lecheras.

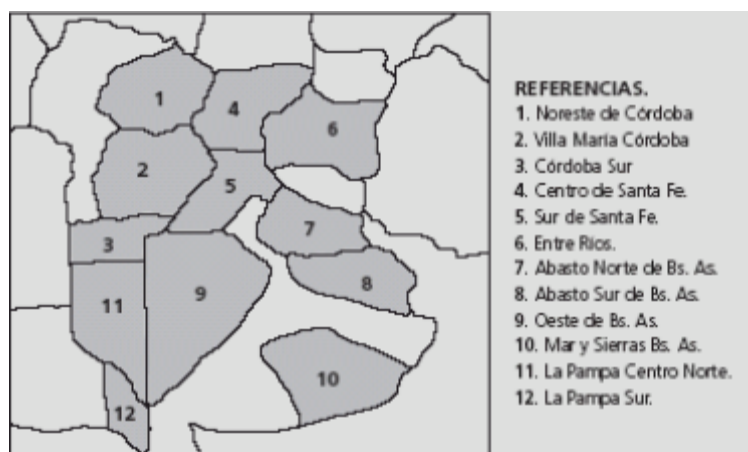


Figura 2.3 Cuencas argentinas

Fuente: Dirección de informaciones y estudios económicos de la bolsa de comercio de Rosario. (2008)

Como podemos observar en la figura 2.3, en el país existen 12 cuencas siendo Santa Fe Centro la cuenca lechera más importante, produce el 30% de la leche del país. El personal en esta zona representa en promedio el 10,8% de los gastos e inversiones totales, y la superficie promedio de las explotaciones es de 129 hectáreas, de las cuales el 40% son alquiladas. Córdoba Noreste produce el 14,3% de la leche del país. En el sur de la provincia, se produce otros 14,5% de los litros de leche. Finalmente, la otra cuenca más importante del país es la de Buenos Aires Oeste, donde se genera el 14,5% de los litros a nivel nacional. En esta zona, la alimentación representa el 38% del total de los gastos e inversiones. En la región, las vacas producen en promedio 18 litros de leche por día. (Infortambo, 2010)

El tambo medio de Argentina posee alrededor de 250ha, de las cuales el 85% se destina al rodeo de tambo y el resto a agricultura, con la característica de que el 64% de los tambos arrienda la mitad de la superficie operada. (Subsecretaría de lechería, 2011)

Existen en la actualidad alrededor de 11.185 tambos en todo el país, distribuidos en las cuencas lecheras descriptas anteriormente.

b. Industrialización

En la actualidad existen varios métodos de producción de leche: pasteurización, ultra pasteurización y esterilización, dependiendo del tipo de producto que se desee obtener y también de los equipos con que se cuente.

En Argentina, la industria láctea dentro de las industrias de alimentación, es la tercera en importancia, se desarrolla en 912 plantas industriales y emplea a más de 30000 empleados. Estas plantas industriales pueden ser clasificadas según su capacidad receptiva de leche. En los estratos superiores se ubican el 18% de las empresas que suelen tener estrategias multiplanta y multiproducto. En los estratos inferiores se ubican las micro, pequeñas y medianas empresas que representan el 82% del total. (Ministerio de economía y finanzas públicas, 2011)

Es una industria sumamente concentrada, el 5% de las empresas recibe en sus plantas leche del 61% de los tambos y procesa el 67% de la leche producida en la Argentina. Las dos principales empresas procesan un tercio de la leche cruda.

c. Comercialización

El poder de compra en grandes volúmenes de las grandes cadenas de supermercados, sumado a las condiciones que ofrecen en cuanto a llegada al público, capacidad de exhibición y refrigeración de la amplia gama de productos lácteos frescos, da lugar a la constitución de los grandes supermercados como un agente de singular importancia dentro de la trama láctea.

La modalidad de comercializar marcas propias de los supermercados se ha consolidado. Muchas de las empresas lácteas más importantes fabrican productos de marcas propias para los súper e hipermercados. Según los datos de un relevamiento de la SAGPyA de 2003, Milkaut, SanCor y Bodini abastecían a Carrefour para su marca "Carrefour"; SanCor, Mastellone, Milkaut, Molfino y Parmalat para COTO ("COTO" y "Ciudad del Lago"); Milkaut, SanCor, Bodini y San Ignacio para Norte; Williner y San Ignacio para Wal-Mart ("Great Value"); Mastellone, Verónica y San Ignacio para Disco ("Bell's" y "Suli"); SanCor, Molfino y Manfrey para Día%; Mastellone para Jumbo; Verónica y Bodini para Maxi consumo ("Marolio"), entre otras.

2.1.3 Empresas lácteas en Argentina

En Argentina se identifican cinco grupos de empresas:

- Las grandes compañías nacionales como Sancor y Mastellone Hnos, son las firmas líderes del mercado.
- Firmas multinacionales como Nestle, Parmalat y Danone.
- Empresas medianas con orientación exportadora como el Grupo Molfino, Milkaut, Williner y Verónica, estas empresas comercializan principalmente quesos.
- Empresas medianas mas especializadas y con mayor orientación al mercado interno, se focalizan en el desarrollo de productos de mayor valor agregado.
- Pequeñas empresas lácteas, se encuentran en gran número, son empresas familiares que aúnan esfuerzos para la producción de quesos frescos, en este segmento es importante recalcar a las pymes que operan en el circuito informal, por que generan distorsiones en la competitividad de los mercados, propician los dobles estándares y dificultan la marcha de las relaciones intersectoriales.

Se estima que en el país se producen alrededor de 30 millones de litros diariamente. De este total, más de 18 millones de litros son comprados por 15 grandes empresas agrupadas en el Centro de la Industria Láctea. Estas empresas elaboran diversidad de productos de calidad internacional y poseen gran capacidad de procesamiento con moderna tecnología internacional, siendo los principales responsables del crecimiento exportador de los últimos años. Los 12 millones de litros restantes se reparten en por lo menos 500 pymes lácteas. (Centro de Industria láctea, 2009)

Figura 2.4 Capacidad de producción de las empresas

Empresa	Capacidad de procesamiento	Productos
Mastellone Hnos.	1.642.500.000 de litros anuales.	Leches, dulce de leche, manteca, quesos, crema, postres, leche en polvo, leche esterilizada, leches de fórmula.
SanCor Coop. Ltda.	2.273.950.000 litros de leche anuales. 17 complejos industriales.	Leches, dulce de leche, manteca, quesos, crema, postres, leche en polvo, leche esterilizada, leches de fórmula.
Williner	365.000.000 de litros de leche anuales.	Amplia gama de productos, productos industriales y para catering.
Milkaut S.A.	772 200 000 litros de leche anuales. Posee siete plantas y 750 tambos asociados (Asociación Tamberos Coop, Ltda., con una producción diaria de alrededor de 850 mil litros diarios)	Elabora más de 90 productos que incluyen variedad de quesos, leches, yogures, productos para catering, industriales e ingredientes lácteos.
Verónica S.A.	300.000.000 de litros de leche anuales en ocho plantas industriales.	Amplia línea de quesos, leches en polvo entera y descremada, leches larga vida, crema de leche, manteca, productos diet, etc.
Manfrey Coop. De Tamberos.	230.000.000 de litros anuales de leche.	Elabora más de un centenar de productos: leches, cremas, dulce de leche, manteca, postres, yogures.
La Lácteo S.A.	100.000.000 de litros de leche anuales.	Leches (entera, descremada, ultra pasteurizada, larga vida, yogures, amplia gama de quesos, dulce de leche, ricota, flanes, etc.

Trabajo de investigación final

Lácteos del Sur (ex Parmalat) Danone S.A.		Compró a Mastellone sus líneas de yogures, leches saborizadas, Quesos untables y postres y flanes.
Nestlé Argentina S.A.		Leches, crema de leche, queso untable, leches en polvo, postres y helados.
Molfino Hnos. (Grupo Saputo).	2 plantas industriales.	Leches en polvo, suero, variedades de quesos, etc.
Estancias Santa Rosa (Bongrain)	3 plantas fabriles.	Variedad de quesos y dulce de leche.
La Salamandra	3 plantas elaboradoras.	Dulce de leche, línea de quesos, helados; también mozzarella de búfala (Bufarella) y queso de cabra.
La Sibila	365 200 000 litros diarios en su planta en Nogoyá (Entre Ríos).	Leches en polvo (entera, descremada) Y leches instantáneas (entera, descremada, chocolatada).
La María Pilar Estancias	50 000 litros de leche por día en su planta en Catriló (La Pampa).	Amplia línea de quesos blandos, Semiduros y duros de calidad.

Fuente: Elaboración propia en base a datos CEPAL 2008

Como podemos observar en la figura 2.4, entre las empresas que existen en este sector se destacan las sociedades anónimas y las cooperativas. Las 15 empresas que mayor producción tienen superando ampliamente al resto, son las que conforman el centro de la industria láctea de Argentina, siendo las más productivas Mastellone Hnos y Sancor cooperativa. Cada una de estas empresas produce 4 veces más, que las que le siguen en importancia como ser el caso de Milkaut S.A. En cuanto a la gama de productos algunas se destacan más en la leche, otras en los quesos y otras en distintos derivados, pero no se observan grandes diferencias en la gama de productos que ofrecen.

2.1.4 Antecedentes de la Industria láctea

En este apartado damos un pantallazo del escenario de la industria láctea a lo largo de los años, teniendo en cuenta los distintos periodos por los que paso el país y el sector en sí mismo.

El cuadro tres, muestra 3 periodos dentro de la industria láctea. El periodo de 1980-1991 caracterizada por la hiperinflación y una nueva ley de lechería, el periodo 1992-1998 caracterizado por el aumento del consumo y nuevas reglas de juego a nivel mundial con el auge de la globalización y un último periodo de 1999 al 2001 caracterizado por la gran crisis interna que sufrió el país, produciendo grandes caídas en el consumo y en los precios, teniendo que soportar a demás precios internacionales muy bajos hasta el año 2000.

En estos tres periodos analizados se pueden destacar 3 importantes situaciones. En primer lugar la caída del consumo interno a causa de la hiperinflación en el año 1989. En segundo lugar la sanción de una ley de lechería que le puso fin a un largo periodo de desregularización del sector. Por último la convertibilidad acompañada por la conformación del Mercosur, le abrió a la Argentina nuevas oportunidades de comercio sobretodo con Brasil.

Figura 2.5 Situación de la industria láctea a partir de 1980

Periodo	Situación macroeconómica	Situación sectorial	Comentarios
PERIODO 1980-86. Crecimiento Reducido	Tipo de cambio apreciado hasta 1982. Alta variabilidad posterior. Inestabilidad macroeconómica Inflación	Culminación etapa descendente del ciclo anterior; leve crecimiento promedio a partir de 1982. Precios al productor con aumentos Excedentes de producción disminuyendo hacia el final	Difusión de modernas tecnologías en la producción primaria e industrial Formación de los precios: precio base y excedente Desarrollo de los servicios de extensión de las usinas al tambo
Periodo: 1987-1991 Agudización del ciclo y nuevo marco regulatorio	Hiperinflación; caída del salario real y del consumo interno. Aumento tipo de cambio real	Fuerte caída del consumo; generación de excedentes exportables; Caídas de precios al productor, alargamiento plazos de pago Ley de Lechería, COCOPELE, FOPAL	Fomento de las exportaciones (subsidios de la Fopal), con precios internacionales muy bajos Ensayos de autorregulación sectorial
PERIODO 1991-1998 Crecimiento sostenido con aumento de exportaciones	Desregulación, convertibilidad, privatizaciones, apertura comercial Estabilidad macroeconómica, aumento del consumo Mercosur Impactos de la globalización	Desaparición del ciclo; Período transitorio inicial con déficit de balanza comercial sectorial Aumentos de la producción, el consumo interno y las exportaciones (Brasil) Fuertes inversiones en el sector primario e industrial Hasta 1994 mejora el precio relativo del productor respecto a la industria (IPM), luego disminuyendo	Formas privadas de articulación intersectorial Importantes innovaciones tecnológicas, logísticas y organizacionales en la producción primaria y la industria. Ventajas de la integración Mercosur (AEC) Nueva oleada de inversiones, compra de empresas y alianzas estratégicas Consolidación de la Gran Distribución minorista
PERIODO 1999-2001 Resurgimiento del Ciclo	Profundización de crisis interna: desocupación, caídas del consumo Leve ajuste deflacionario del tipo de cambio real Devaluación del Real (Brasil)	Caídas del consumo y de los precios Disminución de la producción Excedentes colocados hasta el 2000 con precios internacionales bajos Caída del precio relativo productor	Endeudamiento primario e industrial Aumentos de las tensiones intersectoriales Crecimiento de los circuitos marginales

Fuente: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos, 2003

Como podemos observar en la figura 2.5, la lechería argentina atravesó diferentes periodos y situaciones, desde periodos de estancamiento y agudización del comportamiento cíclico, hasta marcados periodos de crecimiento. Pero del cuadro anterior que nos centra en los diferentes momentos por los que paso esta industria, solo vamos a hacer énfasis en la ley de lechería de 1986.

La Ley de Lechería N° 23359/86, preveía un mecanismo de concertación del precio de la leche cruda, a través del funcionamiento de la Comisión de Concertación de Política Lechera (COCOPOLE), con un sistema de precio base y precio excedente, con la figura del laudo del Secretario de Agricultura en caso de no haber acuerdo. La misma ley creó también el Fondo de Promoción de la Actividad Lechera (FOPAL), organismo de derecho público no estatal administrado por representantes de la producción y la industria, destinado a promocionar las exportaciones lácteas como medio para mantener en equilibrio el mercado interno, evitando la sobreoferta y la consecuente baja de precios. Enfrentando un mercado mundial con precios menores a los del mercado doméstico, para lograr el objetivo propuesto se constituyó un fondo con recursos provenientes de la diferencia entre el precio de la leche base y el precio de la leche excedente, que se utilizaba para pagar restituciones a las exportaciones.

En noviembre de 1991, el Decreto 2284 suprimió la COCOPOLE y el FOPAL

2.2 Evolución de la industria láctea de 1998 a la actualidad

Para comenzar a hacer una descripción de la evolución del sector lácteo, debemos tener en cuenta que Argentina pasó de ser uno de los países más proteccionistas del mundo a formar parte de la globalización. Al expandirse a otros países, se produce un crecimiento que viene aparejado por un estímulo hacia el consumo y el comercio. Esta mayor demanda es tanto de productos diferenciados como de commodities agrícolas. Bajo este contexto, “la competitividad es el elemento central del comercio” (Ledesma, 2003) y Argentina no debería quedar afuera de este.

En este contexto de globalización, el sector agrícola fue uno de los más ágiles para adaptarse a las nuevas reglas de juego. Pero a su vez fue uno de los sectores más

castigados por esta apertura económica, ya que quedo atrapado en un esquema de economía semi-cerrada y debió financiar el proteccionismo aplicado a otros sectores.

Durante los últimos años la industria láctea ha manifestado un importante crecimiento, pero no ha logrado desarrollarse, ya que el crecimiento se convierte en desarrollo cuando se hace sustentable en el tiempo. “La sustentabilidad surge de la combinación de todos los factores de producción, que logra el incremento de un producto de manera prolongada, para lo cual necesitará un adecuado ambiente institucional” (Ledesma, 2008)

2.2.1 Industria láctea de 1998 -2002

El periodo 1998 – 2002 se vio caracterizado por la caída de la demanda interna de lácteos y de las exportaciones, con la siguiente agudización de conflictos entre los productores tamberos y la industria productora de lácteos. Tanto es así que se nota un mayor comportamiento cíclico de la producción. La exportación también cayó. A demás en el 1998, se incrementa la producción de leche pero se genera una caída record de la rentabilidad del tambo, por lo que se agudiza la desaparición de tambos y la reducción de los rodeos, etapa en que se envían al mercado de Liniers vacas lecheras para ser vendidas para faena. Esto produjo una sobreoferta evidente y el descenso en los precios.

Las condiciones económicas imperantes en el período tuvieron un fuerte impacto en la dinámica del sector primario, implico el cierre de muchos tambos y disminución del rodeo lechero. Se cerraron alrededor de 3500 tambos.

a. Influencia de la situación político-económica en el sector lácteo.

En 1998 comenzó una etapa de recesión económica en Argentina, esta estuvo caracterizada por fuertes incrementos de las tasas de desempleo y pobreza que desembocaron en una crisis en el 2001 con una posterior salida del esquema de convertibilidad. Esta crisis fue causa de las dificultades del modelo y de las nuevas condiciones internacionales.

Hasta 1998 el país se vio favorecido por el ingreso de flujos de capitales, tanto líquidos como bajo la forma de inversión directa. Pero la situación financiera internacional se modificó a partir del default de Rusia, su consecuencia inmediata fue la suba de la tasa de interés y la declinación de precios internacionales de los commodities, lo que trajo inconvenientes al comercio internacional de agro alimentos. (Federación internacional láctea, 2008)

A partir del 2002, el sector lácteo se ve influenciado por las nuevas reglas macroeconómicas entre ellas el abandono de la convertibilidad, conjunto de medidas que acompañaron el default tanto interno como externo y las fuertes restricciones crediticias. Las variables que mayormente afectaron al sector lácteo, fueron las fluctuaciones en los flujos de exportaciones e importaciones, la pesificación asimétrica de los pasivos bancarios y la ruptura de las cadenas de pagos.

El sector lácteo se vio beneficiado, a pesar de la crisis interna, por un nuevo escenario en relación a las oportunidades de colocación externas, a partir de la devaluación del peso y de la evolución de los precios internacionales, se abre una etapa en la que los precios internacionales motorizan alzas de los precios al productor primario. Si bien esto fue alentador, no fue suficiente para compensar la crisis que afrontaba el sector, debido al declive que estaba sufriendo la economía interna. (Ledesma, 2008)

Los cambios en los precios relativos entre actividades primarias que compiten por el uso de la tierra, llevaron a una re-especialización de los productores, se dio un fuerte desplazamiento del tambo por la soja, en la cuenca santafesina y parte de la bonaerense. No solo son productos más atractivos para el mercado internacional, sino que también tienen menores complejidades técnicas para su producción. En la cadena láctea se producen recomposiciones asimétricas de los precios, que reflejan las capacidades relativas de los agentes para enfrentar las nuevas condiciones competitivas y la absorción de rentas, se introduce un sistema de deslizamiento hacia atrás de los precios de los productos finales con distintos ritmos. (Secretaría de agricultura, ganadería, pesca y alimentos, 2003)

b. Cadena productiva.

La cadena se conforma con mecanismos de precios muy asimétricos en la primera de las etapas (primaria-industria) a favor de la industria, y grados variables de equilibrio entre la industria y el comercio. En este caso las reglas de juego son mucho más claras que en el primero y dependen del segmento. (CEPAL, 2008)

Figura 2.6 Producción anual

Producción de leche en millones de litros.				
Año	Producción total	Leche a productos	Leche a leche fluida	Leche informal
1998	9546	7304,10	1581,90	660
1999	10328,80	8028,90	1622,10	677,80
2000	9816,70	7444,00	1674,50	698,1
2001	9474,70	7094,20	1686,00	694,4
2002	8528,60	6434,30	1476,70	617,6

Fuente: Elaboración propia en base a datos de SAGPyA 2008

Como podemos observar en la figura 2.6, la producción de leche está destinada mayormente a la fabricación de otros productos lácteos, siendo en menor medida destinada a la leche fluida e informal.

En el año 1999 se da el pico máximo de producción de leche, superando los 10000 millones de litros. El importante descenso de producción que se ve en el 2002, luego de la devaluación, está dado por el cierre masivo de tambos que llevo a una caída de la producción del 10% y un descenso en los precios superior al 13%.

La reducción de la cantidad de tambos se debió, al envío a faena de animales de menor calidad, lo que estuvo acompañado por un repunte en el precio de la hacienda y la reapertura de los mercados externos, debido a la declaración de libre de aftosa sin vacunación; y a la venta a terceros productores, lo que provocó un aumento en el tamaño del tambo medio. Pero sin duda, la principal causa fue el bajo precio que se paga al productor por el litro de leche.

Las reducciones en los niveles totales facturados por el sector, declinaron a un ritmo superior que la evolución de los litros producidos, lo cual indicaría una pérdida de capacidad de captar renta, del sector primario en su conjunto, frente a las nuevas condiciones que enfrentaba la actividad láctea al igual que el país en general. Los datos en tal sentido son muy claros entre 1998 y 2001, dado que los correspondientes al año 2002, ya incorporan los efectos precios asociados con el abandono de la convertibilidad.

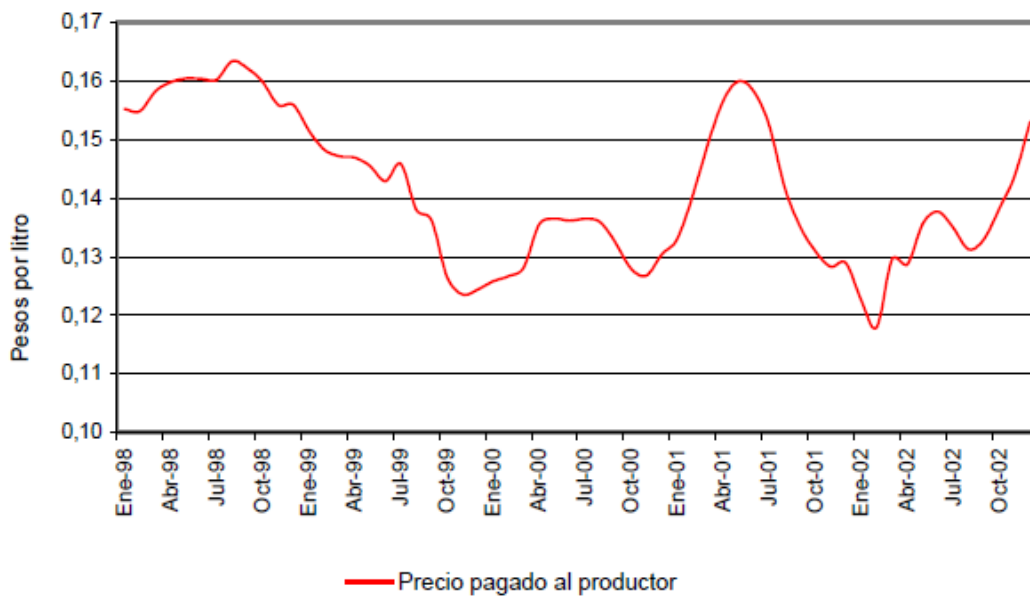


Figura 2.7 Precio pagado al productor

Fuente: CEPAL

Como se puede observar en la figura 2.7, desde 1998 al 2002 los precios fluctuaron significativamente entre 12 y 16 centavos. La magnitud de la crisis quedó expresada en una reducción del orden del 13% en el precio de la leche (en valores corrientes).

Según los datos del Censo Nacional Agropecuario, llevado a cabo en el 2002 por el INDEC en la Argentina había, en dicho año, un total de 15.520 establecimientos tamberos con un total de 3.510.318 bovinos de tambo, de los cuales 1.495.551 eran vacas en producción. Las provincias con mayor cantidad de tambos eran: Santa Fe (con 4.020 tambos y 1.012.356 bovinos de tambo), Córdoba (3.835 tambos y 1.247.729 bovinos) y Buenos Aires (3.117 tambos y 900.968 bovinos).

En cuanto al eslabón industrial de esta cadena productiva, también fue sacudido por la crisis que afrontaba la Argentina en estos años. Fue un periodo caracterizado por la necesidad de ajustar ingresos, en una cadena configurada por el exceso de oferta de leche del sector primario.

De todas maneras se realizaron varias inversiones en este periodo, entre las cuales se encuentran:

Figura 2.8 Inversión de las industrias

Año	Empresa	Inversión
1998	SanCor Coop. Ltda./ Cooperativa Cotar	Asociación en las áreas de distribución y comercialización. Certificación ISO 9002 para la planta deshidratadora del Complejo Industrial Sunchales, como muestra del avance en la implementación de sistemas de gestión de la calidad en las plantas industriales.
1998	Mastellone Hnos. S.A./Dallpoint Investemnet	Dallpoint adquiere 15% de las acciones de Mastellone.
1998	Lactona S.A.(Gándara)	Parmalat compra el 100%
1999	La Paulina.	Pérez Compac adquiere el 100% de Abolio y Rubio (La Paulina).
1999	Lácteos Longchamps S.A.(Danone Argentina)	Compra el 91% de Mastellone Hnos.
1999	Santa Rosa/Bongrain	Compra a Nestlé su planta elaboradora de quesos de San Jerónimo (Santa Fe) y sus marcas Adler y Bavaria.
2000	Molfino SA/ Nieto y Senetiner	El grupo lácteo Molfino (Pérez Compac) absorbe a su competidor Abolio y Rubio SA (La Paulina), del que tenía el 100%.
2000	SanCor Coop. Ltda.	Creación de la subsidiaria SanCor Dairy Corporation para ingresar al mercado norte y centroamericano
2001	Manfrey	Se inauguran dos nuevos centros de distribución. Ampliación de capacidad y racionalización tecnológica de planta de yogur, postres y flanes para un procesamiento mensual de 2,2 millones de kilogramos.
2002	SanCor Coop Ltda./Arla Foods Ingredients	Se inaugura la planta de AFISA (Arla Foods Ingredients S.A.), en Porteña, Córdoba. Se trata de una planta destinada a la elaboración de proteínas de queso. Cuenta con una capacidad diaria de procesamiento de 2,3 millones de litros de suero y una producción de 800 mil toneladas anuales. SanCor aporta la materia prima de sus

		plantas queseras y Arla Foods aporta su experiencia en el desarrollo del producto y su logística de comercialización internacional.
2002	La Sibila	Compra a la multinacional Nestlé la planta de leche en polvo de Nogoyá, Entre Ríos con una capacidad instalada de 500 mil litros diarios

Fuente: Elaboración propia en base a datos CEPAL

Como podemos observar en la figura 2.8, en este periodo se realizaron grandes inversiones. Algunas empresas que se encontraban en mejor situación financiera, aprovecharon la crisis, para adquirir aquellas empresas que se encontraban con un importante poder de marca, pero con una débil situación financiera.

En cuanto a la comercialización, durante los años previos a la devaluación, se registró un importante flujo de importaciones de productos lácteos, especialmente quesos y leche esterilizada. Con la devaluación desaparecieron los productos importados de las góndolas. Las marcas propias de los grandes supermercados afianzaron su posicionamiento, en función del aval que constituye el prestigio del supermercado a vistas del consumidor.

La posibilidad de importar productos competitivos por un lado y la difusión de las marcas propias por otro, contribuyeron a aumentar el poder de las grandes cadenas de comercialización dentro de la trama, en un contexto de recesión y paulatina caída del consumo.

Como respuesta a esta situación, tuvo lugar la expansión de segundas y terceras marcas, a precios más bajos. Ésta fue una estrategia que desarrollaron las industrias, para no "exponer" a su marca líder y captar segmentos de consumidores de menor poder adquisitivo. Entre las marcas alternativas de las empresas más importantes, pueden mencionarse a Fortuna (Mastellone), Armonía (Mastellone), Cabaña Santa Brígida (SanCor), Chelita (SanCor), Fransafé (Milkaut), entre otras.

2.2.2 Industria láctea 2003-2006

Este periodo se caracteriza por la recuperación de la economía y por consecuencia de la trama láctea. Cabe destacar de este periodo, que el sector lácteo se encuentra en constante crecimiento, lo que ha contribuido a la creación de numerosos puestos de trabajo en los últimos años, pero a la vez genera un impacto ambiental significativo, debido a la importante carga de efluentes que constituyen el principal foco de contaminación. Por lo tanto, se debe hacer hincapié en el tratamiento adecuado de los mismos, previo a su vuelco a los cursos de agua.

De esta manera, surge la necesidad de comenzar a incorporar la esfera ambiental en dicha industria, mediante certificaciones que aseguren niveles óptimos de calidad, inocuidad e higiene de los alimentos destinados al consumo humano. (Lobo Poblet, 2009)

a. Influencia de la situación político-económica en el sector lácteo.

Desde 2003 a 2007, el país registró una etapa de crecimiento económico, con tasas que oscilaron en torno al 9%, en parte, debido a una política económica de dólar alto, destinada a favorecer la sustitución de importaciones, que ha incrementado la competitividad de la industria argentina. A causa de la recuperación de la economía que se ha observado en el período 2003 - 2008, y teniendo en cuenta que en el tercer trimestre de 2005 el PBI argentino (en pesos argentinos y a precios constantes) superó el valor de 1998.

Desde el principio del gobierno de Néstor Kirchner, el papel del estado en la economía, se ha ampliado respecto al que tenía durante el gobierno de Carlos Menem. Esto se ve principalmente en la fijación de precios en algunas industrias, así como en la creación de una línea aérea pública y una empresa de energía pública.

b. Cadena productiva

Desde la crisis de 2001 - 2002, la producción primaria se ha ido recuperando hacia el año 2006, hasta ubicarse muy cerca del último record de producción del año 1999. Por otro lado, según los datos oficiales, la producción primaria nacional de leche cruda para el 2007 fue de unos 9.400 millones de litros, lo que significó una caída del 7% respecto del año anterior. En ese mismo período la provincia de Santa Fe, que representa el 36.3% de la leche entregada a industrias y concentra el 42% de los tambos del país, tuvo una producción total aproximada de 2.287 millones de litros de leche que resultó un 19% inferior al año anterior, según los datos del Depto. de lechería del Ministerio de la Producción de Santa Fe.

Los precios corrientes durante el año 2006, tuvieron un comportamiento bastante regular, siendo el precio promedio para el 2006 de 49 centavos el litro. El mayor valor se registró en diciembre del mismo año, correspondiente a 51 centavos el litro. (Ministerio de economía y finanzas)

En el período post convertibilidad, las mejores campañas fueron la 2003/2004 y 2004/2005, con tasas de rentabilidad (antes de impuesto a las ganancias) por encima del 20% para el caso del tambo de la Cuenca Villa María, y de entre el 12% y 16% para el tambo de la Cuenca Noreste. (Fundación Mediterránea creó el Instituto de Estudios sobre la Realidad Argentina y Latinoamericana, 2010)

Según la subsecretaria de lechería, la evolución de la participación de mercado en los últimos años, muestra una importante recuperación en el período 2003-2006, alcanzando un pico de 1,60% en ese último año.

En este período, el rol del supermercado pierde, en cierta medida, importancia relativa frente a otros canales: autoservicios y almacenes tradicionales absorben una proporción mayor, de la demanda de productos en el rubro alimentos y bebidas. En general, la crisis -a través de un tipo de cambio elevado y no vía mayores aranceles- cerró las puertas a la importación masiva, con lo cual varias de las grandes cadenas perdieron, en parte, el elemento de presión (sobre los precios de la industria) que significaba el manejo de los

canales de importación. En otro orden, las mejoras en las condiciones financieras generales, tendieron a distender las relaciones entre comercio e industria.

2.2.3 Industria láctea 2007-2012

Desde fines del 2007 y hasta la actualidad, sin grandes cambios en lo que hace a las condiciones macroeconómicas, si aparece un claro retroceso de la política pública: se disminuye la presión tributaria (se eliminan los derechos de exportación), se amplía la libertad de mercado (se eliminan precios máximos) y se estabilizan en gran medida las reglas de juego.

a. Influencia de la situación político-económica en el sector lácteo.

La crisis económica internacional, iniciada en Estados Unidos en 2008, repercutió en la economía argentina, ya que según datos oficiales, en el segundo y tercer trimestre de 2009 la economía se contrajo, para luego volver a crecer en el último trimestre. En 2009 la economía apenas creció al 0,9% según el INDEC.

En esta etapa se deterioran los factores macroeconómicos (se reduce el colchón cambiario, se desacelera la demanda interna), pero lo que cambia sobre todo, es la política pública, que incrementa la presión tributaria, reduce la libertad de mercado, en particular, la libertad en el comercio exterior y genera un escenario de alta incertidumbre, cambio constante en las reglas de juego. Este nuevo contexto genera problemas varios, pero por sobre todo, impide que se aprovechen en plenitud los excepcionales precios externos de los productos lácteos.

Según datos del FMI para 2011, si al PBI se lo considerara en términos de paridad de poder adquisitivo, alcanzó los 710 690 millones de dólares, resultando la Argentina la tercera economía de América Latina, superada por Brasil y México. La política más influyente sobre el sector en este periodo, fue el programa de estabilización de precios en el Mercado interno.

Hasta el año 2007 la intervención pública a los mercados de productos lácteos, se había limitado a la aplicación de derechos de exportación, establecidos con una alícuota del 5% a comienzos de 2002, luego elevados al 15% para la leche en polvo, y al 10% para los quesos en agosto de 2005. Sólo un instrumento de intervención y aplicado con gran estabilidad.

El escenario se modifica a comienzos del 2007, en un contexto donde los precios internacionales de los lácteos tienen un recorrido fuertemente alcista. A partir de febrero de 2007, bajo lo que el Gobierno denominó “Programa de Estabilización de Precios de Productos del Sector Lácteo destinados al Mercado Interno”, se implementó, por un lado, un mecanismo de precios máximos a la exportación de productos lácteos, y por el otro, un par de mecanismos orientados a elevar el precio de la leche cruda cobrado por el productor tambero. Los objetivos centrales de estas medidas fueron, desacoplar el nivel de precios del mercado doméstico del internacional, para asegurar el abastecimiento de productos al mercado local, y tratar de compensar los prejuicios que esta política creaba sobre la producción, a partir de subsidios a la industria y al tambo.

El “Programa de Estabilización”, se puso en marcha el 8 de febrero de 2007, por Resolución MEyP38 N°61/2007, en respuesta al Convenio Marco suscripto por el Gobierno y algunos representantes del sector privado el 4 de enero de 2007. Esta resolución estableció, por un lado, el mecanismo de “valor de corte” para la exportación de leche en polvo (US\$ 2.100 por Tn) y, por el otro, se sentó base para el primer programa de subsidios a industrias lácteas, y el primer programa de compensaciones a productores tamberos, los cuales fueron instrumentados a posteriori vía resoluciones del MEyP, MAGPyA39 y ONCCA. (Fundación mediterránea 2010)

Figura 2.9 Políticas aplicadas

Política	Principales efectos	Vigencia actual
Derechos de exportación fijos sobre productos lácteos.	Disminuye exportación, aumenta consumo interno, baja precio interno de productos lácteos, caen incentivos de producir leche.	No
Precios máximos de exportación.	Disminuye exportación, aumenta consumo interno, baja precio interno de productos lácteos, caen aun más incentivos de producir leche en función de que no hay traslado alguno de suba de precios internacionales.	No
Precios máximos en el mercado interno en centros masivos de ventas	Exceso de demanda, desabastecimiento, segmentación de mercados y cambios en los canales de comercialización, caen incentivos a producir leche.	No
Derechos de exportación sobre maíz y otros granos.	Disminuye costo de producir leche (por menor costo de oportunidad de la tierra menor costo de alimentar animales), aumentan incentivos a producir.	
Subsidios a la industria	Disminuye costo de producir leche, aumenta incentivos a producir.	No
Subsidios a los tambos	Disminuye costo de producción de leche, segmentación de mercado productor, aumento incentivo a producir escala pequeña y media.	Si, limitados a ciertos periodos

Fuente: IERAL

Como se puede observar en la figura 2.9, en este periodo existieron políticas que incentivaron a la producción de leche y otras que la contrajeron. Tanto los precios máximos como los derechos de exportación, reducen la producción, por lo tanto, generan importantes excesos de demanda. En cambio, políticas como los subsidios tanto para industrias como para tambos, aumentan el nivel de producción.

Sin dudas lo más importante de este periodo a nivel político, fue el proyecto de ley de lechería impulsado por el oficialismo, al cual lograron frenar en el congreso, tanto los tamberos como la industria en 2009.

Como pocas veces en la historia de esta industria se había observado, entidades de la industria y de la producción se pusieron de acuerdo, para rechazar el proyecto de ley, que proponía fijar los precios de la leche a través de una comisión gubernamental.

Según el director de la Federación agraria (2009), Guillermo Giannasi, el proyecto institucionalizaba los mismos controles que provocaron, que en Argentina desaparecieran 3 tambos por día. Ante este rechazó al proyecto de ley en 2009, hoy en día, el gobierno está preparando un nuevo proyecto que aun no fue dado a conocer, pero varios aseguran que no llegará a buen puerto si se mantienen los objetivos del 2009.

Según Fernando Bertello, periodista de La Nación (2012), este proyecto buscará promover la intervención, para que haya una distribución más equitativa de la ganancia entre productores, industrias y el sector comercial.

El programa tambos con futuro, es otra de las acciones realizadas por el gobierno, este programa ya está en vigencia, consiste en la permanente evaluación del tambo, su cotejo con otros de su volumen, las propuestas de mejoras a introducir en el mismo, monitoreo permanente para crecer, además de reuniones permanentes zonales. Se trata de un programa con herramientas informáticas, entre ellas un software, al cual el tambero accede libremente desde la página del Ministerio de Agricultura, en la dirección: www.minagri.gob.ar y si no tiene internet en forma permanente, puede bajar una planilla de Excel desde la página web a la PC y luego puede subirlas al programa.

b. Cadena productiva

La cadena productiva a partir del 2007 sufrió un paulatino aumento, esto se debe en gran medida al avance de la tecnología que se utiliza tanto en los tambos como en la industria.

Figura 2.10 Producción anual

Producción de leche (millones de litros)	
2007	9527,05
2008	10010,01
2009	10054,60
2010	10307,52
2011	10408,03

Fuente. Producción propia en base a datos de Subsecretaría de lechería

En cuanto a lo que podemos observar en la figura 2.10, puede decirse que, en lo que se refiere a la explotación primaria, en los últimos años se ha experimentado un crecimiento en la instalación de silos de maíz y en la mejora de pasturas, proveyendo a los rodeos lecheros, con alimentos que se ajustan en mayor medida a las necesidades de los mismos; asimismo, se han implementado técnicas que hacen a la mejor conservación de forrajes, se ha mejorado la utilización de pasto y su calidad, además de la utilización de equipos de frío en los tambos y el empleo de material genético de excelente calidad.

De acuerdo con datos de la FAO, durante el año 2008, nuestro país ocupó el 3° puesto a nivel mundial con exportaciones de leche en polvo entera y el 5° con quesos, en el cuadro más abajo, se puede apreciar los principales exportadores de productos lácteos entre los años 2003-2008.

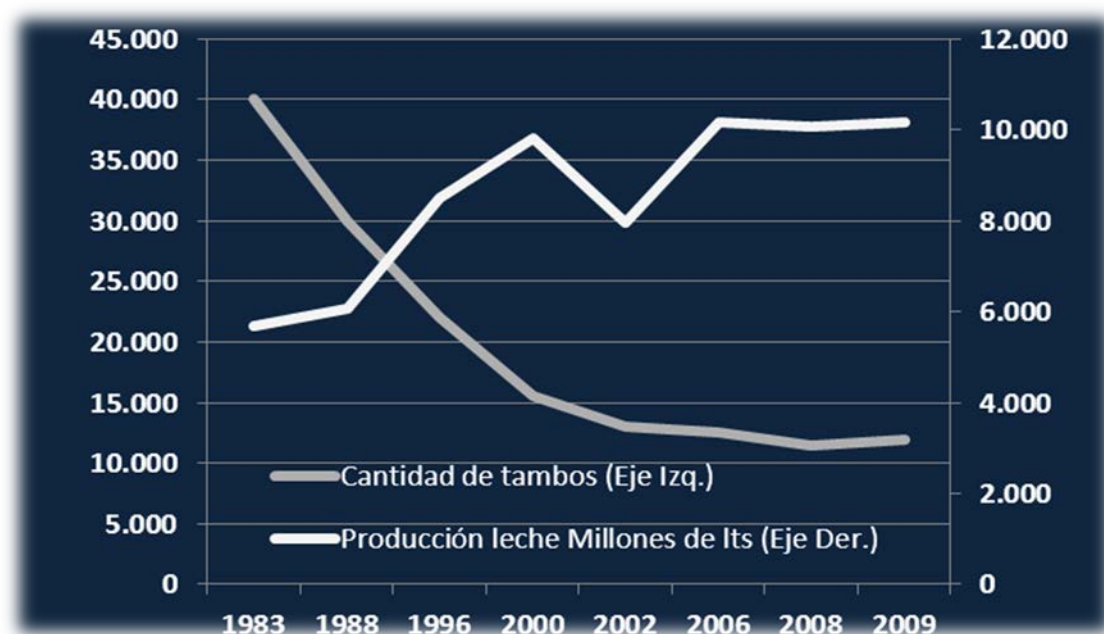


Figura 2.11 Cantidad de tambos y producción

Fuente: PEL

Como se puede observar en la figura 2.11, luego de la reducción de tambos del primer periodo analizado en esta investigación, la cantidad de estos se mantuvo constante. A pesar de esto hubo un gran crecimiento en la cantidad de litros de leche producidos.

A pesar del aumento de la cantidad producida, el Instituto Provincial de Estadística y Censos de Santa Fe, afirmó que se redujo la cría de ganado vacuno. En cuanto a los

tambos, de 2751 que se registraron en el 2007 se redujeron a 2455 para el año 2011. Contrariamente, la producción de litros diarios de leche por tambo creció de 1.844 a 2.134

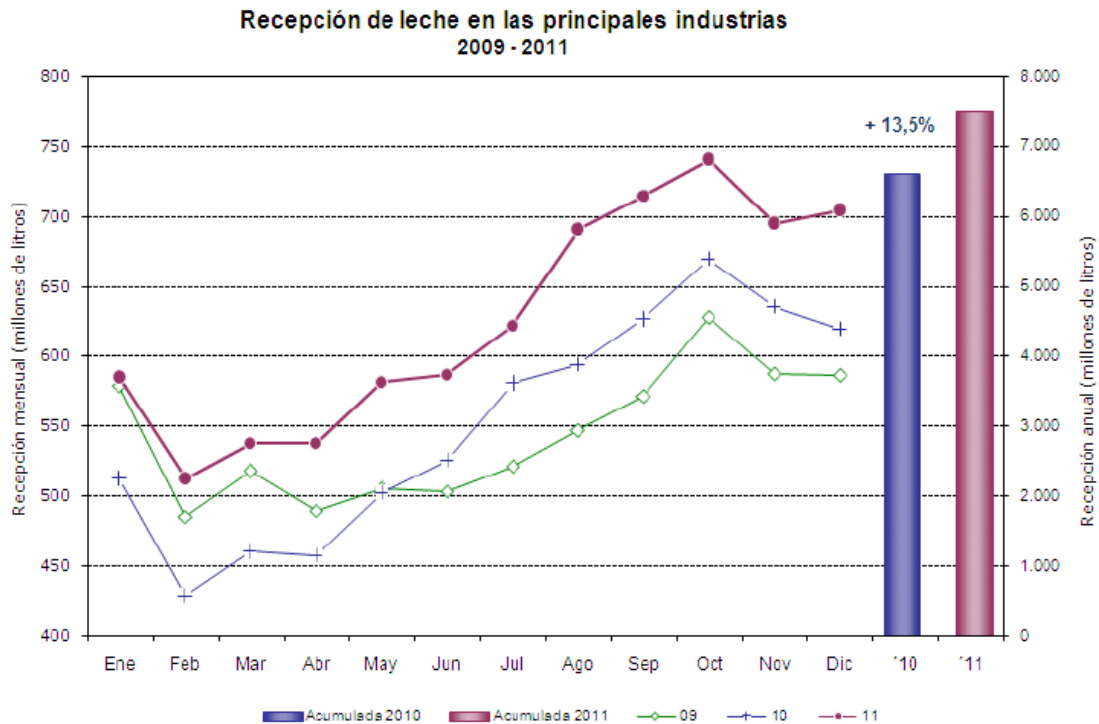


Figura 2.12 Recepción de leche en las principales industrias.

Fuente: CIL

Como se puede observar en la figura 2.12, si bien la recepción de leche por parte de las industrias tiene fluctuaciones cíclicas, es favorable el crecimiento de esta en los últimos 3 años.

La Sub Secretaría de Lechería del MAGYP, confirmó un crecimiento de la producción nacional de 13,53% en 2011. Con un incremento de 0,24% en el número de tambos y +15,30% en el volumen entregado por tambo. Lo que marca un récord histórico de producción y quiebra el estancamiento de una década.

En lo que va de 2012, la curva nacional de producción sigue su normal caída estival, pero situándose entre 5 y 11% por encima de 2011, según la zona que se trate.

El país aumentó su demanda de lácteos en el exterior. Según datos del Senasa, en el 2011 se exportó 406.966 toneladas, un 31 por ciento más que en 2010, cuando se llegó a las 309.218 toneladas.

Los principales compradores de leche en polvo fueron Venezuela, Brasil y Argelia (en un 70%), el de queso sigue siendo Brasil (43,7%), quien también fue el mayor importador de derivados lácteos. (Federación Internacional lechera)

Tres empresas –Sancor, Mastellone y Nestlé- dominan el 80% del mercado, aunque en el país haya 890 usinas procesadoras. El 74% de la producción se dedica a industrialización, principalmente en las provincias de Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe. El producto lácteo más demandado por el consumo interno es el queso, seguido por leche fluida. (INDEC)

El sector lácteo se ubica en tercer lugar, dentro de las industrias de Alimentos y Bebidas. Participa aproximadamente con el 17% del producto bruto del sector alimentario. Aporta el 3,9% del PBI de Bienes, el 1,5% del PBI nacional, el 6,2% del empleo agroindustrial y el 1,7% de las exportaciones argentinas. (Ministerio de economía y finanzas)

Como conclusión de este periodo, podemos afirmar que si bien el contexto político-económico no presenta índices tan alentadores como el periodo anterior, esto todavía no se vio reflejado en el sector lácteo.

2.3 La industria Argentina enfocada al Mercosur y el comercio internacional.

Sin duda, en lo que respecta a la relación entre procesos de integración regional MERCOSUR (Mercado Común del Sur) y la industria láctea: la primera vino a constituirse en una alternativa para favorecer el desarrollo del sector, sumando exigencias de mayores niveles de tecnificación en la producción. A esto se agrega la reestructuración que sufrió el sector a partir de los '80 y los '90 como bien explica Galetto, presidente y coordinador de la Junta Intercooperativa de Productores de Leche,

un elemento importante de la cadena agroalimentaria (producción-industrialización-comercialización), es que la eficiencia o competitividad de la misma ya no puede ser medida aisladamente sino que se mide a nivel del conjunto.

Los cambios y las exigencias de calidad, que fueron puestos en marcha durante la última década en la industria láctea, más específicamente vino a coincidir con la creación del Mercosur. De alguna forma, este último facilitó la búsqueda de salidas al exterior de la producción, una vez saturado el mercado interno, e hizo más viable la exportación de *commodities* (leche en polvo, manteca), como también productos más elaborados (leche larga vida y productos más específicos). El Mercosur trajo consigo una reactivación de la comercialización, y la innovación de las inversiones de las industrias lácteas en otros países, especialmente en Brasil, que el último año recibió el 75% de las exportaciones del sector. (Centro de Estudios Internacionales para el Desarrollo, 2000)

2.3.1 Exportaciones al Mercosur

Los países destino, de la industria láctea argentina son todos los países miembros del Mercosur, y aquellos países asociados a este. Dentro de los cuales están: Venezuela, Paraguay, Uruguay, Brasil, Perú, Bolivia, Colombia, Chile y Ecuador.

En la actualidad exportamos productos lácteos a todos estos países menos a Ecuador.

Figura 2.13 Exportaciones argentinas al Mercosur

Países	Productos más representativos	Participación en las exportaciones.
Venezuela	Leche en polvo entera y leche modificada	25,8%
Brasil	Leche en polvo entera y suero	21,9%
Chile	Leche en polvo entera y quesos de pasta semidura	4,4%
Colombia	Leche en polvo entera y suero	2,1%
Uruguay	Otros fermentos y otros lácteos	1,9%

Paraguay	Leche en polvo entera y leche modificada	1,6%
Perú	Leche en polvo entera y suero	0,9%
Bolivia	Leche modificada y dulce de leche	0,9%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Ministerio de agricultura, ganadería y pesca 2012

Como se puede observar en la figura 2.13, el producto más representativo de las exportaciones argentinas es la leche en polvo entera, y sus principales clientes son Brasil y Venezuela con más del 46% de las exportaciones.

2.3.2 Importaciones de Argentina.

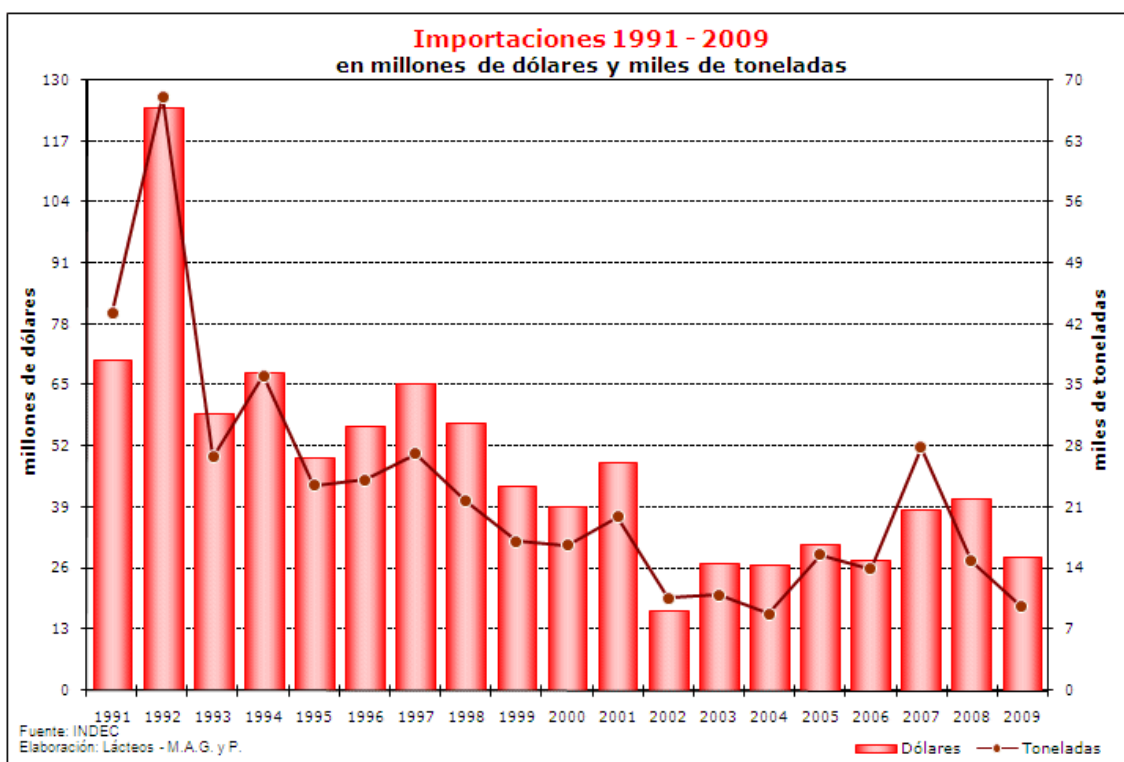


Figura 2.14 Importaciones argentinas

Fuente: Indec

Lo que se puede observar en la figura 2.14, es la fluctuación de las importaciones totales a lo largo de los años, en el 2007 hubo un pico importante de ingreso de productos lácteos. Posteriormente fue descendiendo, hasta llegar a valores

actuales que rondan las 7 mil toneladas. Principalmente importa leche maternizada, suero y, quesos de pasta blanda.

Figura 2.15 Importaciones argentinas provenientes del Mercosur

País de origen	Valor de importaciones
Uruguay	13.346.469 U\$S
Brasil	8.254.670 U\$S
Chile	734.956 U\$S
Total importaciones al Mercosur	22336095 U\$S

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Indec

Lo que se puede observar en la figura 2.15, es el total de importaciones provenientes del Mercosur, como podemos observar, no es mucho lo que Argentina importa en este rubro y tampoco son muchos los países de los que importa. Uruguay es su mayor exportador, seguido por Brasil.

2.3.3 Producción de leche de los países del Mercosur

La producción de leche en el Mercosur es el 10,14% de la producción mundial. El primer país productor es Brasil con 31.667.600 toneladas, seguido por Argentina con 10.307.520 toneladas de leche. (FAO, 2010)

Figura 2.16 Ranking de producción lechera

Ranking	País	Toneladas producidas	% de producción mundial
5	Brasil	31.667.600	5,19
17	Argentina	10.307.520	1,69
20	Colombia	7.500.000	1,23
25	Ecuador	5.709.460	0,94
39	Chile	2.530.000	0,41
41	Venezuela	2.294.400	0,38
46	Uruguay	1.820.750	0,30

Fuente: Producción propia en base a datos de FAO 2010

Como podemos observar en la figura 2.16, Argentina se encuentra en el puesto 17° de producción a nivel mundial, en cuanto al Mercosur se encuentra segundo, solo superado

por Brasil. Más abajo podemos encontrar a países como Colombia y Ecuador. El resto de los países del Mercosur tienen un porcentaje de producción insignificante, casi nula.

América Latina desempeña un papel importante como exportador de gran número de productos básicos, principalmente de alimentos, de diferentes grados de procesamiento. A la vez, entre dichos rubros regionales, hay algunos que se importan en mayores proporciones de los que se exportan. Entre ellos están los productos lácteos.

El balance comercial regional de lácteos es negativo, es decir, América Latina es importador neto de dichos productos. Al mismo tiempo, Argentina y Uruguay son grandes productores y exportadores de esos rubros. Además, el comercio internacional de los productos lácteos, experimentó un dinamismo ejemplar, mostrando altas tasas de crecimiento durante la década de los años noventa. La oferta exportable de los productos lácteos, depende de numerosos factores que inciden en la producción nacional de leche, entre los que se incluyen el rendimiento por vaca lechera, el precio al productor, así como de las cadenas de procesamiento y distribución de productos elaborados (Dirven, 2001). Por otra parte, en el comercio mundial, inciden las políticas agrícolas de los países exportadores y las barreras al acceso a los mercados importadores.

Figura 2.17 Comercio de Argentina

Argentina	
Consumo	218 litros hab/año
Exportaciones 2011 lácteos	1.700.000.000 U\$S
Importaciones 2011	28.570.000 U\$S
Exportaciones a Chile	51.000.000 U\$S
Exportaciones a Brasil	374.000.000 U\$S
Exportaciones a Venezuela	374.000.000 U\$S
Exportaciones a Uruguay	8.500.000 U\$S
PBI	456.817.000.000 U\$S
Cantidad de tambos	15.000

Fuente: Elaboración propia en base a datos Mercosur 2011

Como podemos observar en la figura 2.17, Argentina exporta 6 veces más de lo que importa en esta industria. Sus principales compradores son Brasil y Venezuela. Brasil si bien produce 3 veces más que lo que produce la Argentina, su consumo es muy alto y no alcanza a autoabastecerse.

a. Brasil y su industria láctea

Brasil sigue importando leche, por lo que se convierte en una gran oportunidad, para aquellos países interesados en buscar nuevos mercados para su producción, con buenas perspectivas hacia el futuro.

Brasil subió del sexto al tercer lugar, como importador mundial de leche en polvo durante 2011, quedando apenas atrás de China y de Argelia. Compró 550.000 toneladas, lo que marca un aumento en la importación de 35%. Compró más al exterior porque tuvo una menor producción, además para sostener el crecimiento de su mercado interno. Esto se convierte en una gran oportunidad para todos los países productores de leche, más aun para aquellos países vecinos de Brasil, sin una gran experiencia exportadora en lácteos como Perú, Paraguay y Bolivia, ya que podrían llegar con sus productos a precios muy competitivos si se preparan adecuadamente, ya que la tendencia brasileña es a comprar cada vez más. (Peruláctea, 2011)

b. Venezuela y su industria láctea

En el país ocurre una particularidad, del consumo nacional de leche (78,6 litros por persona) la mitad es en polvo, pero si a eso se le añade que el 81% de este producto es importado, la situación no es nada cómoda.

Según el ministro de Agricultura y Tierras de ese país, Elías Jaua, el “déficit de leche en el país es muy grande, aproximadamente 2 mil millones de litros de leche al año, y para estar dentro de los estándares, Venezuela necesitaría alrededor de 4 mil millones de litros anuales; pero tenemos condiciones y capacidades para producir toda la leche que necesitamos, e incluso mucho más”.

Para Juan Carlos Montero, especialista en nutrición y alimentación, “con 7.300 fincas de 12 hectáreas y 730 mil vacas en ordeño bien alimentadas, Venezuela puede autoabastecer la demanda de 120 litros de leche por persona año”.

c. Uruguay y su industria láctea

Según datos aportados por el Instituto Nacional de la Leche (INALE), Uruguay exportó durante agosto pasado unas 25.324 toneladas de lácteos, lo que representa un acumulado en los primeros ocho meses del año de 147.654 toneladas; “es decir, 30% más en relación al mismo período del año anterior”.

En tanto que los ingresos totales de divisas por exportación de productos lácteos, acumulados en los primeros ocho meses de 2012, “crecieron 21% respecto de los generados en el mismo período de 2011”.

Los principales destinos de los productos lácteos nacionales durante el mes pasado fueron: Venezuela y Brasil (con un 37% cada uno) y Rusia, con 13%.

De acuerdo a los datos proporcionados por el INALE, al finalizar agosto, se comercializó al exterior “7.125 toneladas de leche en polvo, 4.800 toneladas de manteca, 3.927 toneladas de quesos y 2.169 toneladas de leche en polvo descremada”.

2.3.4 Escenario futuro de vistas al Mercado internacional.

Según el informe de oportunidades de mercado 2025, si bien la crisis económica iniciada en 2008 incidió negativamente en el comercio mundial de lácteos, la tendencia de largo plazo sigue siendo favorable. Se espera que las exportaciones de productos lácteos aumenten durante la próxima década en todos sus rubros, solo algunos países en desarrollo afectarán las exportaciones de los países tradicionales. Es probable que la Unión Europea disminuya su participación en las exportaciones y aumente su porcentaje de producción para el mercado doméstico.

Argentina es vista como un exportador emergente en los mercados de leche en polvo entera y quesos. Se estima que en 2018 Argentina y Ucrania representen el 9% del total de exportaciones de estos productos, Australia y Nueva Zelanda alcanzarán el 49,2% de estas exportaciones, mientras que Rusia y Japón serán los líderes en las importaciones. En el 2018 Nueva Zelanda, la Unión Europea y Australia, seguirán siendo los principales exportadores de manteca, concentrando el 90% del total comercializado internacionalmente.

En cuanto a la leche en polvo descremada, Australia, Nueva Zelanda, la Unión Europea y EE.UU, conservarán su participación dominante, si bien ésta caerá en términos porcentuales al término de la década del 2020, debido al crecimiento relativo de otros países como Argentina y Brasil. Australia, Nueva Zelanda y Argentina se expandirán un 77,7%, 14.2% y 46.8%, respectivamente en lo que respecta a la leche en polvo entera. Los tres países concentrarán al final del período más del 60% del comercio mundial de LPE. (Linari, 2010)

Como conclusión, se puede decir que en un escenario de precios internacionales altos, los países que tienen costos de producción intermedios, comenzarían a ser internacionalmente competitivos, lo que aumentaría la oferta internacional. Surgen así oportunidades para diversos países del Cono Sur como Brasil, Argentina y Uruguay, en los que el potencial de crecimiento de la oferta, es sustancialmente mayor al proyectado para el consumo.

3. Presentación de resultados

Para realizar el trabajo de campo de nuestra investigación, analizamos tanto el aspecto cualitativo como el aspecto cuantitativo, de la situación de la industria láctea.

El aspecto cualitativo fue analizado mediante 2 elementos: entrevistas realizadas a especialistas tanto del sector tambero, como del sector industrial; y análisis comparativos del proyecto de ley del 2009 con la ley de lechería de 1986.

El aspecto cuantitativo fue analizado mediante un análisis comparativo entre Argentina, Brasil, Venezuela y Chile.

Se realizaron 8 entrevistas, a distintos participantes de este sector de la economía argentina. Cuatro de ellas fueron realizadas a tamberos telefónicamente, obteniéndose puntos en común y puntos en discrepancia. Una fue realizada a un asesor del directorio del sector industrial. Dos entrevistas fueron realizadas a profesores de la cátedra de producción lechera de UADE y de UNLZ. Y la entrevista que podemos destacar por su contenido y aporte a este trabajo, es la realizada a un miembro del Centro de la Industria Láctea. Estas últimas tres fueron realizadas personalmente.

Con las entrevistas buscamos distintas opiniones, en cuanto ha cómo es visto el sector lácteo en este momento y como es visto a futuro, tanto a nivel Argentina como a nivel mundial, sin dejar de lado las decisiones del gobierno que afectan a diario esta industria. Si bien las respuestas en estos aspectos no fueron muy distintas, estas dependían del nivel de agrado que se le tenía al gobierno y del rol que cumpla cada persona entrevistada en la industria.

Ya que consideramos que sin dudas lo que más se puede destacar, en el ámbito de Argentina, es la falta de una ley de lechería, y teniendo en cuenta que existe un proyecto que pronto va a ser presentado, creemos importante remarcar las diferencias entre la ley que tuvo vigencia en 1986 y el proyecto de ley que no fue aprobado en 2009. Para esto realizaremos un cuadro comparativo entre estos.

Si bien en las entrevistas se recabaron opiniones sobre el Mercosur, creemos que para cumplir nuestro objetivo, lo más apropiado es realizar una comparación entre los países que conforman este mercado, que mayor participación tienen en la industria láctea, siendo estos Argentina, Brasil, Venezuela y Uruguay.

3.1 Entrevistas

Comenzaremos presentando los resultados más importantes, surgidos de las entrevistas realizadas.

En cuanto a la entrevista realizada a Alberto Lesser, profesor de Producción lechera en la Universidad Nacional de Lomas de Zamora, la realizamos en dicha Universidad y pudimos dialogar con el profesor durante más de una hora sobre esta investigación.

De sus aportes podemos destacar, que el problema que tiene hoy la industria, es la falta de unión entre campo e industria, lo que los hace débiles ante las decisiones del supermercado. En cuanto a las decisiones políticas, nos comentó que las únicas políticas efectivas son las de largo plazo, y en este país brillan por su ausencia, además, aclaró que son pocos los incentivos que se le da a esta industria para que se potencialice. Lo que más nos remarcó, fue que no hay nada peor en la industria que querer controlar los precios, según él, este debe ser fijado por las reglas básicas del mercado, es decir, el dinamismo constante entre oferta y demanda. Según Lesser, no hay presencia de centralización, argumenta que hay más de 1000 empresas, por lo que existe una gran variedad de oferta. Al preguntarle sobre el MERCOSUR, insistió en la falta de políticas de largo plazo, cree que Brasil y Uruguay supieron aprovechar mucho más el formar parte del Mercosur, que lo que lo aprovechó Argentina. Ante nuestro interrogante de cómo veía el futuro de la industria, sugirió que el problema es la forma en la que votan los argentinos, aclarando que hace 20 años que se están votando políticas sin futuro.

La entrevista realizada a Daniel Montes, miembro de Todoagro, fue realizada telefónicamente por un tema de distancia. Conversamos con el asesor durante 30 minutos, pudiendo destacar entre sus respuestas que la situación actual es la misma que se vivió en el pasado, la problemática era similar, se trata de una actividad muy

sensible, donde la ley de la oferta y la demanda llega a niveles extremos. Podría ser mejor, dependiendo de una adecuada planificación, nos aporta que se sabe que el mercado interno absorbe aproximadamente 8000 millones de litros anuales, si se piensa en crecer se debería tener en cuenta como regular los excedentes, ya sea cuando los valores internacionales suben como cuando el mercado internacional está a la baja, así se podría evitar el desabastecimiento o valores elevadísimos en el primer caso, o la sobre oferta en el segundo con el consiguiente desanimo de la producción primaria. Destacó como la decisión que más afectó a la industria, a la falta de planificación, y dada la sensibilidad en cuanto a la ley de oferta y demanda, considero que tratar de fijar precios, invariablemente distorsiona el mercado interno, siendo la calidad la primera víctima, la AFIP la segunda y el consumidor por supuesto el más afectado. Al preguntarle sobre la centralización que se da en el sector industrial, nos respondió que es un fenómeno mundial, grandes industrias haciendo consumo masivo con tecnología intensiva y pequeñas o medianas con alta especialización. Otro de sus aportes, fue su visión sobre el precio que se le paga al productor, del cual opino, que visto desde la industria el precio abonado es altísimo, ya que no existe rentabilidad y se vienen dando quebrantos que no se soportaran por mucho más tiempo de continuar la tendencia, visto desde el tambo el precio no es suficiente, ya que aumentaron notablemente los costos de producción, para determinar un valor competitivo es necesario sin duda para él, la planificación.

La siguiente entrevista que vamos a comentar, es la entrevista realizada al profesor de UADE, especialista en lechería Juan Catelli, quien en los minutos que nos dio nos comentó que para él, la situación tanto para la industria como para los tamberos no es la mejor, hay faltante de dinero para ambas partes. Esto se debe porque hay una gran concentración de empresas. Esta situación podría ser mejor si no existiera esta gran concentración y si se fijara un precio acorde, o sea un precio base para el productor, de forma para estimularlos a que no se vayan de la industria, en busca de actividades primarias más rentables, como la siembra de soja. Otra solución o incentivo podría ser según el entrevistado, la reducción de los altos impuestos que hoy está pagando la industria. Agrego que una de las soluciones para controlar los precios del sector, es fijar un precio acorde para el productor ya que es muy bajo, este precio se puede mejorar, realizando mejoras en la calidad, ya que hay algunos tambos que tienen tecnología de

punta y otros que siguen ordeñando las vacas. También otro tema importante es la sanidad de la leche de la vaca.

De la entrevista realizada telefónicamente a Mauro González, tambero de Santa Fe, podemos destacar que piensa que la situación no es la mejor, no hay nada peor que se quiera intervenir en el mercado para fijar los precios. Si bien es muy difícil que los tamberos se pongan de acuerdo con la industria, y la industria con el sector comercial, es importante para el desarrollo del mercado, que los precios sean fijados por estos y no por el gobierno. Agrega que sin dudas podría ser mucho mejor la situación logrando una ley de lechería, pero no en las condiciones que pretende el gobierno. Cabe destacar su optimismo de la situación, considerando que las condiciones, si bien no son las ideales para el progreso de este sector no son negativas, se puede trabajar y negociar sin grandes inconvenientes.

En cuanto a la entrevista realizada al miembro del Centro de la Industria Láctea, quien nos pidió que preservemos su identidad, fue realizada en su oficina y pudimos dialogar con él durante más de dos horas. Sin dudas, son muchas las cosas que podemos destacar de la opinión que nos brindo. Pero, para que se encuadren un poco sus opiniones, tenemos la necesidad de aclarar que el CIL, es el centro que conforman las 20 industrias más grandes de lácteos en la Argentina. Para el entrevistado, la situación de la industria es muy mala, según los últimos datos de los estados contables de las industrias del sector, los cuales muestran resultados económicos negativos. Asegura que la realidad es que los costos aumentaron muchísimo, mientras que los ingresos no mostraron grandes variaciones. Esta mala situación también tiene que ver con que años anteriores el retorno de la leche era mejor que el retorno de la soja, por lo que muchos tamberos pasaron a producir soja. Al preguntarle sobre las decisiones que influyen en la industria, no dudo en afirmar que desde los últimos 30 años, las políticas generales del gobierno para los bienes de productos de consumo masivo no son las mejores, porque el gobierno dice que no tiene mucha relación con las empresas, sino que las decisiones son no institucionales como por ejemplo el tema del control de precios, el gobierno no controla los precios, pero en sí, lo hace pero de manera indirecta. Otro tema es que el gobierno dice que hay superávit pero en realidad no existe y tratan de lograrlo con las restricciones que están imponiendo. Las restricciones a la exportación que nos pusieron varios países, sobre todo Brasil influyeron muchísimo, debido a que el volumen de

stock de leche en polvo era mucho y se terminaba perdiendo. Sin dudas lo que más destacamos de esta entrevista, es lo que nos agrego a nivel mundial, nos conto que En 1989, la Argentina lidero mucho en el mercado latinoamericano debido a que Uruguay tenía poca presencia en el comercio exterior, Brasil tenía una industria muy primitiva, y el 70% de su producto era de baja calidad por el mal manejo. El comercio con Brasil era muy importante ya que le exportábamos más del 60%. Pero en el momento en que el real se devaluó, Argentina tuvo una ventaja y una desventaja. La desventaja es que la mayor parte de su exportación iba a un país en la cual el tipo cambiario estaba devaluándose y no convenía comercializar. Pero esta devaluación del real en Brasil, ayudo de alguna manera a la Argentina, ya que pudo salir al mundo y empezar a comerciar con otros países. Actualmente exporta a más de 100 países y un 18% corresponde a Brasil. Hay un gran inconveniente para el comercio y es que todas las producciones están muy protegidas y una de las causas es el tipo de cambio. Este inconveniente se refleja con que los países establezcan cuotas, que son los valores máximos que Argentina les puede exportar. La cuota con Brasil es de 3600 toneladas, esto causo un desvío comercial, ya que lo que no exporta Argentina lo está haciendo Uruguay y Chile, los cuales no tienen cuotas máximas para exportar. Al igual que la mayoría de los entrevistados, se negó al control de precios por parte del gobierno, sin dudas es a lo que más miedo se le tiene en el nuevo proyecto de ley de lechería. Lo que más nos sorprendió, fue su respuesta a nuestra pregunta de si es buena la centralización que existe en el sector industrial, según él, no existe centralización, hay 20 industrias que producen el 60%, y el resto lo producen más de 1000 pequeñas empresas. En cuanto al precio del productor, considera que es muy bajo pero las industrias no están en condiciones de pagar mucho más. En cuanto al MERCOSUR el entrevistado considera que Argentina aprovecha el formar parte de este, pero no lo suficiente, debido a las políticas de este gobierno. Desde afuera, Argentina es vista con una gran potencialidad, y esto es un problema, porque lo ven como un enemigo para la lechería local, por ende, es casi imposible hacer algún TLC.

De la entrevista que nos dio un tambero, miembro del agroparlamento, quien también decidió reservar su identidad, podemos destacar que considera que la situación actual podría ser mejor si se dialogara y se establecieran políticas comunes con la producción, la comercialización y el gobierno, permitiendo que las pymes se tecnificaran. Lo que les permitiría competir con las grandes empresas, que están casi monopolizadas. En

cuanto al Mercosur, el entrevistado considera que debería aprovecharse más, y no deberían ponerse tantas trabas para la exportación. En lo que hace al escenario futuro, cree que mientras se sigan aplicando las mismas políticas no habrá progreso.

Otro de los tamberos que entrevistamos, Marcos Gil, nos comentó que según su consideración, pagan muy poco a los tamberos y se les exige demasiado. A diferencia del resto de los consultados, plantea como mejor solución al estado como mediador y subsidios para las pequeñas industrias, para que se genere mayor competencia. El entrevistado no cree que sea favorable el contexto actual, y considera que el freno a las importaciones es una muy mala política. Al preguntarle sobre un posible escenario futuro, cree que van a cerrar varios tambos, ya que es imposible sostenerlos económicamente, lo que va a generar un importante retroceso en el sector lácteo en general.

Otra entrevista, fue la realizada al tambero Jorge Gil, quien entre sus aportes nos dijo, que la situación no es buena para los tamberos porque pagan poco, exigen mucho, y se hacen mal los análisis de leche. Es el único entrevistado que está a favor de que el gobierno fije los precios a pagarse al productor, ya que considera imposible que los tamberos puedan llegar a un acuerdo con la industria.

La última entrevista fue realizada al tambero Damián Estévez, nos aportó que la industria láctea se trata de un actividad muy sensible a los cambios, si cae el consumo interno, no se puede dejar de producir por lo tanto se tiende a exportar más, y una vez que repunta el consumo interno se deja de exportar. Si bien en este momento existe un consumo interno estable, también se está aprovechando la vía de la exportación. Considera que se podría estar mejor y aprovecharse de otra manera la fuerza de esta industria, sobre todo a nivel exportaciones. En cuanto al Mercosur considera que tendríamos que recuperar a nuestro mayor aliado que es Brasil, ya que Uruguay esta comerciando demasiado con ellos.

En común, de todas las entrevistas se puede destacar que un potencial cliente es China y todo lo que es el oriente asiático, a demás de que sin dudas habría que aprovechar más el sustento del Mercosur. A su vez todos coinciden en que el peor momento para este sector fue el cierre de los tambos de 2002 debido a la crisis que se estaba viviendo en todo el país.

3.2 Aspectos de la ley de lechería 1986 y proyecto de ley 2009

Este punto de la investigación es un análisis de 2 documentos, más específicamente un análisis de la ley de lechería de 1986 y del proyecto de ley del 2009.

3.2.1 Ley de lechería 1986.

La Ley de Lechería N° 23.359, preveía un mecanismo de concertación del precio de la leche cruda, a través del funcionamiento de la Comisión de Concertación de Política Lechera (COCOPOLE), con un sistema de base y excedente y la figura del laudo del Secretario de Agricultura en caso de no haber acuerdo. Esta ley a su vez creó también el Fondo de Promoción de la Actividad Lechera (FOPAL), organismo de derecho público no estatal administrado por representantes de la producción y la industria, destinado a promocionar las exportaciones lácteas como medio para mantener en equilibrio el mercado interno, evitando la sobreoferta y la consecuente baja de precios. En cuanto al mencionado esquema de determinación de precios al productor, el sistema de concertación privada estuvo lejos de funcionar como se esperaba, dado que sólo en muy contadas ocasiones se logró el acuerdo entre las partes, siendo por lo tanto el Secretario de Agricultura quien fijaba invariablemente el precio, según la modalidad de pago de la leche vigente por aquel entonces. El proceso hiperinflacionario desatado en 1989, y los cambios en el contexto macroeconómico y sectorial, que tuvieron lugar a partir de comienzos de la década de 1990, modificaron sustancialmente el entorno regulatorio de la actividad lechera. En noviembre de 1991, el Decreto 2284 suprimió la COCOPOLE y el FOPAL y derogó el Decreto 6640/63, que establecía pautas para las instalaciones, la higiene y la sanidad de los tambos en función de las bonificaciones que debía pagar la industria al tambero.

3.2.2 Proyecto de ley de lechería 2009

El proyecto de ley de la lechería que estuvo a punto de aprobarse, estaba lejos de brindar un marco de previsibilidad y transparencia, para aprovechar las condiciones que comienzan a brindar nuevamente los mercados.

El mayor rechazo provino de los industriales y grandes productores, que se opusieron rotundamente a la fijación del precio por parte de un ente compuesto por industriales, tamberos y representantes del gobierno. El proyecto no tuvo el apoyo del Ministerio de Agricultura por “falta de consenso” hacia el interior del sector lechero.

El proyecto obtuvo el dictamen favorable en el plenario de las comisiones de Agricultura y Ganadería, Comercio y Presupuesto y Hacienda. Se nutrió de la incorporación de cinco iniciativas previas, sobre la base de la que propuso el titular de la Comisión de Agricultura, Alberto Cantero. A pesar de ello, buena parte de la cadena lechera lo rechazó, lo que generó que fuera imposible su aprobación en el senado.

Por un lado, el texto preveía el fomento al desarrollo del sector. Se preveía la creación del Régimen de Promoción y Desarrollo de la Cadena Agroalimentaria Láctea, cuyos objetivos serían la “promoción del aumento del valor de la producción, la industrialización y la comercialización interna e internacional de la leche y derivados”. Para financiarlo, se crearía el Fondo Nacional de Lechería, integrado con unos 50 millones de pesos del Presupuesto nacional, más fondos provenientes de donaciones, organismos internacionales u otros que determine el Ministerio de Agricultura.

El 70 por ciento del fondo, sería destinado a subsidiar tasas de interés de créditos para productores agropecuarios, industriales y transportistas vinculados con la producción lechera.

El punto más controvertido del proyecto radica en la cuestión regulatoria, a cargo de la Comisión Nacional de Lechería. Debería establecer mensualmente el precio de referencia de la leche entregada en tranquera de tambo, con cumplimiento obligatorio en todo el país. Lo haría en base a un promedio de los precios en góndola relevados por el Indec, y la tonelada de leche en polvo para exportación. También contemplaría descuentos o bonificaciones según la calidad de la leche comercializada. Dicha

comisión estaría integrada por el ministro de Agricultura, Julián Domínguez; el subsecretario de Lechería, Jorge Videla, y diversos actores de la cadena láctea.

3.3 Mercosur

Para realizar el análisis del Mercosur, vamos a realizar un análisis de documentos actuales. Este análisis va a ser realizado a través de un cuadro comparativo entre algunos de sus miembros, en cuanto a la producción de leche y las exportaciones que realiza. Los miembros del Mercosur que decidimos analizar son: Argentina, Brasil, Chile, Venezuela y Uruguay. Elegimos estos países porque son los que mayor participación tienen en este sector de la economía.

En cuanto al análisis cuantitativo, vamos a calcular 3 indicadores, para así poder determinar cuál es el mejor destino para los productos lácteos argentinos.

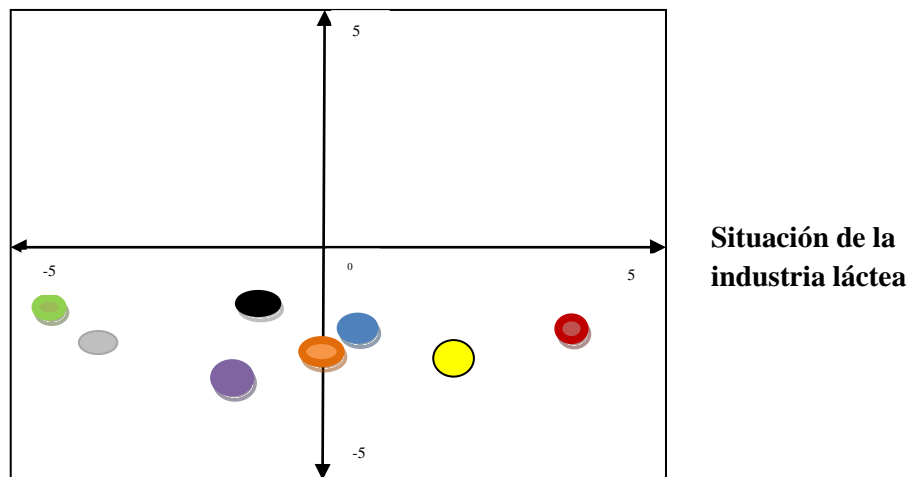
- **% de exportaciones por destinos:** Se calcula exportaciones argentinas con destino “x”, sobre el total de las exportaciones argentinas. Con este indicador se trata de identificar el mayor consumidor de nuestros productos, y cuál podría ser un mercado a penetrar.
- **% de importaciones de origen:** Se calcula exportaciones con origen “x”, sobre importaciones argentinas totales.
- **US\$ exportado por cada peso exportado:** Se calcula total exportaciones argentinas destino “x” sobre total importaciones origen “x”. Con este indicador buscamos determinar la relación de comercio que existe con ese país.

4. Análisis de resultados

4.1 Análisis de las entrevistas

Para realizar el análisis de las entrevistas, vamos a utilizar el método OSGOOD. La intención de este método, es medir la importancia que tienen para el usuario, una serie de objetos a través de una serie de objetivos bipolares, de manera que se puede extraer la actitud de los individuos frente a los objetos, es decir, que siente el individuo frente a los objetos. A través del método vamos a interpretar las respuestas de los entrevistados, para tener conclusiones simples, como por ejemplo, si la situación es buena o mala, si la centralización es positiva o negativa para la dinámica del sector, si el escenario futuro es alentador o no, si el precio que se le paga al productor es positivo o negativo, si la influencia de las decisiones político- económicas son positivas o negativas.

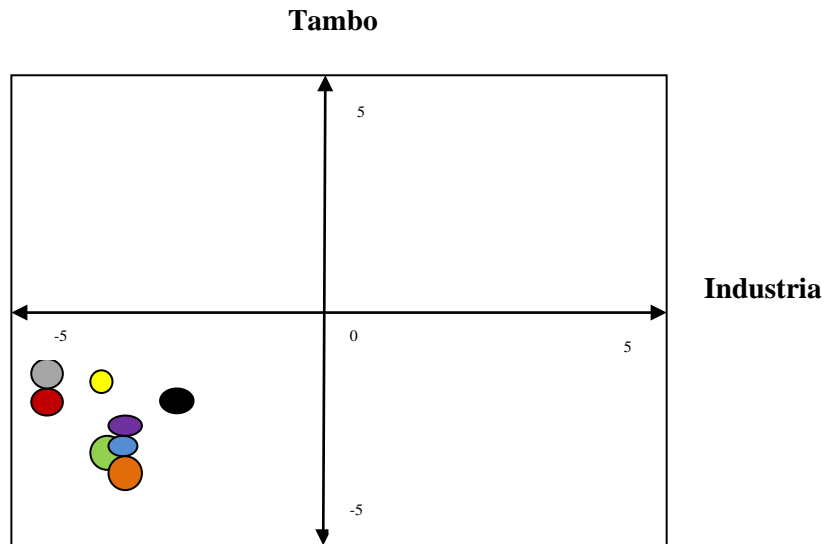
4.1.1 Situación actual de la industria láctea Decisiones político económicas



Todos los entrevistados coinciden en que las decisiones políticas influyen negativamente en el sector, en cambio fue muy variable la respuesta a la hora de determinar la situación del sector, ya que algunos aseguran que a pesar de que las políticas no ayudan, la situación es muy favorable, mientras que otros aseguran que se

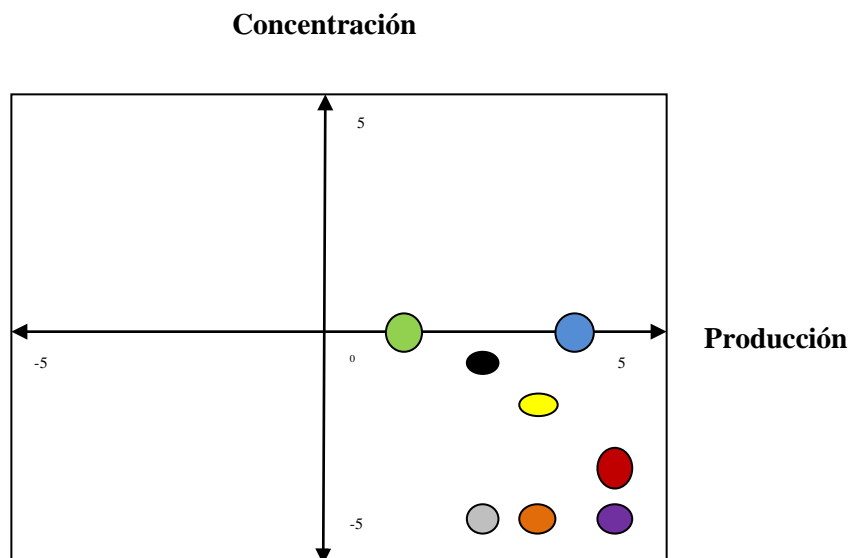
está en un muy mal momento, que las empresas están teniendo balances sumamente negativos y un insuficiente flujo.

4.1.2 Situación del tambo y de la industria.



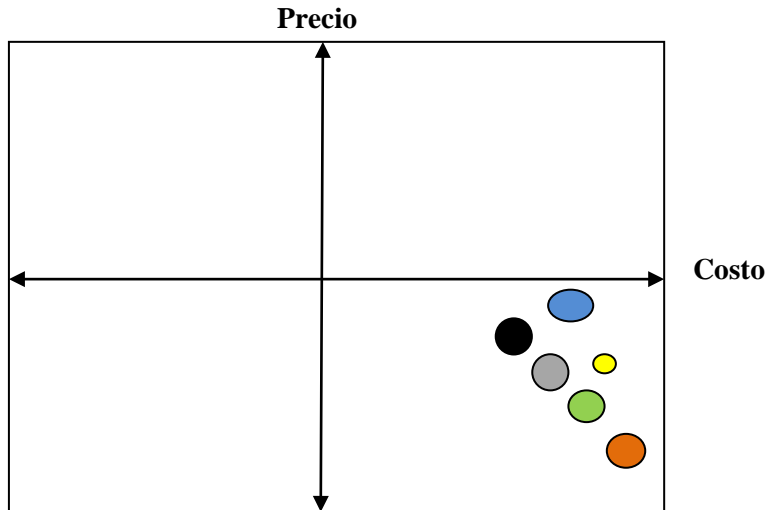
Los entrevistados coincidieron en que ambos sectores son castigados, que el único beneficiado es el eslabón comercial. Algunos consideran que la industria esta tan castigada como el tambo, otros si bien dicen que los dos sectores se ven desfavorecidos, lo del tambo es mucho más notable.

4.1.3 Concentración del sector industrial.



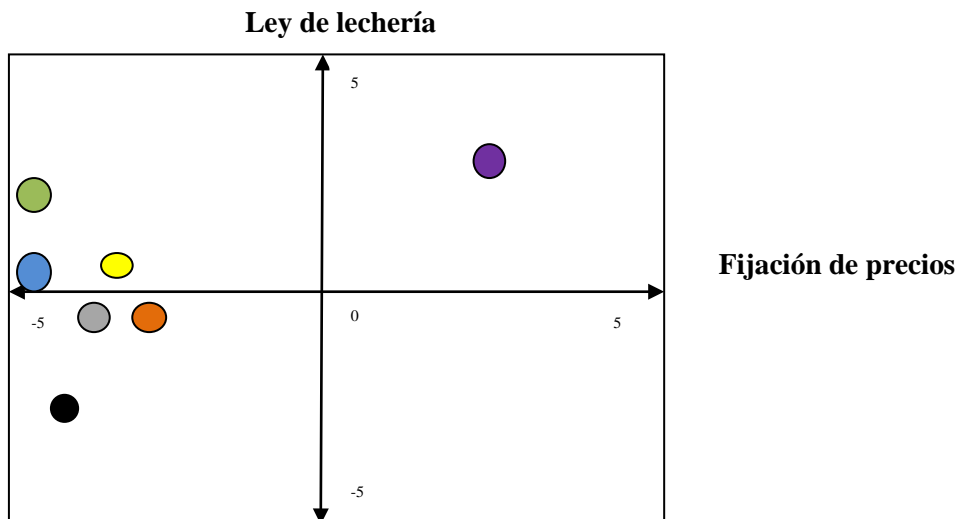
Si bien dos de los entrevistados desconocen que haya centralización en la industria, el resto considera que, si bien la producción que se está viendo en los últimos años es muy buena, repercute de forma totalmente negativa la centralización que existe, y le hace daño al mercado.

4.1.4 Impacto de la inflación



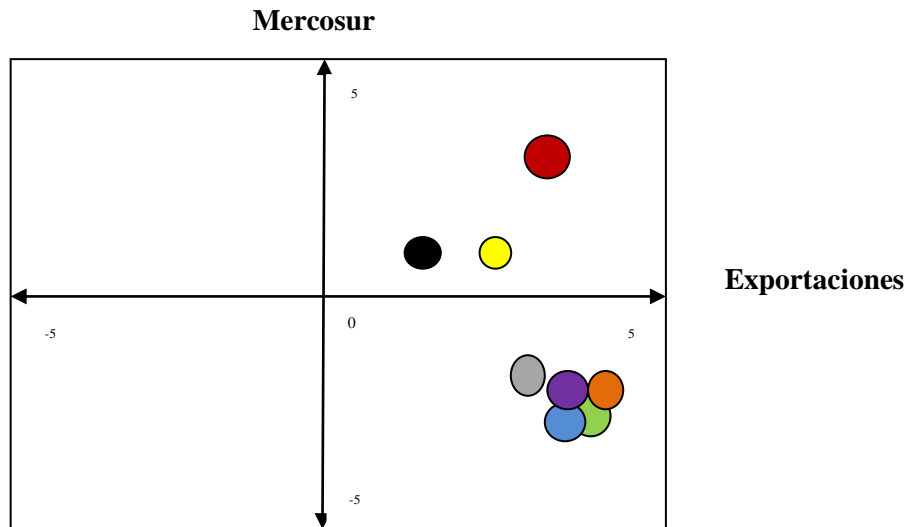
Todos los entrevistados aseguran que los costos son altísimos, crecen a medida que pasa el tiempo, cosa que no pasa con los precios, los cuales están estables.

4.1.5 Regulación de la lechería



En cuanto a la regulación de la lechería hay diversas posturas, algunos aseguran que sería muy bueno tener una legislación, pero que no fije los precios, porque sería innecesario y muy negativo para el mercado. Otros consideran que no es necesaria una legislación, y hay otros que están a favor del control de los precios.

4.1.6 Mercosur



En cuanto a las exportaciones estas son muy buenas, pero no se está aprovechando el formar parte del Mercosur, y esto sería una fuerte estrategia, tanto para aumentar nuestra producción y poder suministrarles nuestros productos a todos los países miembros del Mercosur, como también para salir con más fuerza al resto del mundo.

4.2 Análisis comparativo de las leyes de lechería.

Luego de analizar ambos documentos surgieron las siguientes diferencias y similitudes:

Figura 4.1 Comparación de regulaciones

	Ley de lechería 1986	Proyecto de ley de lechería 2009
	Crear el Fondo de Promoción a la actividad lechera.	Crear el régimen de promoción y desarrollo de la cadena agroalimentaria láctea.
Objetivos	-Facilitar la colocación en el mercado externo de los productos lácteos que excedan las necesidades del mercado interno	<ul style="list-style-type: none"> - Promover el aumento del valor de la producción, industrialización y comercialización interna e internacional. - Garantizar la seguridad alimentaria argentina de leche fluida y productos lácteos con la disponibilidad permanente. - Tender al desarrollo equilibrado del Sistema Agroalimentario Lácteo Argentino - Favorecer tanto el bienestar y desarrollo integral de la familia del productor agropecuario, del trabajador rural y del operario industrial, como la equidad entre los diferentes actores del SAL y las formas asociativas que permitan ampliar la base distributiva de los excedentes que genera la actividad. - Unificar el régimen legal, fiscal y comercial vinculado a los productos lácteos destinados al mercado interno y externo. - Promover la creación de normas para certificación de calidad y denominación de origen para productos lácteos argentinos.
	Crear la comisión de concertación de política lechera	Crear la comisión nacional de lechería
Objetivos.	Asesorar sobre toda materia atinente a la actividad lechera y proponer las medidas que estime conveniente para el fomento y desarrollo del sector.	<ul style="list-style-type: none"> a. Perfeccionar los mecanismos e instrumentos de aplicación del presente régimen. b. Generar las modificaciones que emerjan de la evaluación y monitoreo del PRODELACT. c. Promover acuerdos estratégicos entre los diferentes

Trabajo de investigación final

		<p>sectores integrantes de la cadena láctea.</p> <p>d. Establecer el precio de la Leche de Referencia.</p> <p>e. Diseñar y aplicar un mecanismo de regulación y administración de volúmenes de producción, industrialización, colocación obligatoria de excedentes en el mercado externo, u otros que reduzcan los efectos cíclicos en el precio de la leche, y evite la sobreoferta de productos lácteos en el mercado interno.</p> <p>f. Constituir el órgano de consulta para los acuerdos nacionales e internacionales en los que participe el país.</p> <p>g. Diseñar e impulsar un plan integrado de promoción de exportación, de productos lácteos argentinos bajo la marca "Lácteos Argentinos", posicionando la misma y prestigiando el origen y la calidad de nuestros productos lácteos en el mundo.</p>
<p>Integrantes.</p>	<p>La Comisión será presidida por el señor Secretario de Agricultura, Ganadería y pesca e integrada por un (1) representante titular y un (1) suplente de cada una de las siguientes entidades, organismos y/o provincias.</p> <p>a) por el sector de la industria, Centro de la industria Lechera.</p> <p>b) Por el sector de la producción. Asociación de Holando Argentino, Federación Agrario Argentina, Federación de Centros Tamberos de santa fe, unión de Productores de leche de la cuenca mar y sierra, Sociedad Rural Argentina, Unión general de Tamberos, Confederación intercooperativa Agropecuaria, Cooperativa limitada, Frente Agrario Nacional y Confederación Rurales Argentinas</p> <p>c) Por el sector público las provincias integrantes del</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El Ministro de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, quién actuará como presidente de la CNL. - El Subsecretario de Lechería. - Tres (3) representantes por el Consejo Federal Lechero. - Un (1) representante de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación. - Un (1) representante del Honorable Senado de la Nación. - Cinco (5) representantes por los productores, uno (1) por cada una de las provincias que conforman el Consejo Federal Lechero, los cuales deberán pertenecer a las cámaras provinciales específicas de la actividad lechera que cuenten con personería jurídica. - Un (1) representante del Centro de Industrias Lecheras. - Un (1) representante de la Junta intercooperativa de

	Comité Federal de Lechería que soliciten su participación, Ministerio de Salud y Acción Social, Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, Secretaría de Industria y Comercio Exterior y Secretaria de Comercio Interior.	Industrias Lecheras. - Un (1) representante de la Asociación de Pequeñas y Medianas Industrias Lácteas.
		Crear el Fondo Nacional de lechería.
Objetivos.		Los gastos que demande el cumplimiento del PRODELACT Para subsidiar hasta un setenta por ciento (70%) la tasa de interés de créditos destinados a productores agropecuarios, industriales y transportistas, vinculados a la producción lechera, que posibiliten el desarrollo de las inversiones privadas para el aumento de la producción lechera y mejoras de la competitividad del SAL.
Precio de la leche		Se establece precio de referencia para la leche entregada en tranquera de tambo y será de aplicación obligatoria en todo el territorio.
Vigencia	Entro en vigencia 1986, y fue dejada sin efecto en 1991 por decreto	No logró consenso en el Congreso.
		Prohíbe la exportación e importación de leche fluida
Reacción social		Dieciocho entidades de la producción y la industria expresaron su rechazo. Pero el proyecto cuenta con el respaldo de dirigentes tamberos de las provincias de Córdoba, Santa Fe, La Pampa y de Santiago del Estero. Antes de su versión definitiva, tuvo catorce revisiones.

Las diferencias que se pueden observar en la figura 4.1, surgen del análisis minucioso de ambos textos.

La última experiencia regulatoria, vigente entre 1986 y 1991, fundada en la Ley de Lechería N° 23.359/86, preveía un mecanismo de concertación del precio de la leche cruda, a través del funcionamiento de la Comisión de Concertación de Política Lechera, con un sistema de base y excedente y la figura del laudo del Secretario de Agricultura en caso de no haber acuerdo. La misma ley creó también el Fondo de Promoción de la Actividad Lechera (FOPAL), organismo de derecho público no estatal, administrado por representantes de la producción y la industria, destinado a promocionar las exportaciones lácteas, como medio para mantener en equilibrio el mercado interno, evitando la sobreoferta y la consecuente baja de precios. A diferencia del proyecto planteado en 2009, este buscaba solo regular el mercado e incentivar a las exportaciones.

El proyecto del 2009 si planteaba la promoción de toda la industria y un interesante fondo de ayuda para la lechería, pero el problema radico en que se buscaba fijar los precios de referencia, mediante una comisión que en su mayoría estaría conformada por miembros del Estado, y serían los menos los representantes del conjunto de los eslabones del sector.

4.3 Análisis de documentos: Mercosur

Figura 4.2 Relación comercial con el Mercosur.

	Brasil	Chile	Uruguay	Venezuela
% de exportaciones con destino	0.22	0.03	0.005	0.22
% de importaciones de origen	0.2889	0.0257	0.467	-
US\$ exportado por US\$ importado	45,31	69,39	0.63	-

Fuente: Elaboración propia

Si bien no analizamos el total de los países del Mercosur, solo los más representativos, podemos afirmar que Argentina exporta en este rubro mucho más de lo que importa. A nivel industria láctea, el mejor aliado de Argentina es Brasil. Nuestro país le importa US\$45, 21 por cada peso que importa. En cuanto a esto debemos aclarar que Brasil tiene una industria láctea muy consolidada, pero no le basta para cubrir su fuerte consumo interno. Otra situación es la que pasa con Venezuela, que cuenta con un pobre sector lácteo, por lo que no tiene exportaciones de este rubro y debe importar grandes cantidades para poder cubrir su consumo, por más que presenta un consumo bajo.

Uruguay es el único país del Mercosur, del cual importamos más de lo que exportamos, solo se exporta US\$0,63 por cada dólar que se importa de dicho país

5. Conclusión

Este trabajo de investigación da inició con las preguntas: ¿Cómo influyen las decisiones político-económicas en la Industria láctea? y ¿Argentina, está en condiciones de comercializar sus productos Lácteos en el Mercosur?

Los instrumentos aplicados (capítulo 4.1) nos permite concluir que no hay una respuesta unívoca acerca del crecimiento del sector sino mas bien voces discordantes como por ejemplo uno de los representantes del Centro de la Industria Láctea nos asegura que a nivel industrial se está viviendo un periodo de terribles perdidas, en cambio Alberto Lesser expresa que existe un importante crecimiento del sector pero este no está dado por el apoyo del Estado hacia el sector. Lo que nos lleva a decir que en este momento si bien la industria no está pasando por uno de sus mejores momentos a nivel ingresos, los índices que analizamos de todo el sector muestran un crecimiento a lo largo de todos los años analizados, a pesar de la gran cantidad de tambos que han cerrado. A pesar de esta diferencia de opiniones todos están de acuerdo con que las decisiones políticas tomadas en estos últimos años no fueron las correctas como así también la falta de políticas claras que favorezcan el comercio a través del Mercosur.

En cuanto a cómo influyen las decisiones políticas económicas, hemos podido concluir que si bien nunca se tomaron decisiones políticas que alienten a este sector, tampoco se dieron situaciones de desaliento. A pesar de esto siempre fue una industria fuerte que supo autoabastecerse, y hoy en día también sigue siendo fuerte. Mientras que los entrevistados que representan al eslabón industrial se empeñan en decir que este sector está pasando por un momento de crisis y que el Estado desde hace algunos años está interviniendo indirectamente en el mercado (lo que según ellos es la peor decisión que se pudo tomar); los entrevistados que representan al eslabón productivo afirman que estos últimos años se vienen dando importantes crecimientos (capitulo 3.1), pero si nos basamos en los datos que pudimos analizar a lo largo de todo el capítulo 2 de este trabajo, estos acreditan un importante crecimiento. Con respecto a este punto de análisis podemos concluir que el problema de este sector está dado básicamente, por la falta de consenso entre los tres eslabones de este sector y del gobierno.

Si nos detenemos en el marco legal (capítulo 4.2), se da una larga discusión acerca de si es necesario tener o no tener una ley de lechería, y nuestra opinión al respecto es que es necesario, pero es necesario un marco regulatorio que establezca “reglas de juego” claras y que de alguna manera fomente a la industria, no una legislación que fije un precio de referencia obligatorio. Si bien de los dos textos de ley que analizamos se pueden destacar algunos conceptos como ser los fondos de financiamiento que serían de gran ayuda para el sector, hay otros conceptos como ser la fijación de precios que no fueron muy aceptados por la sociedad ya que lo consideran una medida híper intervencionista por parte del gobierno.

En cuanto al escenario futuro nos es muy difícil determinarlo, ya que se está viviendo un periodo de mucha incertidumbre debido a que se espera que en los próximos días se presente un proyecto de ley que regule la lechería del cual todavía no se conoce ningún detalle (capítulo 2.2.3). A pesar de esto, los informes internacionales (capítulo 2.3.4) nos ven como un país que va a aumentar su participación en el mercado internacional, quitándole poder a fuertes proveedores como la unión europea.

Nuestro último punto de investigación, es hoy en día, el punto más débil que presenta esta industria. Argentina podría ser muy fuerte en este sector a nivel Mercosur, y sin embargo está permitiendo que Uruguay tome demasiado protagonismo, al punto que esta quintándonos a nuestro mejor cliente que es Brasil. Si bien, a la mayoría de los países miembros del Mercosur les exportamos más de lo que importamos, Argentina debería ser el gran proveedor de estos productos en el Mercosur, por su capacidad productiva y su gran calidad. (Ver capítulo 2.3)

En general, creemos que el sector lácteo esta en un momento de expansión tanto a nivel interno como externo, a pesar que el gobierno no posee políticas que fomenten a este sector. Si bien a nivel Mercosur está perdiendo terreno, a nivel mundial está conquistando nuevos países con sus productos.

6. Anexos

6.1 Anexo1: Legislación 2007

A continuación se revisa cada medida por separado y la normativa que le dio origen.

1. Precios Máximos, Valores de Corte y un ciclo de Derechos Móviles de Exportación

La Resolución MEyP N°61/2007 del 8 de febrero de 2007, redujo los Derechos de Exportación (DEx) al 5 por ciento para todos los productos lácteos, pero incorporó un DEx “Adicional”, surgido por toda diferencia positiva entre el precio FOB después de DEx de 5% y el “valor de corte” incorporado por esta norma. Inicialmente, esta medida alcanzó solo a los distintos tipos de leche en polvo, que representan en valor un 68-72% de las exportaciones lácteas argentinas. El valor de corte se fijó en US\$2.100 por tonelada.

El 19 de abril, la Resolución MEyP N°240/2007, incluyó a los demás productos lácteos y estableció valores de corte diferenciales para cada uno de ellos. Por ejemplo, US\$2.620 por Tn para los quesos de pasta blanda y semidura (13-14% de las exportaciones lácteas), y US\$3.600 para quesos de pasta dura (5-6% de las exportaciones lácteas).

El nuevo esquema definido, junto con el significativo aumento de los precios internacionales, lleva a que la carga tributaria efectiva sobre la exportación llegue a niveles muy elevados durante varios meses de ese año y el siguiente, incluso cercanos al 50% del precio FOB. El Gráfico 24, que expone el caso de la Leche en Polvo Entera, permite apreciar los efectos que genera el nuevo esquema aplicado por el gobierno desde el 2007, que llevan algunos meses a la situación inédita de que el precio recibido por la industria exportadora, es similar a la recaudación del gobierno en concepto de derechos de exportación (donde se juntan las dos líneas de abajo en el Gráfico 15, señalado con un círculo).

En noviembre de 2007, el Gobierno elevó el valor de corte de la leche en polvo a US\$ 2.650 por tonelada, eximiendo a los demás productos lácteos, a excepción de los quesos frescos tipo mozzarella y otros productos lácteos de baja participación en las exportaciones. No obstante, todos siguieron tributando DEx del 5%.

El valor de corte fue elevado dos veces más en los meses posteriores (a US\$2.770 por Tn a fines de diciembre de 2007, y a US\$3.116 por Tn en junio de 2008), pero no se renovó la continuidad del mecanismo a partir de Septiembre de 2008. A partir de entonces los lácteos exportados solo tributaron DEx del 5 por ciento, hasta fines de febrero de 2009, cuando fueron eliminados por Resolución Conjunta del Ministerio de Producción N°62/2009 y Ministerio de Economía y Finanzas Públicas N°79/2009.

De acuerdo a estimaciones propias, con el esquema antes descrito el Gobierno recaudó poco más de \$1.000 millones entre febrero de 2007 y febrero de 2009. Si se suman los \$600 millones acumulados entre enero de 2002 y enero de 2007, el Gobierno recaudó durante los últimos siete años y medio \$1.615 millones.

2. *Subsidios a la industria láctea*

A la intervención del Gobierno en el comercio exterior, se sumó un acuerdo de mantener estables los precios internos entre la industria y el Gobierno. Esto planteó resolver el siguiente conflicto: ¿Cómo brindar un aumento de precio al productor que sea razonable con la suba de precios internacionales y a la vez mantener la rentabilidad de la industria?

El 11 de enero de 2007 el Ministerio de Economía y Producción creó por Resolución N°9/2007, el “mecanismo” destinado a otorgar “compensaciones al consumo interno, a través de los industriales y operadores que vendan en el mercado interno productos derivados del trigo, maíz, girasol y soja”, y designó como administrador a la ONCCA. El 25 de enero de 2007, el MEyP determinó incluir a la cadena láctea dentro de los mecanismos establecidos por la resolución anterior, a través de la Resolución N°40/2007.

Por Resolución MEyP N°435/2007 de 26 de junio de 2007, se instrumentó el mecanismo de compensación a industriales lácteos que hayan cumplido con las pautas

de precios internos acordadas con el Gobierno nacional desde principios de 2007. De esta manera, el Gobierno compensaría al industrial con los centavos de “diferencia”, entre el precio pagado “por litro de leche cruda destinada a elaborar productos lácteos para su comercialización en el mercado interno”, y un precio de leche cruda “compatible” con los precios de productos lácteos pautados con el Gobierno. Se distinguen dos programas: el primero con una duración de 12 meses, y dividido en tres etapas, y el segundo de 2 meses.

La primera etapa del primer programa, destinada a compensar las compras de leche realizadas en los meses de febrero, marzo y abril de 2007, fijó el “piso” de la diferencia en 51 centavos de peso. A diferencia de ello, la segunda etapa instrumentada por la Resolución MEyP N°128/2007, mantuvo el piso en 51 centavos pero estableció un “techo” de 70 centavos. Así, el Estado subsidiaría como máximo 19 centavos por litro de leche cruda, destinada a elaborar productos lácteos para su comercialización en el mercado interno durante mayo y junio. La tercera etapa del programa, subsidió las compras de la industria entre julio de 2007 y enero de 2008, con un “piso” de 55 centavos y un “techo” de 75 centavos.

El segundo programa de compensaciones a la industria estableció, según Resolución MEyP N°170/2008, un subsidio de 15 centavos por cada litro de leche adquirido durante los meses de julio y agosto de 2008, utilizados en la elaboración de productos con destino al mercado interno.

Programas de compensaciones a la industria láctea. Subsidio por litro de leche destinado a la elaboración de productos lácteos para mercado interno

		Resolución	Compensación	Periodo de vigencia	
				Mes	Año
1° Programa	1° Etapa	MEyP 435/2007	Diferencia entre lo abonado al productor y \$0,51	Feb-Mar-Abr	2007
	2° Etapa	MEyP 128/2007	Diferencia entre lo abonado al productor o \$0,70, el que resulte menor, y \$0,51	May-Jun	2007
	3° Etapa	MEyP 16/2007	Diferencia entre lo abonado al productor o \$0,75, el que resulte menor, y \$0,55	Jul-Ago-Set-Oct	2007
		MEyP 185/2007	Diferencia entre lo abonado al productor o \$0,75, el que resulte menor, y \$0,55	Nov-Dic-Ene	2007-08
2° Programa	MEyP 170/2008	\$0,15 por litro	Jul-Ago	2008	

Fuente: elaboración propia sobre la base de ONCCA e INFOLEG.

De acuerdo a información oficial y estimaciones propias, el Gobierno transfirió a los industriales lácteos poco más de 605 millones de pesos vía este esquema de subsidios.⁴² Es oportuno resaltar que, sin estas compensaciones, la industria no hubiese podido mejorar probablemente el precio de la leche al productor durante los años 2007 y 2008, lo cual manifiesta un apoyo indirecto del Gobierno a los productores tamberos.

3. *Subsidios al productor tambero*

La Resolución ONCCA N°745/2007 del 29 de enero de 2007, especificó la inclusión de los productores tamberos en el mecanismo de compensaciones, y definió las características del primer programa de compensaciones. Desde entonces se sucedieron cuatro programas de compensaciones, cada uno de distinta duración y diferente esquema de subsidio.

El primer programa de compensaciones fue instrumentado por la Resolución Conjunta MAGPyA N°39/2007 y ONCCA N°9/2007 del 9 de marzo de 2007. Éste concedió un subsidio de \$0.05 centavos por litro de “leche producida” en los meses de febrero, marzo y abril de 2007 (3 meses), independientemente del tamaño de cada tambo. El gobierno desembolsó cerca de \$90 millones (a razón de 30 millones por mes aprox.) para cubrir el pago a casi 7.500 establecimientos que acogieron a la medida. En febrero de 2008, por Resolución N°48/2008, se reforzaría el apoyo al sector primario vía un segundo programa, destinado a otorgar “Aportes No Reintegrables” (ANR) a los productores tamberos que hubiesen percibido la compensación del primer programa. Se instrumentó en 3 pagos (3 meses), cada uno calculado según los litros producidos durante los meses de febrero, marzo y abril de 2007, en base a informes del primer programa. En esta oportunidad la transferencia a otorgar por litro sería decreciente a mayor nivel de producción: se pagaría \$0,07/lit. Por los primeros 5000lts, \$0,03/lit. Por los siguientes 5000lts y \$0,01/lit. Por los litros excedentes a 10.000lts. Con este programa el Gobierno autorizó pagos por algo más de \$90 millones a los mismos establecimientos del programa anterior.

El tercer programa de compensaciones tuvo lugar durante los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre de 2008 (4 meses). Tuvo origen en la Resolución MeyP N°169/2008 y Resolución ONCCA N°2409/2008. Benefició a los tamberos que tuviesen una producción diaria no mayor a 12.000 litros con un subsidio de 10,2 centavos de

peso (\$0,102) por los primeros 6.000 litros de leche producida. El gobierno asistió con 240 millones de pesos (60 millones por mes) a casi 8.500 tambos con una producción inferior a 12.000 lit. /día c/u.

A comienzos de 2009, ante el descontento de los productores por la importante caída del precio del litro de leche a productor (de \$0,95 en octubre de 2008 a \$0,70 en febrero), el Gobierno nacional se vio obligado a anunciar un cuarto programa de compensaciones. Este programa, iniciado por Resolución ONCCA

N°2241/2009 del 6 de marzo de 2009, se podría subdividir en 3 fases como resultado de las adaptaciones sufridas tras su introducción, la primera para aumentar el universo de tambos cubierto y la segunda para duplicar el monto del subsidio y también ampliar la cobertura.

La primera fase consistió de un subsidio de 10 centavos de peso por los primeros 3.000 litros producidos entre marzo y mayo de 2009 (3 meses) para los tamberos cuya producción promedio diaria no haya superado los 3.000 litros entre los meses de junio a septiembre de 2008. En junio el Gobierno amplió el beneficio anterior a aquellos tambos que no hayan superado una producción diaria de 6.000 litros en igual período. Esta segunda fase duró solo dos meses (junio y julio). Pero ante el incesante reclamo del sector tambero al mediar el año, el Gobierno amplió el subsidio, mediante Resolución MAGPyA N°513/2009, a 20 centavos por los primeros 3.000 litros producidos durante los meses de agosto a diciembre de 2009 (5 meses), dando origen a la tercera fase del programa. A su vez, con esta medida extendió el apoyo a todo tambo que no haya superado los 12.000 litros/día entre los meses de junio a septiembre de 2008. El Cuadro 45 resume las características principales de los programas de apoyo del Gobierno nacional al productor tambero.

El costo fiscal por mes de la primera fase del cuarto programa se estima en 25 millones de pesos por mes, mientras que el de la segunda se estima en 40 millones y el de la tercera en 85 millones de pesos por mes.

Vale considerar que si se toma el período comprendido entre el 1° de febrero de 2007 y el 31 de diciembre de 2009, se tienen 35 meses. El Gobierno ofreció apoyo directo a los

tamberos en 3 meses del año 2007, 7 meses del año 2008 y 10 meses del corriente año, lo que totaliza 20 meses. Así, el tambero que logró cobrar las compensaciones otorgadas durante estos 35 meses, contó con apoyo estatal durante el 57% del período considerado, porcentaje que, dependiendo de la estacionalidad, será mayor o menor en términos de la producción.

Cuadro 45: Cronología y resumen de la medidas de apoyo al productor tambero

		Subsidio	Alcance	Duración
1° Programa		\$0,05 por litro	Todos los tambos, sin importar nivel de producción.	3 meses (febrero, marzo y abril de 2007)
2° Programa		\$0,07/litro los primeros 5.000 litros, \$0,03/litro los siguientes 5.000 y \$0,01/litro a la producción excedente a 10.000.	Los mismos tambos que adhirieron al primer programa.	3 meses (3 pagos durante 2008 según producción de febrero, marzo y abril de 2007)
3° Programa		\$0,102 por los primeros 6.000 litros	Tambos con producción promedio inferior a 12.000 litros diarios	4 meses (Junio, Julio, Agosto y Septiembre de 2008)
4° Programa	1° Fase	\$0,10 por los primeros 3.000 litros, según producción promedio obtenida durante el 3° programa	Tambos con producción promedio inferior a 3.000 litros diarios durante el 3° programa	3 meses (marzo, abril, y mayo de 2009)
	2° Fase	\$0,10 por los primeros 3.000 litros, según producción promedio obtenida durante el 3° programa	Tambos con producción promedio inferior a 6.000 litros diarios durante el 3° programa	2 meses (junio y julio de 2009)
	3° Fase (actual)	\$0,20 por los primeros 3.000 litros, según producción promedio obtenida durante el 3° programa	Tambos con producción promedio inferior a 12.000 litros diarios durante el 3° programa	5 meses (agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2009).

Fuente: elaboración propia sobre la base de ONCCA e INFOLEG.

Desde comienzos del año 2009 se observa una liberalización comercial en el sector lácteo. La acción más clara se evidencia con la Resolución Conjunta 62/2009 y 79/2009 del Ministerio de Producción y del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, que elimina los valores máximos para la exportación de todos los productos lácteos y los derechos de exportación (a excepción de los productos que salen bajo el código 1909.90.90 que quedan gravados al 5%).

La fuerte baja en los precios internacionales de los lácteos que se genera a partir de mediados del 2008 es el motivo que probablemente lleva al gobierno a eliminar restricciones y cargas sobre la exportación. Al caer los precios internacionales, la presión sobre los precios internos (la principal preocupación para el gobierno) se reduce consecuentemente. De todos modos, debe advertirse que el valor internacional de los productos lácteos se recupera a partir del mes de abril de 2009 y este cambio en la

tendencia de los precios no ha disparado nuevas intervenciones en el mercado (al menos hasta la fecha).

Una forma muy gráfica de demostrar que ha habido tres etapas de la política pública hacia el sector lácteo desde la salida de la convertibilidad hasta el presente es comparando el comportamiento de los precios de la leche a nivel del productor en Argentina y en Uruguay.

Los países productores y exportadores de commodities agro alimentarios son, en su gran mayoría, precios aceptantes, lo que significa que pueden colocar su producción excedente bajo las condiciones de precios que fija la oferta y la demanda mundial. Ajustando por costos de transporte, los commodities tienden a valer “en frontera” lo mismo en cualquier lugar del mundo al mismo momento del tiempo, dado que de no ser así, habría oportunidades para realizar arbitraje de precios, que en última instancia terminarían por hacer converger los precios. Esto sucede con los productos lácteos más commoditizados (leches en polvo). Un determinado precio de la leche en polvo a nivel internacional, define prácticamente el precio que se puede pagar “hacia atrás” por la leche cruda (dada la gran incidencia que tiene la leche cruda sobre la leche en polvo). Dado que en Argentina y en Uruguay la leche en polvo es un producto relevante, el precio de indiferencia de la leche cruda que puede pagar un exportador de leche en polvo termina en gran medida definiendo el precio de mercado de toda la leche cruda. De lo anterior surge que si los mercados están sujetos a las condiciones internacionales y funcionan con libertad, no debería haber mucha diferencia en el precio de la leche a nivel productor en Argentina y en Uruguay, considerando la proximidad geográfica (no hay que hacer prácticamente ajuste por diferencia de fletes) y que se trata de países con características productivas similares.

Este principio de precio único se venía cumpliendo relativamente bien hasta el año 2007, tal como muestra el Gráfico 26, justo en el primer período antes referido, el de libertad de comercio y política pública pasiva. Nótese que la situación se modifica considerablemente a partir de los primeros meses del 2007; los precios de Uruguay tienen un recorrido francamente alcista, se separan considerablemente de los precios de Argentina, que se mantienen relativamente estables en un rango de entre US\$ 0,25 litro

y US\$ 0,30 litro. Este período coincide con la segunda etapa antes referida, de política pública activa y de fuerte intervención en el mercado.

6.2 Anexo 2: Ley de lechería 1986

(EL DECRETO N° 2284/91 DEJA SIN EFECTO LAS REGULACIONES DEL MERCADO

DE LA LECHE E INDUSTRIA LACTEA ESTABLECIDA POR LA PRESENTE LEY)

SANCIONADA: AGOSTO 28 DE 1986

PROMULGADA: SETIEMBRE 11 DE 1986

EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION ARGENTINA REUNIDOS EN CONGRESO, ETC., SANCIONAN CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1°.- Créase la comisión de Concertación de Política

Lechera con la participación de los sectores de la producción lechera, de la industria láctea y de los organismos públicos competentes.

La Comisión será presidida por el señor Secretario de Agricultura, Ganadería y pesca e integrada por un (1) representante titular y un (1) suplente de cada una de las siguientes entidades, organismos y/o provincias.

a) por el sector de la industria, Centro de la industria Lechera.

b) Por el sector de la producción. Asociación de Holando

Argentino, Federación Agrario Argentina, Federación de Centros Tamberos de santa fe, unión de Productores de leche de la cuenca mar y sierra, Sociedad Rural Argentina, Unión general de Tamberos, Confederación intercooperativa Agropecuaria, Cooperativa limitada, Frente Agrario Nacional y Confederación Rurales Argentinas

c) Por el sector público las provincias integrantes del Comité Federal de Lechería que soliciten su participación, Ministerio de Salud y Acción Social, Secretaría de

Agricultura, Ganadería y Pesca, Secretaría de Industria y Comercio Exterior y Secretaria de Comercio Interior.

ARTICULO 2º.- La Comisión se reunirá cada vez que sea convocada por su Presidente y en las oportunidades que ella determine. Sus objetivos serán asesorar sobre toda materia atinente a la actividad lechera y proponer las medidas que estime conveniente para el fomento y desarrollo del sector.

ARTICULO 3º.- La Comisión tendrá las siguientes atribuciones:

a) Dictar su reglamento interno y b) las especificadas en los artículos 7º, 9º, 11, 13, 16 y 17.

Sus miembros desempeñaran las funciones con carácter "ad honorem".

ARTICULO 4º.- La Comisión Sesionará con la participación de representantes de los tres (3) sectores enunciados en el artículo 1º y sus decisiones se adoptarán conforme lo disponga el reglamento interno que a tal efecto se dicte.

ARTICULO 5º.- Créase el Fondo de Promoción a la Actividad Lechera que funcionará como ente de derecho público no estatal, cuyo fin será facilitar la colocación en el mercado externo de los productos lácteos que excedan las necesidades del mercado interno, mediante la aplicación del procedimiento establecido en los artículos 10 y 11 de la presente ley.

ARTICULO 6º.- El Fondo se integrará con el aporte que deberán efectuar todas las personas físicas o existencia ideal titulares de industrias lácteas. Dicho aporte resultará de multiplicar el total de kilos de grasa butirosa de excedente recibida por cada una de ellas - sea de producción propia o de terceros - por la diferencia entre el precio base y el precio de excedente.

ARTICULO 7º.- Se considerará como producción base el promedio de grasa butirosa entregada por cada productor lechero durante el o los meses que establezca la Comisión de Concertación de Política lechera y en el porcentaje que esta determine destinada al consumo interno durante todo el año.

ARTICULO 8º Se considerará producción excedente todo volumen entregado por cada productos que supere los promedios mensuales a que hace referencia al artículo anterior.

ARTICULO 9º.- Los precios a abonar por la producción a base y de excedente, en su caso, entregada por los productores serán determinados por los sectores de la industria y de la producción integrantes de la Comisión de Concertación de Política Lechera, los que tendrán carácter de precios mínimos y obligatorios, previa homologación por la Secretaría de Agricultura, Ganadería Y Pesca y acuerdo de la Secretaría de Comercio Interior. En caso de no haber acuerdo, laudará la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca. Los precios que se establezcan servirán para la simultánea reestructuración de los precios relativos del sector.

ARTICULO 10º.- El Fondo abonará a los exportadores de productos lácteos en forma total o parcial, según sus posibilidades económicas, una compensación que lleve a un punto mínimo la diferencia de precios por producto existente entre el mercado interno y externo cuando este fuere menor. A tales efectos el Consejo Técnico de Administración a que se refiere el artículo 12 de la presente, fijará precios de referencia interno y externo, los que se tomaran como base para cálculo de la compensación a abonar y a este solo efecto.

ARTICULO 11º.- Si una vez efectuado el pago de las compensaciones a los exportadores y previa reserva para exportaciones en trámite, existiere remanente en el Fondo, este será distribuido entre los productores de leche de acuerdo con alguno de los parámetros siguientes:

- a) Según los volúmenes de excedentes entregados por cada productor.
- b) Según los volúmenes de base entregados por cada productor.
- c) Según los volúmenes totales (base más excedente) entregados por cada productor.

La Comisión de Concertación de Política Lechera determinará anualmente cuál de estos tres (3) métodos se aplicará para la distribución del remanente. El Consejo Técnico de Administración reglamentará el mecanismo de distribución anual entre los productores.

ARTICULO 12º.- El Fondo será administrado por un Consejo Técnico de Administración integrado por diez (10) miembros titulares y diez (10) suplentes

designados por la Secretaría de Agricultura Ganadería y Pesca, a saber: cinco (5) titulares y cinco (5) suplentes elegidos por las siguientes entidades: Unión General de Tamberos, Federación Agraria Argentina, federación de Centros de Tamberos de Santa Fe, Sociedad Rural Argentina, Confederación Intercooperativa Agropecuaria Cooperativa Limitada, Confederaciones Rurales Argentinas, Unión de productores de Leche de la Cuenca Mar y Sierra, Asociación Criadores de Holando Argentino y Frente Agrario Nacional y cinco (5) titulares y cinco (5) suplentes elegidos por el Centro de la Industria Lechera. Los miembros del Consejo Técnico de Administración desempeñaran sus funciones por periodos de los (2) años con carácter "ad honorem", pudiendo ser reelectos.

ARTICULO 13°.- El Consejo Técnico de Administración tendrá su sede en la Ciudad de Buenos Aires y se reunirá como mínimo dos (2) veces por mes y cuando sea convocado por su Presidente. Las decisiones se adoptarán por unanimidad de los presentes, requiriéndose un quórum de por lo menos dos (2) miembros de cada sector si ello no se lograre, la cuestión será remitida para su resolución a la Comisión de Concertación de Política Lechera la que deberá expedirse por unanimidad dentro de los diez (10) días hábiles. Si vencido el término no se hubiere adoptado decisión sobre el tema será elevado al señor Secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca para la resolución definitiva.

ARTICULO 14°.- El Consejo Técnico de Administración elegirá de entre sus miembros un (1) Presidente y un (1) Vicepresidente para que lo sustituya en caso de ausencia o de impedimento, durarán un (1) año en sus funciones y podrán ser reelectos, el Presidente, o el Vicepresidente en caso de encontrarse en ejercicio de la Presidencia, ejercerá la representación legal del Fondo.

ARTICULO 15°.- Serán funciones del Consejo Técnico de Administración:

- a) Recaudar los aportes que deban efectuarse al Fondo.
- b) Administrar el Fondo de promoción a la Actividad Lechera.
- c) Determinar los precios de referencia aludidos en el artículo 10 de la presente ley.
- d) Distribuir los importes que integran el Fondo, de acuerdo con las prescripciones de esta ley.

e) Establecer los requisitos, condiciones y oportunidad de presentación de las declaraciones juradas por parte de los obligados a efectuarlas de acuerdo con lo impuesto por el artículo 16 de la presente ley y realizar su control, como, asimismo, determinar la oportunidad de pago de los aportes al Fondo.

f) Estructurar sus servicios, nombrar remover y sancionar al personal, estableciendo su régimen retributivo.

g) Depositar e invertir los importes del Fondo únicamente en bancos oficiales.

h) Celebrar contratos y convenios con entidades oficiales o privadas, nacionales, extranjeras o internacionales.

i) Elaborar y proponer el presupuesto anual de gastos el que deberá ser aprobado por los sectores de la producción y de la industria integrante de la Comisión de Concertación de Política Lechera y remitido, para su conocimiento, a la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca dentro de los treinta (30) días de su aprobación.

j) Realizar todos los actos y celebrar toda clase de contratos que sean necesarios o convenientes para el cumplimiento de los fines de la presente ley.

ARTICULO 16°.- Toda persona física o jurídica que reciba materia prima de tambos propios o de terceros para su industrialización o comercialización, crema o grasa de leche, en las mismas condiciones, estará obligada a presentar al Fondo una declaración jurada en forma mensual en la que se discriminarán los volúmenes adquiridos como producción de base y de excedente e ingresar al Fondo los aportes que correspondan de acuerdo con el mecanismo previsto en el artículo 6°. Asimismo, dichas personas están obligadas a entregar a cada productor una certificación de los volúmenes recibidos y la naturaleza de los mismos (producción de base o excedente) conforme a los requisitos que establezca la Comisión de Concertación de Política Lechera.

ARTICULO 17°.- Los sectores de la producción y de la industria de la Comisión de Concertación de Política Lechera ejercerán por sí o por terceros la auditoría del Fondo de Promoción a la Actividad Lechera.

ARTICULO 18°.- El Consejo Técnico de Administración, ante la falta de presentación de la declaración jurada por parte de los obligados, o la negativa de los mismos a exhibir la documentación que avale dicha declaración, podrá estimar de oficio los

volúmenes adquiridos por el causante. En caso de falta de pago en término de los aportes que correspondan abonar al Fondo el Consejo Técnico de administración emitirá una certificación de la deuda actualizada, la que será título ejecutivo suficiente para promover su cobro mediante el procedimiento de ejecución fiscal previsto en los artículos 604 y 605 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. La actualización de la deuda se realizará sobre la base de la variación del índice general de precios mayoristas elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos, tomando el mes anterior al vencimiento y al de emisión del certificado, respectivamente, con más un interés del seis por ciento (6%) anual.

Los juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo Comercial de la Ciudad de Buenos Aires conocerán en las ejecuciones correspondientes.

ARTICULO 19°.- Toda modificación a la presente Ley y a las reglamentarias que en su consecuencia se dicten será sancionada con multa graduable entre un mínimo de cien australes (A 100) y un máximo de cien mil australes (A 100.000) pudiendo las mismas triplicarse en caso de reincidencia. El importe de las multas ingresará como recurso al Fondo de promoción a la Actividad Lechera.

Las sanciones serán aplicadas por el Consejo Técnico de Administración, previo sumario que asegure el derecho de defensa. La prueba deberá ofrecerse en la primera presentación y producirse dentro de los quince (15) días siguientes. Las resoluciones imponiendo sanciones serán apelables ante la Cámara Nacional en lo Penal Económico de la Capital Federal. El plazo para apelar será de quince (15) días de notificada la resolución y el recurso deberá imponerse y fundarse ante el Consejo Técnico de Administración, el que, si no la revocase por contrario imperio, dentro de los quince (15) días de la presentación concederá el recurso libremente y remitirá al Tribunal los antecedentes.

Los términos fijados en el presente artículo se computarán en días hábiles judiciales.

Supletoriamente y en lo pertinente regirá el Código de Procedimientos en materia Penal para la justicia Federal y los Tribunales Ordinarios de la Capital y Territorios Nacionales.

ARTICULO 20°.- El Poder Ejecutivo actualizará anualmente a través de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, el monto de las multas establecidas en el artículo 19,

conforme las variaciones del índice general de precios mayoristas elaborados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

ARTICULO 21°.- Facultase al Poder Ejecutivo, para que a través de la Secretaría de Agricultura y Pesca y mediante resolución modifique la nómina de entidades que integran la Comisión de Concertación de Política Lechera y las que eligen el Consejo Técnico de Administración del Fondo a propuestas de la Comisión, como así mismo la de los integrantes del sector público mencionados en el artículo 1°, inciso c), y a establecer excepciones temporarias a la aplicación de los artículos 6°, 7° y 8° de la presente ley, conforme la reglamentación, por propia iniciativa y/o a propuesta de los sectores de la industria y de la producción integrantes de la Comisión de Concertación de Política lechera.

ARTICULO 22°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en buenos Aires, a los veintiocho días del mes de agosto del año mil novecientos ochenta y seis.

PUBLICADO EN EL BOLETIN OFICIAL DEL 16/10/1986

6.3 Anexo 3: Proyecto de ley 2009

2009-11-20 -

Artículo 1°.- Créase, en el ámbito del Poder Ejecutivo Nacional, el Régimen de Promoción y Desarrollo de la Cadena Agroalimentaria Láctea, en adelante PRODELACT.

Capítulo I.

Objetivos y mecanismos de promoción.

Artículo 2°.- Los objetivos del PRODELACT creado por la presente Ley son los siguientes:

a. Promover el aumento del valor de la producción, industrialización y comercialización interna e internacional de leches y sus productos derivados.

- b. Garantizar la seguridad alimentaria argentina de leche fluida y productos lácteos con la disponibilidad permanente de leche y sus productos derivados inocuos, genuinos y de alta calidad para toda la población del país.
- c. Tender al desarrollo equilibrado del Sistema Agroalimentario Lácteo Argentina, en adelante SAL, destinado a producir leche, productos lácteos y sus derivados con alta competitividad y eficiencia local e internacional, generando fuentes genuinas de trabajo en la cadena láctea y todos los servicios asociados.
- d. Favorecer tanto el bienestar y desarrollo integral de la familia del productor agropecuario, del trabajador rural y del operario industrial, como la equidad entre los diferentes actores del SAL y las formas asociativas que permitan ampliar la base distributiva de los excedentes que genera la actividad.
- e. Unificar el régimen legal, fiscal y comercial vinculado a los productos lácteos destinados al mercado interno y externo.
- f. Promover la creación de normas para certificación de calidad y denominación de origen para productos lácteos argentinos.

Capítulo II.

Fondo Nacional de Lechería.

Artículo 3°.- Créase, en el ámbito del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, el Fondo Nacional de Lechería para el financiamiento y desarrollo del PRODELACT.

Artículo 4°.- El Fondo Nacional de Lechería se integrará con los siguientes recursos:

- a. Un equivalente anual a Pesos Cincuenta Millones (\$50.000.000) asignado por el presupuesto del Estado Nacional.
- b. Los legados, donaciones y contribuciones que acepte el Fondo.
- c. Los provenientes de organismos internacionales u otros fondos que determine el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación.

Artículo 5°.- Los gastos que demande el cumplimiento del PRODELACT durante el ejercicio vigente al momento de la promulgación de la presente ley serán atendidos con las partidas del presupuesto de la administración nacional correspondientes al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, a cuyos fines, el Poder Ejecutivo Nacional a través de la Jefatura de Gabinete de Ministros, efectuará las reestructuraciones presupuestarias que fueren necesarias.

Artículo 6°.- El Fondo Nacional de Lechería se distribuirá en a las siguientes proporciones áreas de intervención, cuyas actividades susceptibles de financiamiento serán:

a. Setenta por Ciento (70%) para subsidiar hasta un setenta por ciento (70%) la tasa de interés de créditos destinados a productores agropecuarios, industriales y transportistas, vinculados a la producción lechera, que posibiliten el desarrollo de las inversiones privadas para el aumento de la producción lechera y mejoras de la competitividad del SAL. La distribución de los recursos se realizará por proyectos de inversión individuales de los productores, o sus formas asociativas. Tendrán prioridades los productores vinculados a los programas o proyectos definidos como estratégicos por los Gobiernos Provinciales.

b. Diez por Ciento (10%) para la implementación de mecanismos de promoción de los productos lácteos y el desarrollo de la marca "Lácteos Argentinos", para el desarrollo de nuevos mercados internacionales de alto valor comercial complementarios a la demanda interna, y la incorporación de consumos más equilibrados de productos de lácteos en la dieta alimentaria de la población del país.

c. Quince por Ciento (15%) para generación, transferencia e incorporación de tecnologías, capacitación de recursos humanos, actividades de divulgación y extensión rural e industrial PYMEs, instalación de desarrollos demostrativos experimentales, productores e industriales PYMEs demostradores, y apoyo a la formación de asociaciones para mejorar la producción láctea, el incremento de valor agregado y la competitividad de la cadena láctea.

d. Cinco por ciento (5%) para el desarrollo científico y tecnológico orientado a generar innovaciones tecnológicas para la producción de leche, el desarrollo industrial lácteo de

PYMEs, el cuidado y protección ambiental -especialmente suelos-, y no contaminación de aguas superficiales y freáticas.

Artículo 7°.- Las áreas de gobierno nacionales y provinciales, las organizaciones de productores y PYMEs de la industria láctea, las organizaciones de profesionales, las instituciones oficiales, las organizaciones no gubernamentales (ONG), y otras organizaciones vinculadas con el Sistema Agroalimentario Lácteo, podrán presentar programas o proyectos de inversión para utilizar los fondos asignados por el Artículo 6° y facilitar el flujo de los recursos hacia el productor agropecuario rural, el industrial lácteo PYMEs y las cooperativas de productores lecheros.

Artículo 8°.- Los proyectos y programas de inversión deberán demostrar pertinencia y viabilidad comercial, técnica, económica, financiera y ambiental. Los componentes principales de los proyectos de inversión deberán ser transferencia tecnológica, asistencia técnica e inversiones de los productores lecheros.

Artículo 9°.- Las inversiones rurales e industriales PYMEs podrán incluir instalaciones, equipamientos, adquisición de reproductores y vientres, implantación de pasturas, gastos por implementación de sistemas de calidad, instalaciones y equipos para manejo de residuos, nuevos emprendimientos lecheros, industriales o comerciales, que favorezcan la competitividad o la reducción de costos de transacción.

Artículo 10°.- Los recursos del Fondo Nacional de Lechería serán auditados por la Auditoría General de la Nación.

Capítulo III.

Beneficiarios.

Artículo 11°.- Serán beneficiarios de recursos del Fondo Nacional de Lechería las industrias lácteas, correspondientes a las categorías establecidas en las Leyes N° 25.300 -Ley de Fomento para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa- y N° 20.337 -Ley de Cooperativas- y sus reglamentaciones, y los productores agropecuarios familiares que desarrollen la producción de leche bovina o inicien la actividad de acuerdo a las categorías establecidas a continuación:

Categoría A: Producen leche y no superan la cantidad de quinientos cincuenta mil (550.000) litros de leche por año -Mil quinientos siete (1507) litros diarios- o inicien un tambo con un plantel de reproductores de hasta ochenta (80) vaquillonas.

Categoría B: Producen leche entre quinientos cincuenta mil (550.000) y novecientos mil (900.000) litros de leche por año o entre mil quinientos siete (1507) litros diarios y dos mil cuatrocientos sesenta y seis (2466) litros diarios.

Categoría C: Producen leche entre novecientos mil (900.000) litros de leche por año y un millón trescientos mil (1.300.000) litros de leche por año o dos mil cuatrocientos sesenta y seis (2466) litros diarios y tres mil quinientos sesenta y dos (3562) litros diarios.

Para el establecimiento de estas categorías se consideran el período anual previo a la aprobación de la presente Ley.

Artículo 12°.- Los fondos para mejorar la capacidad de producción, la calidad de la leche, los estándares sanitarios y la gestión de los residuos de los establecimientos agropecuarios y de las industrias lácteas se distribuirán en la siguiente proporción:

Inciso 1. El sesenta por ciento (60%) de los fondos considerados en el Artículo 6 inciso a) y c) serán destinados a productores agropecuarios considerando la siguiente distribución:

- a. Al menos Treinta por Ciento (30%), serán asignados a los productores lecheros familiares de la Categoría A.
- b. Al menos Treinta por Ciento (30%), serán asignados a los productores lecheros familiares de la Categoría B.
- c. Al menos Treinta por Ciento (30%), serán asignados a los productores lecheros familiares de la Categoría C.
- d. El remanente de fondos de este inciso podrá asignarse a nuevos emprendimientos o aumentar los recursos asignados a las categorías previas.

Inciso 2. El cuarenta por ciento (40%) de los fondos considerados en el Artículo 6 inciso a) y c) serán destinados a industrias lácteas considerando la siguiente distribución:

- a. Al menos treinta por ciento (30%), serán asignados a las empresas correspondientes a la categoría Microempresa;
- b. Al menos treinta por ciento (30%), serán asignados a las empresas correspondientes a la categoría Pequeña;
- c. Al menos treinta por ciento (30%), serán asignados a las empresas correspondientes a la categoría Mediana o Cooperativas lácteas establecidas en el marco de la Ley 20.337.
- d. El remanente de fondos de este inciso podrá asignarse a nuevos emprendimientos o aumentar los recursos asignados a las categorías previas.

Artículo 13°.- El PRODELACT apoya, de acuerdo a lo planteado en el artículo 6°, el desarrollo de nuevos tambos, cuencas lecheras, industrias lácteas, logística de recolección de leche o distribución productos lácteos, y toda otra actividad necesaria con el fin de promover el desarrollo regional y local. Los planes, programas o proyectos de inversión integrados por diferentes actores del SAL tendrán prioridad en la asignación presupuestaria.

Artículo 14°.- En todos los casos, el apoyo a los nuevos tambos solo podrá beneficiar a productores lecheros familiares, que inicien su actividad y que consideren las siguientes inversiones:

- a. Hasta Ochenta (80) vaquillonas.
- b. Maquinarias, equipos, instalaciones de tambo y manejo de residuos y todo lo necesario para la producción de leche.

Artículo 15°.- El Poder Ejecutivo Nacional instrumentará las medidas necesarias para facilitar la regularización fiscal, previsional, sanitaria y financiera, favoreciendo a los productores lecheros que, con su compromiso futuro, mantengan la regularidad y mejoren significativamente la producción de leche.

Capítulo IV.

Comisión Nacional de Lechería.

Artículo 16°.- Créase la Comisión Nacional de Lechería, en adelante CNL, con las siguientes funciones y objetivos:

- a. Perfeccionar los mecanismos e instrumentos de aplicación del presente régimen.
- b. Generar las modificaciones que emerjan de la evaluación y monitoreo del PRODELACT.
- c. Promover acuerdos estratégicos entre los diferentes sectores integrantes de la cadena láctea.
- d. Establecer el precio de la Leche de Referencia.
- e. Diseñar y aplicar un mecanismo de regulación y administración de volúmenes de producción, industrialización, colocación obligatoria de excedentes en el mercado externo u otros que reduzcan los efectos cíclicos en el precio de la leche y evite la sobreoferta de productos lácteos en el mercado interno.
- f. Constituir el órgano de consulta para los acuerdos nacionales e internacionales en los que participe el país.
- g. Diseñar e impulsar un plan integrado de promoción de exportación de productos lácteos argentinos bajo la marca "Lácteos Argentinos", posicionando la misma y prestigiando el origen y la calidad de nuestros productos lácteos en el mundo.

Artículo 17°.- La CNL estará integrada, en carácter ad honorem, por los siguientes miembros:

- El Ministro de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, quién actuará como presidente de la CNL.
- El Subsecretario de Lechería.
- Tres (3) representantes por el Consejo Federal Lechero.
- Un (1) representante de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.
- Un (1) representante del Honorable Senado de la Nación.

- Cinco (5) representantes por los productores, uno (1) por cada una de las provincias que conforman el Consejo Federal Lechero, los cuales deberán pertenecer a las cámaras provinciales específicas de la actividad lechera que cuenten con personería jurídica.
- Un (1) representante del Centro de Industrias Lecheras.
- Un (1) representante de la Junta Intercooperativa de Industrias Lecheras.
- Un (1) representante de la Asociación de Pequeñas y Medianas Industrias Lácteas.

Capítulo V.

Sanidad y calidad.

Artículo 18°.- La CNL será la encargada de realizar una amplia convocatoria a las provincias y municipios con el propósito de:

- a. Armonizar un régimen sanitario de la cadena agroalimentaria láctea en el país.
- b. Ampliar la red de laboratorios de arbitrales para controlar la calidad de leche y sus productos derivados.
- c. Reducir y/o eliminar la incidencia de brucelosis, tuberculosis y mantener la condición de país libre de aftosa con vacuna.
- d. Desarrollar una norma de producción "Lácteos Argentinos".

Artículo 19°.- La composición de la leche de referencia deberá contemplar los siguientes parámetros:

- a. Parámetros Grasos: 3,45% mínimo.
- b. Proteínas: 3,15% mínimo.

Artículo 20°.- La calidad de la leche de referencia deberá contemplar los siguientes parámetros:

- a. Unidades Formadoras de Colonias (UFC): menos de 100.000.
- b. Células Somáticas (CS) menos de 400.000.

Artículo 21°.- Los parámetros de composición y calidad de la leche de referencia podrán ser modificados por la CNL a los efectos de adecuarlos a las exigencias y requerimientos de los mercados nacionales e internacionales de productos lácteos. En el caso de no existir consenso acerca de los mismos, deberán ser tomados como base los establecidos en los Artículos 19° y 20° de la presente.

Artículo 22°.- La CNL será la responsable de acreditar y controlar los Laboratorios Independientes de las partes encargados de realizar los análisis para calificar la composición y calidad de la leche comercializada, así como los Laboratorios Arbitrales que funcionarán como instancia de apelación para el caso de no existir acuerdo entre productores e industria sobre los resultados realizados por los laboratorios independientes.

Capítulo VI.

Precio de la Leche.

Artículo 23°.- La CNL deberá confeccionar un formulario único de "Certificado de Depósito de Leche Cruda" y un formulario único de "Liquidación de Leche Cruda", los que deberán ser utilizados por todas las empresas lácteas del país en la recepción de leche cruda y liquidación de los importes que surjan de la comercialización entre productores e industrias, industrias entre sí y cualquier acto que implique comercialización de leche, tanto a nivel interno como externo.

Artículo 24°.- La CNL deberá establecer mensualmente un precio de referencia de la leche entregada en tranquera de tambo, a partir de una fórmula que contemple el promedio de los precios ponderados por volumen de los productos lácteos en góndola relevados mensualmente por el INDEC y la tonelada de leche en polvo para exportación.

Artículo 25°.- El precio de referencia de la leche entregada en tranquera de tambo fijado mensualmente por la CNL será de cumplimiento obligatorio en todo el país, y en la liquidación de la leche deberán constar los descuentos o bonificaciones realizados de acuerdo a la calidad de la leche comercializada.

Capítulo VII.

Monitoreo de la cadena láctea

Artículo 26°.- Será responsabilidad de la CNL monitorear la formación de precios y variaciones de costos de la cadena láctea.

Artículo 27°.- A tal efecto, la CNL contará con las siguientes atribuciones:

- a) Solicitar información y datos para la consecución de sus fines a todas las personas de existencia visible o ideal, públicas o privadas, domiciliadas en el país, que integren la cadena de producción y/o comercialización de leche y/o productos lácteos.
- b) Acordar con las provincias los mecanismos adecuados para la generación de información y establecimiento de las regiones lecheras para su correcta implementación.
- c) Los acuerdos deben permitir reducir al mínimo la información provista y las gestiones realizadas por el productor lechero, la industria o cualquier otro ente vinculado al SAL.

Artículo 28°.- El monitoreo de la cadena láctea tendrá como objetivos:

- a) Crear y unificar a nivel nacional el registro de productores lácteos y empresas que trabajan con productos lácteos.
- b) Analizar la estructura básica de costos y precios de la cadena comercial y de valor de los mercados de leche y sus productos derivados por regiones.
- c) Proponer mecanismos de acuerdo de precios que reduzcan los riesgos de la cadena y disminuyan los costos de transacción.
- d) Alertar sobre posiciones dominantes en la cadena láctea, los posibles mecanismos utilizados y realizar las denuncias ante la autoridad correspondiente.
- e) Informar sobre los precios y las estructuras de costos a nivel regional y/o de cuencas lecheras.

Artículo 29°.- Los sujetos obligados a suministrar información y datos en virtud del monitoreo llevado a cabo por la CNL no podrán ser individualizados y gozaran de las garantías de confidencialidad y secreto estadístico de los datos provistos.

Capítulo VII.

Infracciones y sanciones.

Artículo 30°.- Infracciones. Serán pasibles de las penalidades establecidas en esta ley las siguientes infracciones:

- a. Falsificación de la información, documentación o datos solicitados por el PRODELACT,
- b. Dar un destino diferente a los fondos percibidos del régimen.
- c. Incumplimiento por parte de los beneficiarios de las obligaciones establecidas en el Artículo 15°.
- d. Incumplimiento de los entes en la provisión de datos a la CNL.
- e. Utilización una forma diferente de liquidación o un precio de la leche inferior al establecido por la CNL.

Artículo 31°.- Toda infracción a las disposiciones de la presente ley, sus decretos y resoluciones reglamentarias, será sancionada por la autoridad de aplicación, previo sumario en que se asegurará el derecho de defensa y se valorará la naturaleza de la trasgresión, los antecedentes del infractor y el perjuicio causado, y conforme al procedimiento que establezca el decreto reglamentario.

Las infracciones serán reprimidas con:

- a) Apercibimiento.
- b) Suspensión de los beneficios acreditados por el PRODELACT.
- c) Cancelación definitiva de los beneficios del PRODELACT.
- d) Multa de hasta diez veces el valor del beneficio ilícito, la que deberá guardar razonable proporción con la gravedad de la infracción cometida, a juicio de la autoridad de aplicación.
- e) Suspensión del establecimiento por el término de hasta un año.
- f) Clausura del establecimiento de 1 a 5 años.

Artículo 32°.- Agotada la vía administrativa, procederá el recurso en sede judicial ante la Cámara Federal de Apelaciones con competencia en materia contencioso-administrativa con jurisdicción en el lugar del hecho. Los recursos que se interpongan contra las sanciones previstas en la presente ley tendrán efecto devolutivo. Por razones fundadas, tendientes a evitar un gravamen irreparable al interesado o en resguardo de terceros, el recurso podrá concederse con efecto suspensivo.

Capítulo VIII.

Autoridad de Aplicación.

Artículo 33°.- La autoridad de aplicación de la presente ley es el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, con facultades para dictar las normas reglamentarias y complementarias para la operatoria del mismo.

Artículo 34°.- La autoridad de aplicación deberá elaborar:

- a) Un plan de desarrollo del sistema agroalimentario lácteo, con los objetivos y metas de producción de mediano y largo plazo, el plan operativo anual, los instrumentos específicos de intervención de acuerdo a lo establecido en la presente ley, con los requerimientos presupuestarios anuales correspondientes, y establecerá los indicadores de éxitos y medios de verificación.
- b) Realizará el seguimiento y evaluación del plan y del presente régimen.
- c) Establecerá, basándose en el principio de mejora continua, los mecanismos correctivos del plan anual de operaciones o del plan de desarrollo lechero.
- d) Celebrará los convenios y/o contratos con los organismos descentralizados del estado nacional, provincial, municipal y comunas, Banco de la Nación Argentina, INTA, SENASA, universidades nacionales y entes descentralizados o desconcentrados vinculados a la ejecución del presente régimen de promoción.

Artículo 35°.- La autoridad de aplicación, a través del INTA, pondrá en marcha un sistema de asesoramiento y monitoreo permanente a los productores que se ocupará de:

- a) Asesorar y capacitar en cuestiones técnicas y agronómicas para elevar el nivel de eficiencia del rodeo, reducir costos, incorporar tecnología, diferenciar y/o mejorar la calidad de la producción.

b) Asistir al productor en la organización y gestión de su empresa, la producción, y las estrategias comerciales.

c) Promover, a través de la extensión y el acompañamiento profesional, la asociación de los beneficiarios del programa, a fin de posibilitar el acceso a tecnologías, instalaciones de mayor escala y un manejo del establecimiento acorde a la misma, generando un trabajo de planificación y gestión grupal.

Artículo 36°.- A partir de la sanción de la presente ley, queda expresamente prohibida la importación y exportación de leche fluida.

Artículo 37°.- De forma.

6.4 Anexo 4: Entrevistas

Constructo	Indicador	Pregunta
Decisiones político económicas	Situación actual de la industria	¿Cuál cree que es la situación actual? ¿De qué manera cree que las decisiones político económicas influyen sobre la industria?
	Impacto del proyecto de ley 2009	¿Por Qué hubo tanto rechazo al proyecto de ley 2009? ¿Hubiese podido mejorar los costos del sector?
	Impacto ley 1986	La ley de lechería sancionada en 1986 fue muy parecida a este proyecto de ley planteado ¿Dio resultado su aplicación? ¿Logro mejorar el precio que se le paga al productor?
	Relación precio - costo	¿El precio que se le paga al productor logra cubrir los efectos de la inflación en los costos?
	Decisiones más importantes	¿Cuáles cree que fueron las decisiones que más afectaron a esta industria en los últimos 15 años?
	Impacto de las políticas de exportación	Existen políticas de exportación como ser los subsidios y algunas limitaciones a la exportación ¿Cree que estas políticas son favorables?
	Impacto del Mercosur	Las exportaciones de este sector son altas ¿Argentina está aprovechando el formar parte del Mercosur?
	Fomento del consumo interno	Si bien el consumo interno es alto ¿Debería fomentarse el consumo para así indirectamente fomentar la producción?
Producción	Influencia de la centralización	¿Usted considera que existe centralización en el eslabón industrial? ¿Es buena?
	Avance tecnológico	¿Qué tecnología utiliza en su tambo? ¿Es moderna?
	Situación de la producción	¿Cuál cree que es la situación de la producción?
	Poder de negociación	¿Usted vende su producción a grandes industrias o a pymes? ¿Cómo se da la negociación?

a. Entrevista a Alberto Lesser:

1. ¿Hace cuantos años se dedica a la industria láctea?

Hace 40 años que trabajo en la industria láctea, alternando entre la docencia, la producción y la asesoría a tambos.

2. ¿Por qué decidió trabajar en este sector en particular?

Porque me gusta, me siento identificado

3. ¿En qué empresa trabaja actualmente? ¿Qué cargo desempeña dentro de la empresa?

No trabajo en ninguna empresa, solo asesoro tambos independientes.

4. ¿Hace cuantos años trabaja allí?

Hace 10 años que me dedico a la asesoría

5. ¿Qué lo llevo a aceptar este trabajo?

La satisfacción del trabajo interesante, bien hecho y bien retribuido

6. ¿Cuál cree que es la situación actual? ¿De qué manera cree que las decisiones político económicas influyen sobre la industria?

No está mal, pero podría estar mejor logrando una unión de los tamberos, y una mejor interacción entre tamberos e industria para así poder poner fin a las ambiciones del estado y del supermercadismo

7. ¿De qué manera cree usted que las decisiones político-económicas influyen sobre esta industria?

Negativamente, las únicas políticas efectivas son las de largo plazo y en este país brillan por su ausencia. Son pocos los incentivos que se le da a esta industria para que se potencialice.

8. ¿Cuáles cree que fueron las decisiones que más afectaron a esta industria en los últimos 15 años?

Limitar exportaciones, impuestos excesivos, políticas indirectas de fijación de precios

9. ¿Cuán favorables cree que son las condiciones político económicas presentes para que siga creciendo la industria?

Creo que estamos en un momento de incertidumbre, en el que las posibilidades de crecimiento son muy limitadas.

10. ¿Cuál cree que es la mejor solución para controlar los precios del sector?

¿Porque tienes que controlar precios? ¿No crees que el mercado sirva, si el estado no se mete a perturbarlo? No creo que haya que controlar los precios, el mercado sin intervención funciona mucho mejor

11. ¿Por qué no controlarlos es un producto de primera necesidad y no esta bueno que su precio este por las nubes?

Por supuesto que no, pero eso no pasará si nos dejamos llevar por el comportamiento del mercado sin presiones externas.

12. ¿Cuál fue el peor momento de la industria?

No me siento en condiciones de definir el peor, pero sin duda con los cierres de tambo en 2001-2003 se sufrió bastante

13. ¿Usted considera que existe centralización en el eslabón industrial? ¿Es buena?

Hay más de 1000 empresas ¿por que hablas de centralización? No creo que haya centralización, sin dudas no sería buena.

14. ¿Nos referimos a que las 2 más grandes empresas tienen el 60% de la producción?

Pero eso no es centralización, hay más de 1000 empresas... la ventaja de estas 20 empresas es que están en condiciones de producir para cubrir la demanda.

15. ¿Considera que el tambo es el eslabón más castigado o la industria también?

Los dos sectores son muy castigados, sin duda el eslabón de comercialización es quien se lleva la mejor parte.

16. ¿Qué opina sobre el precio que se le paga al productor? ¿Cómo se debería determinar para que sea competitivo?

Para que sea más competitivo debería dejarse que el mercado lo determine a partir de la oferta y la demanda, también habría que erradicar el mercado informal.

17. ¿Cree que es bueno que solo se exporte el excedente de producción o debería producirse más para exportar?

Hay muchas posibilidades de producir y exportar más, solo hay que plantear buenas políticas de largo plazo, para sentirse confiado a la hora de invertir.

18. ¿Cree que Argentina aprovecha el formar parte del MERCOSUR o debería aprovecharlo más?

Si vieras como Brasil y Uruguay crecieron mientras que nosotros seguimos con la producción de la década del 90, sin dudas deberíamos aprovecharlo muchísimo más.

19. ¿Qué mercado cree que debería aprovechar la argentina?

Los existentes aumentando sus cantidades, y sin dudas China. China es un país que si bien no consume mucha leche por habitante, tiene gran cantidad de demanda debido a su población.

20. ¿Cómo cree que es vista la industria láctea argentina a nivel mundial? ¿Debería fomentar más su marca país?

No sabría decirte como nos ve el resto del mundo pero sin dudas hay muchas cosas por mejor. Debería fomentar su marca país con calidad como lo hizo Uruguay.

21. ¿Cuál cree que será el escenario futuro?

Si los argentinos siguen votando como en los últimos 20 años, lo veo muy triste. Sin dudas las políticas que se están aplicando no son buenas, por lo tanto los argentinos deberían cambiar el rumbo de sus votos en busca de otras políticas a futuro.

22. Existen políticas de exportación como ser los subsidios y algunas limitaciones a la exportación ¿Cree que estas políticas son favorables?

Si bien es verdad que existen subsidios para quienes deciden exportar, también existen retenciones que son más altas que los subsidios que se brindan.

23. ¿Cuál cree que es la situación de la producción?

Hoy la producción está en un momento estable igual creo que dependemos mucho del proyecto de ley que puede llegar a salir.

24. Si bien el consumo interno es alto ¿Debería fomentarse el consumo para así indirectamente fomentar la producción?

No creo que sea necesario fomentar el consumo.

25. ¿Qué sabe del proyecto de ley que va a ser presentado a principios de noviembre?
¿Considera que será de ayuda para el sector?

No para nada, no hay que permitir que se controlen los precios, ni el gobierno ni nadie debería controlarlos.

b. Entrevista agroparlamento

1. ¿Hace cuantos años se dedica a la industria láctea?

50 años alternando desde productor y tambero cooperativo en una cooperativa chica al principio después adherida a Sancor y además fundador de 3 cooperativas de Sancor integrando los consejos de administración. Luego de 1998 al 2006 integrando y manejando una cooperativa chica que elaborábamos y cerramos frente a crisis irreversibles. Hoy entrego como tambero a una fábrica de mi pueblo que elabora quesos y subproductos de los mejores del país. Premios Mercoláctea, Exposuipacha y Uruguay

2. ¿A qué se dedica?

Soy productor...represento a los tamberos de federación agraria en la Mesa Nacional de Productores lecheros y tengo mi propio tambo

3. ¿Cuál cree que es la situación de la industria láctea en la actualidad? ¿Cree que podría ser mejor? ¿Cómo?

Si podría ser mejor si se dialogara y se establecieran políticas comunes con la producción, la comercialización y el gobierno. Permitiendo que las pymes se tecnificaran. Se debería exportar más para lograr un crecimiento. No se mejora monopolizando y destruyendo a la competencia (Mastellone, Sancor, Williner, etc.)

4. ¿De qué manera Cree usted que las decisiones político económicas influyen sobre esta industria?

Directamente, cada decisión tomada por el gobierno influye diariamente en nuestro sector

5. ¿Cuáles cree que son las decisiones que mas afectaron a esta industria en los últimos 15 años?

Ninguna en particular, dejan que el más grande se coma al más chico. Entre industriales, entre industriales y productores y entre comercialización y ambos

6. ¿cuán favorables cree que son las condiciones político económicas presentes para que siga creciendo la industria?

Libertad de mercados, equilibrio y equidad en la cadena.

7. ¿Cuál Cree que es la mejor solución para controlar los precios del sector?

Que la oferta sea equitativa, no que solo ganen los grandes jugadores.

8. ¿Cree que el único eslabón castigado en momentos de crisis es el tambo o la industria también?

Tambo primero...luego industria

9. ¿Cree que es buena la centralización que hay en la industria?

NOOO, deberían controlarse a las grandes compañías para que los pequeños puedan sobrevivir.

10. ¿Cree que es lo suficientemente moderna la tecnología que se utiliza tanto en los tambos como en la industria propiamente dicha?

Solo debería crearse una política de tecnificación para los más chicos

11. ¿Qué opina sobre el precio que se le paga al productor? ¿Cómo se debería determinar para que sea competitivo?

Mercado, sin monopolios y estado controlador

12. ¿Cree que Argentina aprovecha el formar parte del MERCOSUR o debería aprovecharlo más?

Si pero debería aprovecharlo más....no hay libertad de ventas al Mercosur (Moreno).
Mercado que dejo argentina lo aprovecha Uruguay por ejemplo

13. ¿Qué mercado cree que debería aprovechar la argentina?

Todos, sobretodo China.

14. ¿Cómo cree que es vista la industria láctea argentina a nivel mundial? ¿Debería fomentar más su marca país?

Si debería fomentarla, pero es reconocida

15. ¿Cuál cree que será el escenario futuro?

Con este gobierno MALO creen que regulando e imponiendo a través de una ley no consensuada resolverán el problema.

Quienes tienen la responsabilidad de gobernar y sus secuaces que se enriquecen alrededor unos no tienen idea y los otros aprovechan la coyuntura en beneficio propio.

16. ¿Usted vende su producción a grandes industrias o a pymes? ¿Cómo se da la negociación?

Trabajo directamente con una de las grandes industrias, no existe negociación hay que adecuarse al precio que se maneja en el mercado y bancársela.

17. Existen políticas de exportación como ser los subsidios y algunas limitaciones a la exportación ¿Cree que estas políticas son favorables?

Si es verdad que existen subsidios, pero es más lo que se nos retiene por exportar, que el subsidio que nos dan.

18. Si bien el consumo interno es alto ¿Debería fomentarse el consumo para así indirectamente fomentar la producción?

Sin dudas de alguna manera habría que aumentar la producción, así todos estaríamos mejor, pero no creo que el tema sea tocar el consumo interno ya que como ustedes bien dijeron es muy alto.

19. ¿Qué sabe del proyecto de ley que va a ser presentado a principios de noviembre? ¿Considera que será de ayuda para el sector?

Que tema el proyecto, ustedes deben saber mejor que yo que es muy difícil acceder a que dice ese proyecto. Pero viendo que lo arman las mismas personas que armaron el del 2009 no espero mucho, más que hacer lo imposible por que no salga.

c. Entrevista a Damián Estévez

1. ¿Hace cuantos años se dedica a la industria láctea?

Casi 30 años

2. ¿Por qué decidió trabajar en este sector en particular?

Tradición familiar

3. ¿Cuál cree que es la situación actual? ¿De qué manera cree que las decisiones político económicas influyen sobre la industria?

Se trata de un actividad muy sensible a los cambios, si cae el consumo interno, no se puede dejar de producir por lo tanto se tiende a exportar más, y una vez que repunta el consumo interno se deja de exportar. Si bien en este momento tenemos un consumo interno estable, también se está aprovechando la vía de la exportación. Sabemos que se podría estar mejor y aprovecharse de otra manera la fuerza de esta industria.

4. ¿De qué manera Cree usted que las decisiones político económicas influyen sobre esta industria?

Influyen de distintas manera, y dependiendo la política que se aplica. Hoy se está buscando regular, y eso no está bueno.

5. ¿Regular qué? ¿De qué manera?

Regular los precios, las relaciones entre tambo e industria, las ganancias. El gobierno está buscando tener todo bajo su control. Hasta ahora estaba regulando de una manera indirecta, pero si sale la el proyecto de ley de lechería va a ser mucho más fuerte el dominio y sin duda las consecuencias.

6. ¿Considera que es necesaria una ley de lechería que regule?

No cree que sea necesario, el mercado no necesita ser regulado. Puede encontrar con el flujo cotidiano entre la oferta y la demanda su equilibrio.

7. ¿El precio que se le paga al productor logra cubrir los efectos de la inflación en los costos?

No para nada, hay que vivir rogando para que el precio suba centavo a centavo, los costos mensualmente se ven afectados. El precio no logra cubrir los costos que se tienen.

8. ¿Cuáles cree que fueron las decisiones que más afectaron a esta industria en los últimos 15 años?

La falta de planificación, el desaliento constante que se le dio al sector.

9. ¿Por qué considera que se desalienta el sector?

Retenciones. ¿No es desaliento?, falta de compromiso, falta de una regulación justa no de esas regulaciones que se quisieron dar en 2009. Regulaciones que realmente nos beneficien a todos.

10. ¿Usted considera que existe centralización en el eslabón industrial? ¿Es buena?

No sé si es buena o mala, es lo que hay y hay que adecuarse a esto. O negocias con las pequeñas empresas que no tienen con qué pagarte o sos rehén de las grandes empresas

11. ¿Usted vende su producción a grandes industrias o a pymes? ¿Cómo se da la negociación?

Me canse del manoseo constante de las grandes empresas, por lo que hoy mi producción se la vendo a dos pymes de la zona. Con las grandes empresas no existe negociación

tienes que adecuarte a lo que te imponen o estas fuera, en cambio con las pymes puedes dialogar y llegar a algún acuerdo.

12. ¿Considera que el tambo es el eslabón más castigado o la industria también?

Los dos, acá el único beneficiado es el comercio, sobre todo las grandes cadenas de supermercado que fijan los precios con un altísimo margen de ganancia.

13. ¿cree que es bueno que solo se exporte el excedente de producción o debería producirse más para exportar?

Podríamos producir más, el tema es que estamos dispuestos a exportar cuando el precio internacional es competitivo, ahora cuando no lo es, que hacemos con toda esa producción que tenemos de más si el mercado interno ya estaría cubierto.

14. Las exportaciones de este sector son altas ¿Argentina está aprovechando el formar parte del Mercosur?

Debería aprovecharlo más, tendría que recuperar su relación con Brasil en lo que es lechería, ya que hoy en día Uruguay ocupa ese lugar

15. ¿Qué mercado cree que debería aprovechar la argentina?

Indudablemente China, todo oriente es de gran atractivo. A pesar de su bajo consumo per cápita, es un gran mercado.

16. ¿Cómo cree que es vista la industria láctea argentina a nivel mundial?
¿Debería fomentar más su marca país?

Somos vistos como un proveedor con calidad en la leche, pero igualmente deberíamos mejorar y mucho nuestra imagen como país confiable.

17. ¿Cuál cree que es la situación de la producción?

La producción hoy es altísima, a pesar del cierre de los campos, la tecnología hace que con menos capacidad se pueda producir más. Pero sin duda podría ser mejor.

18. Si bien el consumo interno es alto ¿Debería fomentarse el consumo para así indirectamente fomentar la producción?

Tenemos un consumo muy alto de leche en el país, pero podría ser una manera de aumentar la producción, o por lo menos de que el sector sienta que el gobierno hace algo pero mejorarlo.

19. ¿Qué tecnología utiliza en su tambo? ¿Es moderna?

Tanto tambo como industria, tienen grandes inversiones realizadas en pos de la tecnología, no creo que sea la más moderna por sin dudas nos defendemos bastante. En mi caso, utilizo una tecnología moderna pero no de última generación.

20. ¿Cuál cree que será el escenario futuro?

A nivel mundial creo que crecerá el consumo y Argentina debería saber aprovecharlo. A nivel Argentina si encontramos el rumbo, creo que es una industria que puede consolidarse fuertemente.

21. ¿Qué sabe del proyecto de ley que va a ser presentado a principios de noviembre? ¿Considera que será de ayuda para el sector?

Si es verdad lo que se dice que tiene el mismo pilar que el proyecto del 2009 es un desastre. No cree que nos ayude de ninguna manera que este llegue a ser ley.

d. Entrevista a Marcos Gil

1. ¿Hace cuantos años se dedica a la industria láctea?

17 años

2. ¿Por qué decidió trabajar en este sector en particular?

Porque me gustaba

3. ¿En qué empresa trabaja actualmente? ¿Qué cargo desempeña dentro de la empresa?

La reconquista soy Encargado de tambo

4. ¿Hace cuantos años trabaja allí?'

2 años

5. ¿Qué lo llevo a aceptar este trabajo?

El sueldo, al tener que pagar empleados tengo mucho menos cargas sociales, el veterinario era una gran persona igual que el encargado con el que trabajo

6. ¿Cuál cree que es la situación de la industria láctea en la actualidad? ¿Cree que podría ser mejor? ¿Cómo?

Pagan poco, exigen mucho, hacen mal los análisis de leche, deberían aumentar el precio de la leche y que tengan que aceptarlos análisis de otros laboratorios así la principal empresa láctea no puede estafarte

7. ¿De qué manera Cree usted que las decisiones político económicas influyen sobre esta industria?

Si los políticos se preocuparan exigirían que el precio sea mayor, el estado debe ser mediador. Además de entregar subsidios a las pequeñas industrias lácteas para generar la competencia

8. ¿Cuáles cree que son las decisiones que mas afectaron a esta industria en los últimos 15 años?

Depende de que estás hablando, desde hace 10 años atrás el nivel de exigencia de la empresa líder aumento, quedando uno sujeto a sus caprichos el precio es poco y no hay nadie que te apoye para discutirle

9. ¿cuán favorables cree que son las condiciones político económicas presentes para que siga creciendo la industria?

No hay nada favorable, sobre todo por el freno de las importaciones

10. ¿Debería regularse la lechería?

Si claro que debería estar regulada, sobre todo para no permitir que se aprovechen de los tamberos.

11. ¿Cuál Cree que es la mejor solución para controlar los precios del sector?

Que medie el estado

12. ¿Cuándo cree que fue el peor momento para la industria láctea?

2002 cerró varios tambos

13. ¿Cree que el único eslabón castigado en momentos de crisis es el tambo o la industria también?

Todos están siendo castigados ya que es una secuencia

14. ¿Cree que es buena la centralización que hay en la industria? ¿Por qué?

Más de 1000 empresas hoy producen, el 60% de la producción es de las 20 empresas más importantes, ¿les parece que es bueno eso para el mercado? A mí no, es una vergüenza que se siga permitiendo este dominio injustificado por estas 20 empresas que encima están nucleadas por lo que tienen aun más poder.

15. ¿Cree que es lo suficientemente moderna la tecnología que se utiliza tanto en los tambos como en la industria propiamente dicha?

No, un 5 % de los tambos son modernos el resto están atrasados más de 10 años.

16. ¿Qué opina sobre el precio que se le paga al productor? ¿Cómo se debería determinar para que sea competitivo?

El estado debe fijar un precio mínimo obligando a las industrias a pagar precios lógicos

17. ¿Cree que es bueno que solo se exporte el excedente de producción o debería producirse más para exportar?

Seria genial que se produjera más para exportar

18. ¿Cree que Argentina aprovecha el formar parte del MERCOSUR o debería aprovecharlo más?

Debería aprovecharlo mucho más, hoy está perdiendo un mercado como Brasil que siempre fue nuestro sostén en cuanto a exportaciones.

19. ¿Qué mercado cree que debería aprovechar la argentina?

Seria genial el mercado europeo

20. ¿Cómo cree que es vista la industria láctea argentina a nivel mundial? ¿Debería fomentar más su marca país?

Es muy bien vista constantemente vemos gente de otros países que hacen pasantías acá

21. ¿Cuál cree que será el escenario futuro?

Van a cerrar varios tambos ya que no pueden sostenerlo, sobre todo las grandes empresas que donde no produce lo suficiente los cierran

22. ¿Usted vende su producción a grandes industrias o a pymes? ¿Cómo se da la negociación?

Hoy le vendo únicamente a pymes, si bien el precio mucho no se puede discutir es más fácil el dialogo que con las grandes industrias que ni siquiera valoran tu calidad. A pesar de que se dice que el precio depende de la calidad.

23. Existen políticas de exportación como ser los subsidios y algunas limitaciones a la exportación ¿Cree que estas políticas son favorables?

No estoy muy al tanto de cómo es el tema de la exportación, solo me dedico a producir.

24. ¿Qué sabe del proyecto de ley que va a ser presentado a principios de noviembre? ¿Considera que será de ayuda para el sector?

Estaría bueno que de una vez por todas salga, para que así el Estado intervenga en el precio, y nos ayude a mejorar la situación.

e. Entrevista a Miembro del Centro de la industria lechera

1. ¿Hace cuantos años se dedica a la industria láctea?

Hace 34 años que estoy dentro de la industria.

2. ¿En qué empresa trabaja actualmente? ¿Qué cargo desempeña dentro de la empresa?

Centro de la industria lechera

3. ¿Hace cuantos años trabaja allí?

34 años

4. ¿Cuál cree que es la situación de la industria láctea en la actualidad? ¿Cree que podría ser mejor? ¿Cómo?

Según los últimos datos de los estados contables recibidos de las empresas, éstas nos muestran resultados económicos negativos. Esto se debe a que hay un nuevo esquema en el cual hay 300 productos que mantienen el precio y dentro de ese está la leche y eso no sirve ni al productor ni a la industria.

5. ¿Cuál es la causa para que los resultados den negativos?

La realidad es que los costos aumentaron muchísimo y los ingresos no variaron.

Los precios domésticos bajan porque hay mucha oferta pero no tanta demanda interna por lo cual no puedo tener stock por ser un producto perecedero.

Además, años anteriores el retorno de la leche era mejor que el retorno de la soja hasta estos últimos aumentos en el precio de la tonelada de la soja.

6. ¿De qué manera Cree usted que las decisiones político económicas influyen sobre esta industria?

Las decisiones políticas económicas influyen directamente al sector. Lo que pasa es que es toda una cadena.

7. ¿Cuáles cree que son las decisiones que más afectaron a esta industria en los últimos 15 años?

Desde los últimos 30 años las políticas generales del gobierno para los bienes de productos de masivo no son las mejores, porque el gobierno dice que no tiene mucha relación con las empresas sino que las decisiones son no institucionales como por ejemplo el tema del control de precios, el gobierno no controla los precios, pero en sí lo hace pero de manera indirecta.

Otro tema es que el gobierno dice que hay superávit pero en realidad no existe y tratan de lograrlo con las restricciones que están imponiendo.

Las restricciones a la exportación influyeron muchísimo debido a que el volumen de stock de leche en polvo era muchísimo y se terminaba perdiendo.

8. Y hablando de las decisiones, ¿cuáles fueron las decisiones internacionales que más influyeron en el país?

En 1989, la Argentina lidero mucho en el mercado latinoamericano debido a que Uruguay tenía poca presencia en el comercio exterior y Brasil tenía una industria muy primitiva la cual el 70% de su producto era de baja calidad por el mal manejo.

Luego Argentina y Uruguay crearon la FEDERACION PANAMERICA DE LA LECHE, la actual sigue vigente hasta el momento. Esta federación se creó para establecer normas sanitarias y normas técnicas comunes de los productos lácteos. Estas normas se establecieron años mas tarde en el Mercosur.

El comercio con Brasil era muy importante ya que le exportábamos más del 60%. Pero en el momento en que el real se devaluó, Argentina tuvo una ventaja y una desventaja. La desventaja es que la mayor parte de su exportación iba a un país en la cual el tipo cambiario estaba devaluándose y no convenía comercializar. Pero esta devaluación del real en Brasil ayudo de alguna manera a la Argentina, ya que pudo salir al mundo y empezar a comerciar con otros países. Actualmente exporta a más de 100 países y un 18% corresponde a Brasil.

Hay un gran inconveniente para el comercio, y es que todas las producciones están muy protegidas y una de las causas es el tipo de cambio. Este inconveniente se refleja con que los países establezcan cuotas, que son los valores máximos que Argentina les puede exportar. La cuota con Brasil es de 3600 toneladas, esto causo un desvío comercial, ya que lo que no exporta Argentina lo está haciendo Uruguay y Chile, los cuales no tienen cuotas máximas para exportar.

9. ¿Cuál Cree que es la mejor solución para controlar los precios del sector?

No hay una única solución y no es a corto plazo. Una posible solución es que no haya restricciones en los precios, porque el consumidor va a pagar al precio que este, ya que es un producto de primera necesidad. Tendría que haber mayor libertad en el sector.

Un factor importante es el tipo de cambio, el cual no es adecuado para comercializar pero en realidad no afecta solo a la industria lechera, sino que afecta a todas las industrias.

10. Pero no me queda muy claro, ¿no hay alguna ley para ayudar a la industria?

Te digo la verdad no hay, y encima ahora están armando un proyecto que solo algunos tamberos están enterados, en el cual se quiere establecer un sistema con cuotas de exportación, de producción y poder determinar diferentes precios de mercado, o sea precios diferenciales. Esto está prohibido por la Organización Mundial del Comercio.

11. ¿Cree que el único eslabón castigado en momentos de crisis es el tambo o la industria también?

Ambos son castigados porque es una cadena y si un eslabón es castigado afecta directamente al otro.

12. ¿Cree que es buena la centralización que hay en la industria? ¿Por qué?

Lo de la centralización es una leyenda. No hay centralización porque existen más de 1200 empresas que compran leche, las cuales no fijan precio. Se puede decir que hay una competencia cuasi perfecta

13. ¿Cree que es lo suficientemente moderna la tecnología que se utiliza tanto en los tambos como en la industria propiamente dicha?

La mayoría de los tambos como de las industrias se manejan con la tecnología más vigente. Esto hace que la calidad sea mejor.

14. Para todo trabajo se realiza capacitación de personal, ¿Cómo es la capacitación con los tamberos?

La realidad que es trabajo del tambero es un trabajo muy rudo pero no creo que se necesite capacitación. En cambio, cuando pasamos a la industria, para el manejo de las maquinas, se necesitan ingenieros o personas afines a los cuales se los capacita para que aprendan el funcionamiento de la misma.

15. ¿Qué opina sobre el precio que se le paga al productor? ¿Cómo se debería determinar para que sea competitivo?

El precio que se le paga al productor es bajo, se le debería pagar más, pero la industria está pagando más de lo que puede pagar.

En la industria la leche representa al 16% del total de ingresos. Y del total de ingreso de la cadena láctea, el Estado se lleva un 15%, el sector comercial un 30%, el productor un 26% y la industria un 23%.

16. ¿Cree que es bueno que solo se exporte el excedente de producción o debería producirse más para exportar?

La Argentina tendría que exportar más pero para eso necesitaría como mínimo abrir dos plantas más para la producción de leche en polvo.

17. Y como se maneja el precio de la leche en polvo, ¿Quién lo fija?

El precio de la leche en polvo que se exporta está fijado por el precio internacional. En los últimos diez años disminuyó muchísimo. Actualmente mejoró a u\$3000 la tonelada, pero en sí debería mejorar más.

18. ¿Cree que Argentina aprovecha el formar parte del MERCOSUR o debería aprovecharlo más?

Argentina lo aprovecha pero debido a políticas de este gobierno no se está aprovechando demasiado, esto se debe a que los países a los que les exportamos nos establecen cuotas, y la diferencia prefiere importarlo de otro país.

19. ¿Qué mercado cree que debería aprovechar la Argentina?

Argentina tiene varios mercados que tiene que aprovechar. Uno de ellos es China, y más la parte costera que es donde está establecida la mayor parte de la población. Otro mercado es el europeo y por último el sudeste asiático.

20. ¿pero no hay algún país que ya abastece a estos mercados?

Si, Nueva Zelanda es el principal exportador a China, tienen un TLC. Como geográficamente Nueva Zelanda no tiene la geografía como para poder abastecer a China, lo que hicieron fue establecer industrias y producir la leche en China.

21. ¿Cómo cree que es vista la industria láctea argentina a nivel mundial? ¿Debería fomentar más su marca país?

Desde afuera Argentina es vista como una gran potencialidad, y esto es un problema porque lo ven como un enemigo para la lechería local. Por ende, es casi imposible hacer algún TLC.

En esta industria la marca país no tiene relevancia, porque la leche en polvo es un commodity y se compra para las industrias y no lleva la marca país de Argentina. Esto es porque no va directamente al consumidor final.

22. Hablando de los TLC, ¿Argentina tiene alguno? ¿con que país?

Si, la Argentina tiene TLC bilaterales con Venezuela, Irán y Siria.

23. ¿Cuál cree que será el escenario futuro?

El escenario futuro depende fundamentalmente de la economía mundial. Si esta se acomoda, los mercados por lógica van a mejorar y Argentina va a poder crecer.

También es muy importante que mejore el tipo de cambio, que es una variable macroeconómica y no controlable.

Por último tiene que mejorar el nivel de reintegro de impuestos a la exportación. Anteriormente era de un 3,4% y ahora es del 0,85%.

La Afip establece según la ley que los impuestos, en este caso el IVA, tiene que ser devuelto, pero esta devolución no es efectiva ya que hay empresas que hace mas de dos años que no cobran ese dinero.

f. Entrevista a Daniel Montes

1. ¿Hace cuantos años se dedica a la industria láctea?

En diciembre cumplo 44 años de actividad en la industria láctea

2. ¿Por qué decidió trabajar en este sector en particular?

Tradición familiar

3. ¿Qué cargo desempeña actualmente?

Actualmente asesor del directorio

4. ¿Hace cuantos años trabaja allí?

10 años

5. ¿Qué lo llevo a aceptar este trabajo?

Ingrese para realizar un proyecto y me agrado el ambiente laboral y los planes de inversión

6. ¿Cuál cree que es la situación de la industria láctea en la actualidad? ¿Cree que podría ser mejor? ¿Cómo?

La situación actual es la misma que se vivió en el pasado , releyendo artículos con más de 25 años se encuentra que la problemática era similar y si me remonto a mis orígenes también hablábamos de los mismos problemas , se trata de un actividad muy sensible donde la ley de la oferta y la demanda llega a niveles extremos .Podría ser mejor dependiendo de una adecuada planificación , sabemos que el mercado interno absorbe aproximadamente 8000 millones de litros anuales si se piensa en crecer deberíamos tener en cuenta como regular los excedentes ya sea cuando los valores internacionales suben como cuando el mercado internacional está a la baja , evitaríamos el desabastecimiento o valores elevadísimos en el primer caso o la sobre oferta en el segundo con el consiguiente desanimo de la producción primaria .

7. ¿De qué manera cree usted que las decisiones política económicas influyen sobre esta industria?

Influyeron e influirán negativamente si no se aplican políticas que vayan más allá de las circunstanciales o sea si no existe un verdadero plan a largo plazo, privilegiando los 8000 millones de litros necesarios para el mercado interno y manejando los excedentes para evitar distorsiones.

8. ¿Cuáles cree que son las decisiones que mas afectaron a esta industria en los últimos 15 años?

La falta de planificación y dada la sensibilidad en cuanto a la ley de oferta y demanda tratar de fijar precios donde invariablemente se distorsiona el mercado interno siendo la calidad la primer víctima , la AFIP la segunda y el consumidor por supuesto.

9. ¿cuán favorables cree que son las condiciones político económicas presentes para que siga creciendo la industria?

Sin planificación no se puede seguir creciendo sobre bases firmes, el consumo interno llevo a su clímax se incorporaron consumidores indudablemente pero los excedentes y el aumento de costos hacen que el presente sea muy complicado.

10. ¿Cuál cree que es la mejor solución para controlar los precios del sector?

Insisto aseguremos el consumo interno y manejemos los excedentes, sin dejar de analizar el manejo de las grandes cadenas ya que existe una distorsión importante entre los precios salidos de fabrica y los de góndola.

11. ¿Considera que es necesaria una ley de lechería que regule?

Primero tratemos de mejor la situación de la industria y después preocupémonos por una correcta regulación.

12. ¿El precio que se le paga al productor logra cubrir los efectos de la inflación en los costos?

No, creo que ningún precio en la Argentina se mueva al ritmo al que lo hacen los costos.

13. ¿Usted considera que existe centralización en el eslabón industrial? ¿Es buena?

Es un fenómeno mundial grandes industrias haciendo consumo masivo con tecnología intensiva y pequeñas o medianas con alta especialización.

14. ¿Considera que el tambo es el eslabón más castigado o la industria también?

Ambos y el más beneficiado es el último eslabón de la cadena donde se practica una dictadura comercial y los márgenes son altísimos.

15. ¿cree que es bueno que solo se exporte el excedente de producción o debería producirse más para exportar?

No hay contradicción, podríamos ser un país de peso en el mercado mundial de lácteos mejorando las condiciones para que existan saldos exportables, pero abastecemos el mercado interno primero y regulemos la exportación con los excedentes.

16. Las exportaciones de este sector son altas ¿Argentina está aprovechando el formar parte del Mercosur?

No lo aprovecha, Uruguay está sacando mucho más provecho en ese sentido.

17. ¿Qué mercado cree que debería aprovechar la argentina?

Indudable el Mercosur, oriente medio y África.

18. ¿Cómo cree que es vista la industria láctea argentina a nivel mundial?

Nos estamos afianzando como proveedores lácteos, pero eso no alcanza, habría que ocuparnos más por el mercado mundial

19. Si bien el consumo interno es alto ¿Debería fomentarse el consumo para así indirectamente fomentar la producción?

Tenemos un consumo alto y no creo que sea posible aumentarlo mucho más, es hora de salir a ocupar un lugar en el mercado mundial para fomentar más la producción

20. ¿Cuál cree que será el escenario futuro?

El escenario futuro estará marcado por la evolución de la crisis mundial y del valor de los cereales. Se incorporara un número creciente de consumidores a nivel mundial lo

que permitiría un crecimiento importante de la producción y junto a esta expansión del consumo mundial se producirá una evolución hacia el desarrollo de nuevos productos con un mercado creciente de consumidores tradicionales

21. ¿Qué sabe del proyecto de ley que va a ser presentado a principios de noviembre? ¿Considera que será de ayuda para el sector?

Prefiero no opinar hasta no verlo, seguro salga los primeros días de Noviembre. Lo único que espero que no sea igual al planteado en el 2009.

g. Entrevista a Juan Catelli

1. ¿Hace cuantos años se dedica a la industria láctea?

Específicamente no me dedico a la industria láctea. Yo soy veterinario y actualmente soy docente hace tres años la materia Producción Lechera.

2. ¿Por qué decidió trabajar en este sector en particular?

Siempre trabaje en los mercados agropecuarios y me interiorice en esta industria en particular.

3. ¿En qué empresa trabaja actualmente? ¿Qué cargo desempeña dentro de la empresa?

Ninguna directa, solo doy clases en UADE en la materia producción lechera.

4. ¿Hace cuantos años trabaja allí?'

3 años

5. ¿Cuál cree que es la situación de la industria láctea en la actualidad? ¿Cree que podría ser mejor? ¿Cómo?

La situación tanto para la industria como para los tamberos no es la mejor, hay faltante de dinero para ambas partes. Esto se debe porque hay una gran concentración de empresas.

Esta situación podría ser mejor, si no existiera la gran concentración que comente anteriormente y si se fijara un precio acorde, o sea un precio base para los productos,

estimularlo para que no cambie de industria, y también otra solución sería sacar las restricciones, ya que en la industria láctea se pagan muchos impuestos.

6. ¿De qué manera cree usted que las decisiones político económico influyen sobre esta industria?

Las políticas influyen directamente con el sector y recae y tanto en la industria como en el productor.

7. ¿Cuáles cree que son las decisiones que mas afectaron a esta industria en los últimos 15 años?

Hubo varias decisiones que afectaron a la industria. Una de ellas fue la salida de la convertibilidad. Luego la crisis más grande que no afecto solo a la industria láctea sino que a todas las industrias del país, que fue la crisis del año 2001.

8. ¿cuán favorables cree que son las condiciones político económicas presentes para que siga creciendo la industria?

Las políticas de los últimos tres años no son tan desfavorables pero no son ideales. Esto es muy importante porque las políticas influyen en la fluidez del mercado.

9. ¿Cuál Cree que es la mejor solución para controlar los precios del sector?

Como comente anteriormente una de las soluciones para controlar los precios del sector es fijar un precio acorde para el productor ya que es muy bajo. Este precio se puede mejorar, realizando mejoras en la calidad ya que hay algunos tambos que tienen tecnología de punta y otros que siguen ordeñando las vacas. También otro tema importante es la sanidad de la leche de la vaca.

10. ¿Cuándo cree que fue el peor momento para la industria láctea?

En la crisis del año 2001

11. ¿Cree que el único eslabón castigado en momentos de crisis es el tambo o la industria también?

NO. Ambos eslabones, industria y tambo, son castigados. Pero la industria tiene más ventajas, por el volumen y la calidad. Además pueden crear nuevos productos y tienen la posibilidad de cambiar el precio.

12. ¿Cree que es buena la centralización que hay en la industria? ¿Por qué?

No.

13. ¿Cree que es lo suficientemente moderna la tecnología que se utiliza tanto en los tambos como en la industria propiamente dicha?

Les puedo decir que hay algunos tambos que tienen tecnología de punta y otros que siguen ordeñando las vacas. Esto afecta a la calidad.

14. ¿Qué opina sobre el precio que se le paga al productor? ¿Cómo se debería determinar para que sea competitivo?

El precio que se le paga al productor es muy bajo. Para hacer que sea competitivo lo mejor sería fijar un precio acorde, o sea un precio base para el productos, estimularlo para que no cambie de industria, y también otra solución sería sacar las restricciones, ya que en la industria láctea se pagan muchos impuestos.

15. ¿Cree que es bueno que solo se exporte el excedente de producción o debería producirse más para exportar?

Se debería producir más leche en polvo para exportar más.

16. ¿Cree que Argentina aprovecha el formar parte del MERCOSUR o debería aprovecharlo más?

Lo aprovecha pero podría aprovecharla más, ya que la política que tiene no es muy buena.

17. ¿Qué mercado cree que debería aprovechar la argentina?

La Argentina tiene varios mercados como el de la India, China y Europa. El más difícil es el de la India porque la población supera lo que se exporta.

18. ¿Cómo cree que es vista la industria láctea argentina a nivel mundial? ¿Debería fomentar más su marca país?

No se la ve muy bien, no tiene marca país. Podría ofrecer más productos y diferenciados.

19. ¿Cuál cree que será el escenario futuro?

El futuro se ve bien. Lo que tendría que hacer la industria es aumentar la producción, y mejorar la calidad.

h. Entrevista a Mauro González

1. ¿Hace cuantos años se dedica a la industria láctea?

Hace 15 años que trabajo en la industria, y hace 3 años tengo mi propio tambo.

2. ¿Por qué decidió trabajar en este sector en particular?

Porque siempre tuve familia de campo, y entre las tareas del campo es la que más me gusta.

3. ¿Cuál cree que es la situación de la industria láctea en la actualidad? ¿Cree que podría ser mejor? ¿Cómo?

Creo que la situación no es la mejor, no hay nada peor que se quiera intervenir en el mercado para fijar los precios. Si bien es muy difícil que los tamberos nos pongamos de acuerdo con la industria, y la industria con el sector comercial, es importante para el desarrollo del mercado que los precios sean fijados por estos y o por el gobierno. Sin dudas podría ser mucho mejor logrando una ley de lechería, pero no en las condiciones que pretende el gobierno.

4. ¿De qué manera cree usted que las decisiones político-económicas influyen sobre esta industria?

Las políticas influyen directamente en el sector, y hace años que influyen negativamente.

5. ¿Cuáles cree que son las decisiones que mas afectaron a esta industria en los últimos 15 años?

Sin dudas el tipo de cambio y el control indirecto de precios

6. ¿Cuán favorables cree que son las condiciones político económicas presentes para que siga creciendo la industria?

Las condiciones si bien no son las ideales para el progreso de este sector, no son negativas se puede trabajar y negociar sin grandes inconvenientes.

7. ¿Cuál cree que es la mejor solución para controlar los precios del sector?

No creo que sea necesario controlar los precios del tambo, ni de la industria. Sino que controlar el precio al que la vende el comercio que es quien se queda con la mayor ganancia

8. ¿Cuándo cree que fue el peor momento para la industria láctea?

El peor momento que yo vive fue sin dudas la crisis del 2001, fue tan triste ver cerrar tantos tambos en la zona.

9. ¿Cree que el único eslabón castigado en momentos de crisis es el tambo o la industria también?

Sin dudas el más castigado es el tambo, es un trabajo duro y muy mal remunerado.

10. ¿Cree que es buena la centralización que hay en la industria? ¿Por qué?

No, porque es muy difícil negociar con las pequeñas industrias por lo que no nos queda otra que someternos a las condiciones de las grandes compañías.

11. ¿Cree que es lo suficientemente moderna la tecnología que se utiliza tanto en los tambos como en la industria propiamente dicha? Por favor justificar bien su respuesta.

En los tambos hay de todo, desde un pequeño tambo que ordeña a la antigua, hasta súper monstruos tecnológicos. En mi caso, tengo un pequeño tambo, pero con tecnología no de última pero si moderna.

12. ¿Qué opina sobre el precio que se le paga al productor? ¿Cómo se debería determinar para que sea competitivo?

El precio que se le paga al productor es muy bajo. No sé cómo podría mejorarse, pero sin dudas habría que buscar la manera

13. ¿Cree que es bueno que solo se exporte el excedente de producción o debería producirse más para exportar?

Se debería producir más leche para exportar, pero para esto es necesaria más inserción y no creo que estén dadas las condiciones para que se hagan grandes inversiones.

14. ¿Cree que Argentina aprovecha el formar parte del MERCOSUR o debería aprovecharlo más?

Podría aprovecharlo más, como lo está haciendo Brasil.

15. ¿Qué mercado cree que debería aprovechar la argentina?

Cualquier mercado al que pueda entrar es bueno, sin dudas China podría ser un gran cliente.

16. ¿Cómo cree que es vista la industria láctea argentina a nivel mundial? ¿Debería fomentar más su marca país?

Creo que se la ve como un potencial vendedor, pero sin dudas debería mejorar su imagen, a pesar de que tenemos una gran calidad.

17. ¿Cuál cree que será el escenario futuro?

Depende mucho del proyecto de ley que esta dado vuelta sobre lechería.

18. ¿Considera que es necesaria una ley de lechería que regule?

Es necesario que se regule a la lechería pero no que un organismo fije el precio que se le paga al productor

19. ¿Y qué es lo que habría que regular?

Las condiciones en las que se produce, para que todos los tambos estén en igualdad de condiciones, la centralización que hay en la industria y el margen de ganancias con el que se queda el sector comercial.

20. ¿El precio que se le paga al productor logra cubrir los efectos de la inflación en los costos?

No para nada, ¿a ustedes les parece que a nosotros producir un litro de leche nos sale mucho menos de \$1,60? No te voy a decir que no sacamos ganancias pero podríamos ganar más, si se tratará de la misma manera a los tres sectores.

21. ¿Usted vende su producción a grandes industrias o a pymes? ¿Cómo se da la negociación?

Hoy le vendo a una de las primeras marcas y a dos pequeñas productoras de mi pueblo. Ambas tienen sus ventajas y desventajas. Con las grandes empresas no puedes dialogar, pero tienes la seguridad de que siempre te van a comprar, con las pequeñas quizás tienes la posibilidad de fijar un precio más representativo, pero no cuentas con que siempre estén en condiciones de comprarte.

22. ¿Cuál cree que es la situación de la producción?

Hoy la producción es alta, con mucha menos cantidad de tambos se produce más pero podríamos estar mucho mejor.

23. Si bien el consumo interno es alto ¿Debería fomentarse el consumo para así indirectamente fomentar la producción?

No creo que sea necesario fomentar más el consumo interno, la producción se podría aumentar de otra manera. Sobretudo tratando de reducir el riesgo que esta tiene

24. ¿Y cómo reduciría el riesgo?

Con más dialogo con el gobierno, quitándole poder al sector comercial.

25. ¿Qué sabe del proyecto de ley que va a ser presentado a principios de noviembre?
¿Considera que será de ayuda para el sector?

Sé que hay un proyecto dando vueltas, pero como dije antes no sirve que un organismo fije el precio hay que buscar otras formas para regular.

7. Bibliografía

- AACREA (2003) *Agro alimentos Argentinos II Sitio Argentino de Producción Animal.*
- Basco, M., Cirio, F., Obstchatko, E., Ras C., Torres Soto, (1997) *El sector agroalimentario argentino en la década del '90*, IICA, Buenos Aires, Argentina
- Bisang, R., Gutman, G., y Cesa, V. (2003) *La trama de lácteos en Argentina, Componente B: Redes Agroalimentarias. Estudios sobre el sector agroalimentario.*
- Centro de Estudios Económicos de la Regulación UADE (2004) *Evaluación del poder de mercado en el sector lácteo*
- CEPAL, (2008) *Evolución reciente de la actividad láctea: el desafío de la actividad productiva*
- Dirección de informaciones y estudios económicos. Bolsa de comercio de Rosario. *Sector lácteo argentino*
- INET (2009) *Sector Lechero Informe Final Preliminar.*
- Linari, Juan José (2010) *Oportunidades de acceso vía negociaciones internacionales Caso Específico para Productos Lácteos.*
- Manuel Alvarado Ledesma (2003). *La Argentina agrícola un país que niega su destino* Ed., Temas
- Manuel Alvarado Ledesma (2008) *¿Por Qué despreciamos el agro?* Ed., El Ateneo
- Ministerio de agricultura, ganadería y pesca (2012) *Exportaciones cumplidas de productos lácteos.*

- Ministerio de economía y finanzas Públicas (2011) *Complejo ganadería Bovina. Lácteos.*
- Ministerio de relaciones exteriores. (2011) *Informe sector alimentos industrializados.*
- OCDE- FAO (2007) *Perspectivas de la agricultura 2008-2017*
- Sancor (2009) *Manual de Gestión Integral de la empresa tambera.*
- Secretaria de agricultura, ganadería, pesca y alimentos. (2003) *Los ciclos económicos en el complejo lácteo argentino. Análisis de políticas lecheras en países seleccionados: Gutman*
- Subsecretaria de la lechería (2011). *Indicadores mensuales de la producción argentina de leche.*